

DIRECTOR DE TESIS:

Dr. José Manuel Juárez Núñez

SINODALES:

Dr. Adolfo Olea Franco

Dr. Javier E. Ortiz Cárdenas

Dra. María Elena Rodríguez Lara

Dra. Sonia Comboni Salinas



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.
MAESTRÍA EN DESARROLLO Y PLANEACIÓN
DE LA EDUCACIÓN**

**ALCANCES DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR
EN HONDURAS Y MÉXICO: ESTUDIO COMPARATIVO**

T E S I S
**QUE PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRO EN DESARROLLO Y
PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN
PRESENTA:**

LOURDES MELISSA RODRIGUEZ AGUILAR

**DIRECTOR DE TESIS:
DR. JOSÉ MANUEL JUÁREZ NÚÑEZ**

MÉXICO, DF.

ENERO DE 2009

A mis padres, Antonia y Ángel,
por su amor, esfuerzo y dedicación,
que son y serán mi mayor
aliciente.

AGRADECIMIENTOS

Con mucho cariño principalmente a mis padres que me dieron la vida y han estado conmigo en todo momento. Gracias por todo mami y papi, por darme siempre lo mejor.

Por el sacrificio de estar lejos físicamente, durante mis estudios, sacrificio que hoy se ve reflejado en el logro de una meta más en mi vida.

A mis amigos, que me recibieron con especial cariño en este país. Cada uno de ellos ha vivido la realización de esta tesis, con sus altibajos, y que no necesito nombrar, porque tanto ellos como yo sabemos que desde lo más profundo de mi corazón les agradezco el haberme brindado todo el apoyo, colaboración, ánimo y sobre todo cariño y amistad. Gracias por hacerme sentir como si estuviera en mi hogar.

Quiero agradecer en especial a la Dra. Sonia Comboni, por su gran amabilidad, delicadeza y disposición en apoyarme.

A mi asesor el Dr. José Manuel Juárez y a mis profesores de la maestría, quienes compartieron conmigo sus conocimientos en la realización de esta tesis. A cada uno de ellos gracias.

En general quisiera agradecer a todas y cada una de las personas que me ayudaron a realizar mis estudios en México.

ÍNDICE

	Página
SIGLAS	1
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	
COMPRENDER EL PROCESO DE CONSTRUIR Y RECONSTRUIR EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	10
A. Acercamiento al problema y elaboración del objeto de estudio	10
B. El método comparativo	23
C. Proceso del trabajo comparativo	27
D. Delimitación del objeto de estudio	28
CAPÍTULO II	
BENEFICIOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO	31
A. Comprendiendo el desarrollo del niño: intelectual, emocional, social y físico	32
1. El niño y su adaptación al medio	42
B. Comportamiento del niño en edad preescolar	45
C. El juego en la edad preescolar	47
D. Beneficios de la educación preescolar y los debates que en ella se desarrollan	49

CAPÍTULO III
LA EDUCACIÓN PREECOLAR: UNA
VISIÓN INTERNACIONAL **54**

A. Cumbres y declaraciones internacionales **54**

B. La OCDE y el Banco Mundial **62**

C. Una Política de Atención y Educación a la
Primera: Universalizar la educación
preescolar **65**

CAPÍTULO IV
POLÍTICA EDUCATIVA EN
PREESCOLAR (HONDURAS Y MEXICO) **70**

A. Antecedentes Históricos **70**

1. Honduras **70**

2. México **76**

B. Escenario actual de la educación
preescolar **80**

1. Objetivos generales **81**

2. Modalidades en que se imparte la
educación preescolar **81**

3. La universalización de la educación
preescolar **82**

3.1 Cobertura **84**

3.1.1 Honduras **84**

3.1.2 México **86**

4. Presupuesto asignado a educación
preescolar **91**

4.1. Honduras	91
4.2. México	92
C. Reprobación en el primer grado de la educación básica y su articulación al preescolar.	94
D. Los maestros de educación preescolar (Honduras y México)	96
1.Requisitos para impartir educación preescolar	97
2. Número de docentes en preescolar	98
3. Niveles salariales	99
E. Acercamiento a las reformas curriculares	102
1. Currículo Nacional de Educación Prebásica (Honduras)	102
2.Programa de Educación Preescolar 2004 (México)	103
CAPÍTULO V	
REFLEXIONES FINALES	106
BIBLIOGRAFÍA	116
ANEXOS	122
Anexo # 1. Daños provocados por el huracán y tormenta Mitch en la infraestructura educativa por departamentos. Honduras.	123
Anexo # 2. Indicadores de la educación preescolar (niños de 3-5) por Entidad Federativa, Panorama Educativo de México.	124

SIGLAS

AEIP: Atención y Educación a la Primera Infancia

BM: Banco Mundial

CONAPO: Consejo Nacional de Población

CENDI: Centro de Desarrollo Infantil

CCEPREB: Centros Comunitarios de Educación Prebásica

CEPENF: Centros Preescolares de Educación No Formal

CONAFE: Consejo Nacional de Fomento Educativo

DDE: Direcciones Departamentales de Educación

DE: Direcciones Distritales

EPHPM: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples

FONAC: Foro Nacional de Convergencia

CNB: Currículo Nacional Básico

FMI: Fondo Monetario Internacional

IDH: Índice de Desarrollo Humano

INEE: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

OEA: Organización de Estados Americanos

ONG: Organizaciones no Gubernamentales

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos

PIB: Producto Interno Bruto

PNUD: Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo

PREAL: Programa de Promoción de la Reforma Educativa de América Latina y el Caribe

PEP: Programas de Educación Preescolar

PRP: Plan de la Reducción de la Pobreza

PEC: Programas de Escuelas de Calidad

PAREIB: Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica

PROHECO: Programa Hondureño de Educación Comunitaria

SEP: Secretaría de Educación Pública (México)

SE: Secretaría de Educación (Honduras)

SEM: Sistema Educativo Mexicano

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UPC: Unidad Central de Coordinación de Programas Compensatorios

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

USAID: Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

ZDP: Zona de Desarrollo Próximo

INTRODUCCIÓN

No es posible entenderme tan sólo como clase, o como raza o como sexo, aunque por otra lado mi posición de clase, el color de mi piel y el sexo con que vine al mundo no se pueden olvidar en el análisis de lo que hago, de lo que pienso, de lo que digo.

Freire, 2001

Los primeros años son los más importantes en la vida del individuo, es una etapa en que el aprendizaje se da mediante el cariño y las atenciones brindadas por la familia. Los niños son el resultado de un proceso biológico, psicológico y social. Se les asemeja a plantas en desarrollo, donde los padres y maestros actúan como jardineros.

El niño no es sólo resultado de un crecimiento natural, también lo es de un contexto educativo. Pero ¿por qué hablar de un contexto educativo en los primeros años de vida? Es aquí donde la educación preescolar juega un rol sustancial. Y es por eso que el punto de partida de esta investigación es considerar a la educación preescolar como la base sólida de un aprendizaje no sólo académico, sino vitalicio.

Las concepciones de la infancia, las actitudes hacia el cuidado y atención de los niños se han modificado y están sujetas a las distintas condiciones sociohistóricas.

En la época medieval, los niños de clases altas eran atendidos por amas y criados. No así los de clases bajas, quienes convivían más estrechamente con los adultos desde el nacimiento y también con los hermanos mayores que a veces se ocupaban de ellos¹. Algunos autores señalan que a partir del siglo XVII la actitud hacia el niño ha sido distinta. Pero aún no se señalaba que la educación para párvulos debería ser diferenciada a la de los adultos.

¹ Juan Delval, *El desarrollo Humano*, pp. 21-29.

En el siglo XIX, el paso de una economía agrícola a una economía industrial, y de una cultura campesina y artesanal a una cultura urbana, condujo a la disgregación de la familia, y la inserción de la mujer al mercado laboral. Y, en los tiempos actuales, la globalización, pobreza, los cambios tecnológicos, las nuevas formas de comunicación. Han influenciado en la forma de concebir al niño, la familia y sobre la educación en los primeros años de vida. En conclusión la educación preescolar no es una invención casual y repentina, tiene sus cimientos en un contexto socio económico. Y se ha convertido en una necesidad.

La educación preescolar no había sido determinada como un ciclo importante e invaluable en la formación académica, humana y social de los niños. Quizá era por el desconocimiento del impacto que ésta ejerce en la formación integral de los mismos. Entonces ¿por qué se debe impulsar la educación preescolar? En la actualidad se ha impuesto reconsiderar su relevancia, y ha sido un punto de agenda de las cumbres y declaraciones internacionales.

El establecer políticas internacionales ha impulsado una nueva forma de concebir a la educación preescolar en cada país, sin embargo se han realizado esfuerzos que no han alcanzado los objetivos esperados. Este nivel sigue siendo descuidado por nuestras autoridades educativas, que no se han concientizado del todo de su relevancia en la formación integral de los niños. Esta situación se ve claramente reflejada en la poca población de niños que asisten a los centros educativos formales, en la poca supervisión y en los insuficientes recursos destinados, lo que repercute en la calidad de la educación brindada.

La poca atención, lo descuidado que está este nivel es un problema que he experimentado como maestra en Tegucigalpa, Honduras, durante siete años, laborando en un jardín de niños de carácter público. Lo que me ha permitido presenciar reformas educativas que no satisfacen las demandas sociales. La valiosa oportunidad de realizar mis estudios de maestría en México, y darme cuenta que, en ambos países, se han implementado políticas educativas que se han traducido en reformas (la obligatoriedad y un nuevo currículo) son la aliciente para realizar una investigación comparada de carácter

documental, que tiene como objetivo general: explicar la relevancia de la educación preescolar y sus alcances en la política educativa de ambos países, analizada a partir de las cumbres y declaraciones internacionales, y la reforma educativa de 2004.

Asimismo, el impacto de los cambios en la educación preescolar, a lo largo de la historia, es interpretado en el contexto de valores, metas, políticas y prácticas diferentes en cada país. Entonces parecería que esto limita la comparación entre Honduras y México, sin embargo la educación preescolar puede compararse entre sociedades, a partir de dimensiones que tienen en común.

Por todo lo anterior decidí investigar acerca de las políticas de educación preescolar, desde la dimensión internacional (declaración de Jomtien), así como de una dimensión local, en la cual abordé el concepto universalización. Otro de mis intereses fue brindar un acercamiento a la reforma curricular que implementaron los dos países en el 2004. Al respecto considero que las políticas destinadas a la educación preescolar deben ser acordes a los recursos disponibles de los gobiernos, y las reformas deberían ser diseñadas, implementadas y ejecutadas, tomando en cuenta todos los actores involucrados (maestros, padres de familia, y sociedad en general).

Sin duda, la dimensión social y económica en que se desenvuelve la educación preescolar en Honduras y México es un factor importante de análisis: la cultura, las costumbres, la interacción y organización de las familias, así como procesos de desarrollo económico, demográfico, entre otros. Todos estos factores son expuestos en este trabajo, en términos generales más que de forma detallada, ya que el foco de atención y motivación radica, en analizar desde la política, es decir ¿cómo Honduras y México han abordado la universalización de la educación preescolar?, y ¿si acaso ésta ha respondido favorablemente al aumento de la matrícula, de centros educativos, de plazas para los maestros y si ha habido cambios significativos en el presupuesto asignado?

En tal sentido la forma en que me acerqué para dar respuestas a esa y a otras más interrogantes, se orientó por tres ejes: 1) Beneficios de la educación preescolar para el desarrollo del niño 2) La política de educación preescolar desde el aspecto internacional y local (Honduras y México), 3) Reformas de 2004: obligatoriedad de la educación preescolar y acercamiento a un cambio curricular. También los ejes me ayudaron a organizar los cinco capítulos que a continuación describo:

En el capítulo I: “Comprender el proceso de construir y reconstruir el problema de investigación”. En éste se desarrolla la problematización, tomando en cuenta los antecedentes e indicadores de la educación preescolar en Honduras y México. Se describe la construcción, delimitación del objeto de estudio y los objetivos específicos. También se menciona la metodología aplicada, estableciendo juicios y reflexiones sobre el método comparativo. Asimismo, se desarrollan los ejes que orientaron la investigación.

El capítulo II: “Beneficios de la educación preescolar para el desarrollo integral”. Mi mayor interés fue establecer la importancia de la educación preescolar para el desarrollo armónico del niño, pero no por eso dejar a un lado muchos cuestionamientos que en ella se desarrollan, como ¿cuál es la edad apropiada para que el niño ingrese a la educación preescolar?, ¿cuántos años debe permanecer en ella?, ¿hoy en día se habla de una educación preescolar que enfoca más a la escolarización que a desarrollar otras áreas del ser humano? Es por eso que en este capítulo se pretende dar un análisis, no sólo descriptivo, sino crítico sobre la educación preescolar.

En tal sentido, se introduce la concepción sobre la infancia. El primer apartado se refiere al desarrollo cognitivo, social, emocional y físico del niño. No se puede hablar de una educación preescolar, si no establecemos desde el principio la naturaleza del niño ¿cómo aprende?, ¿cómo socializa?, entre otras preguntas de orden psicosocial y pedagógico, que ayudaran a comprender cuáles son las necesidades e intereses que ellos tienen.

A continuación , en el segundo apartado de este capítulo, se describe el comportamiento de un niño que es característico en la edad preescolar, se analiza cuál es el rol que tiene el juego en el aprendizaje del niño y, finalmente, en el apartado que tiene como nombre: “Beneficios de la educación preescolar y los debates que en ella se desarrollan”, se debatieron temas como la maduración del niño, las implicaciones sobre una educación preescolar escolarizada, la escuela como reproductora del orden social y los beneficios de una educación temprana.

En el capítulo III referido a “La educación preescolar: una visión internacional”, se presenta en primera instancia el panorama de las cumbres y declaraciones internacionales, que tuvieron como partida “La educación desde el nacimiento”, tal es el caso, de la declaración de Jomtien. Asimismo, se describen otras declaraciones y cumbres que ayudaron a impulsar la educación preescolar en Honduras y México, debido a los compromisos ahí adquiridos, pero el objetivo central de este capítulo, no es sólo presentar descriptivamente dichas declaraciones, sino tratar de conocer cuál es el discurso oculto que en ellas se manejan, es por eso, que se analiza lo planteado en materia de educación preescolar, y de esa forma establecer en que medida son congruentes con nuestras realidades.

Dichas declaraciones y cumbres son patrocinadas por organismos financieros como el Banco Mundial entre otros, y como es sabido, éstos son parte de un nuevo orden mundial, que refleja hegemonía y pobreza en los países que conforman el “tercer mundo”, asimismo, México, por ser miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), fue necesario analizar estos organismos internacionales en un apartado especial en este mismo capítulo.

En el capítulo IV, “Política educativa en preescolar (Honduras y México)”, se hace en primer lugar un recorrido histórico de los cambios más rescatables que ha tenido la educación preescolar en estos países, puesto que han sido pocos. También, se describe las políticas educativas que orientan a la educación preescolar y el marco legislativo que rige

una política de asistencia obligatoria. En otro apartado, se describe el escenario actual de la educación preescolar, identificando sus objetivos y modalidades, estableciendo un cuadro comparativo.

Después me enfocó en el análisis de la universalización, tomando como puntos centrales: la cobertura, en la que se detallan los datos estadísticos de Honduras y México, acerca del porcentaje de niños que son atendidos en el ámbito nacional y federal, como en el caso de México, que se analizó las entidades federativas que contaban con menor población atendida. En el caso de Honduras no fue así, ya que no se encontró información segregada por los 18 departamentos que conforman el país. De igual importancia, se analizaron los datos referentes al número de centros educativos formales y no formales, y el presupuesto que asigna el gobierno a este nivel.

En un siguiente apartado se estableció el análisis sobre la reprobación en el primer grado de la educación básica, esta situación provocada, en parte, por una falta de educación preescolar. Por otro lado, siendo el maestro uno de los agentes de transformación en los sistemas educativos, éste debe ser valorado por las autoridades educativas. Por tal motivo, también se analiza su situación en función de tres aspectos: 1) requisitos para impartir educación preescolar, 2) número de maestros, 3) niveles salariales.

Y por último se hace un acercamiento a la reforma curricular de 2004 que ambos países pusieron en marcha. En tal sentido sólo se mencionan los cambios ocurridos en los nuevos programas. Cabe señalar que, para el análisis de este capítulo, la información y los datos de los países fueron analizados primero de forma separada, pero se elaboraron cuadros comparativos, para una mejor comprensión.

En el capítulo V, “Reflexiones finales”, se elaboró un marco comparativo, con base a los tres ejes que orientaron dicha investigación.

De igual forma, se presenta la bibliografía empleada para realizar el presente trabajo, así como dos anexos. En el primero se muestran, en cifras, los daños que provocó el Huracán Mitch en las escuelas de Honduras; y en el segundo, se establecen los indicadores de la educación preescolar de México por entidad federativa.

Por otra parte, debido a que esta investigación es de carácter documental, una de las limitaciones encontradas fue la falta de información segregada en el nivel preescolar. Pero considero que la oportunidad de haber trabajado como educadora en México le da un aporte enriquecedor a la investigación, pues pude apropiarme un poco más de la cultura mexicana.

Finalmente esta investigación pretende generar un poco de reflexión y hacer pensar que la forma en que se está desarrollando la educación preescolar en ambos países necesita ser revalorada, en cuanto a la formulación e implementación de políticas de Estado, toda vez que sirvan como un aporte significativo al análisis de la educación preescolar en mi país, Honduras.

CAPÍTULO I

COMPRENDER EL PROCESO DE CONSTRUIR Y RECONSTRUIR EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Para un espíritu científico todo conocimiento es una respuesta a una pregunta. Si no hubo pregunta, no puede haber conocimiento científico. Nada es espontáneo. Nada está dado. Todo se construye.

Bachelard, 1948

En el presente capítulo pretendo mostrar cómo se fue construyendo y revalorando el problema y el objeto de estudio, respondiendo las preguntas fundamentales de todo proceso de investigación: ¿qué?, ¿cómo?, ¿dónde?, ¿quiénes? y ¿por qué? Y fueron desarrolladas en tres partes: A) Acercamiento al problema y elaboración del objeto de estudio, B) El método comparativo, C) El proceso del trabajo comparativo, D) Delimitación del objeto de estudio.

A. Acercamiento al problema y elaboración del objeto de estudio

Entre los tres y seis años, los niños experimentan un desarrollo extraordinario en las habilidades de pensamiento, destrezas y motivaciones que los hace ser constructores de su propio conocimiento y exploradores de todo su entorno. En esta edad se comienzan a dar manifestaciones de comportamientos, de los cuales muchos de ellos son provocados por imitación del adulto.

El desarrollo infantil es un proceso complejo por el que ininterrumpidamente, desde antes del nacimiento del niño, ocurren infinidad de transformaciones que dan lugar a estructuras de distinta naturaleza, tanto en el aparato psíquico (afectividad-inteligencia)

como todas las manifestaciones físicas (estructura corporal y funciones motrices). Es complejo porque la constitución de todas las dimensiones (afectivas, sociales, intelectuales y físicas) no ocurren por sí solas o por mandato de la naturaleza, sino que se produce mediante la relación del niño con su medio natural y social.

Para efectos de delimitación del presente estudio es necesario establecer claramente lo que es educación inicial, lo cual no es una tarea sencilla, pues requiere acudir a conceptos relacionados con la infancia, susceptibles de diversas interpretaciones en función de distintas teorías. De hecho, al hacer referencia a la educación inicial resulta complejo establecer una diferenciación precisa entre ésta y expresiones cercanas como educación preescolar, educación prebásica o educación infantil.

Hoy en día la ampliación de estos conceptos conduce a la consideración de diversas modalidades de educación y aprendizaje, destinadas a los niños desde las primeras semanas de vida hasta su ingreso en la escuela primaria.

La educación inicial incluye, en la práctica, una mezcla de guarderías, preescolares, círculos infantiles, jardines de infancia, clases de preprimaria, programas asistenciales entre otros, presentes en buena parte de los países del mundo. De esta forma, aunque exista una terminología más o menos común para referirse a ese ámbito, en realidad viene a demostrar una gran variedad de prácticas y sistemas de atención a la infancia.

Para la presente investigación se considera la educación inicial como el período de cuidado y educación de los niños en los primeros años de su vida, que se produce fuera del ámbito familiar². Eso conduce a tener en cuenta las diversas modalidades educativas establecidas para niños desde el nacimiento hasta los 5 ó 6 años de edad. Pero cabe señalar, que algunos países tienen sus peculiaridades en cuanto a dicha definición.

En la educación inicial se encuentran los modelos de atención a la infancia como son los programas asistenciales y educativos, incluyendo en este último la educación preescolar, la

² George Morrison, *Educación Preescolar*, p.56.

cual constituye el primer peldaño de la formación escolarizada. Es decir que atiende a niños de tres a seis años de edad, etapa decisiva en el desarrollo del ser humano, ya que en ella se forma el cimiento de la personalidad y la base de una continuidad en la escuela primaria³.

En el jardín de niños se inicia una vida social inspirada en los valores de identidad nacional, democracia, justicia e independencia. Entre sus principios se considera el respeto a las necesidades e intereses de los niños, así como su capacidad de expresión y juego, favoreciendo su proceso de socialización. Entonces pareciera que lo anterior responde a la pregunta ¿por qué se debe impulsar la educación preescolar para el desarrollo integral de los niños?

Al principio pensé que esta pregunta sería más que obvia y lógica, ya que mis conocimientos y experiencia como educadora de niños así lo veían. Sin embargo, la respuesta no es tan obvia para los que diseñan y ejecutan las políticas y reformas educativas. A la vez surge otra pregunta ¿a qué nos referimos por desarrollo integral? Este será uno de los conceptos que explicaremos para comprender al niño en su formación.

Pero ¿acaso éste no va acompañado de un crecimiento de igual forma integral? En los primeros años de vida la buena salud es esencial, no sólo para el crecimiento sino para la actividad normal del individuo. Un niño con mala salud se encuentra limitado en su crecimiento físico y desarrollo mental. Cabe destacar que en México la mortalidad infantil promedio, de 12,454 municipios que integran el país, ascendió a unas 36 defunciones por cada mil nacidos vivos. Y en el 2005 Honduras presentó la cifra de 32 muertes respectivamente. Todo lo anterior ocurre, en la mayoría de casos, por la desnutrición. Al respecto, en Honduras, casi uno de cada tres niños menores de cinco años presenta alta tasa de desnutrición.

Estos problemas de salud se enmarcan un una pobreza extrema. Siendo ésta la situación que enfrenta Honduras, donde un 68% de las familias son pobres, de un total de 6,6969

³ Henry Wallon, *Psicología y educación del niño*, Juan Palacios (comp.), p.190.

millones de habitantes, de los cuales 384,832 son niños⁴. En México la situación no es diferente, la OCDE estima que existe un 27.7 % de niños que viven por debajo de la línea de pobreza⁵. México, para el 2006 contaba con 105,342 millones de habitantes.

Las cifras de pobreza se revelan en el caso de Honduras, una de las economías más débiles en Centroamérica, donde se gana 1.170 dólares *per capita*⁶, aunado a situaciones sociales muy problemáticas, como la proliferación de Maras en el país⁷. De igual forma el Banco Mundial señala que México tiene un ingreso, *per capita*, que asciende a 7.870 dólares, el más alto en América Latina⁸. Según la lógica de este organismo, México se encuentra en una posición preferencial con respecto a otros países, pero los índices de pobreza y de desigualdades sociales están bien marcados en los diferentes estados y aún más en comunidades indígenas del país.

Por consiguiente, estas situaciones de pobreza y economías débiles, conllevan a Honduras a tener un Índice de Desarrollo Humano (IDH) bajo, que ocupó, en el 2005, el sexto lugar de los siete países que conforman Centroamérica. El país se ubicó en la posición 115 entre 177 países del mundo.

Y la información más reciente de 2004 indica que México tiene un índice de 0.8031, que lo coloca en la clasificación de los países con alto IDH, esto según el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Pero este logro se contrasta con la

⁴ *Red de Instituciones por los Derechos de la Niñez* (2005). Informe de la situación actual de la niñez hondureña, p. 145.

⁵ UNICEF, "Pobreza Infantil en Países Ricos" <http://www.unicef.es/contenidos/276/REPORT6-E-2005.pdf>, p.4.

⁶ Banco Mundial, "Indicadores de Desarrollo Mundial", <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSPPAISES/LACINSPANISHEXT/MEXICOINSPANISHEXT/0,,contentMDK:20809792~menuPK:500926~pagePK:1497618~piPK:217854~theSitePK:500870,00.html>.

⁷ Maras: nombre que se le da a una pandilla delictiva juvenil.

⁸ *Ibíd.* op. cit.

considerables desigualdades que presentan al interior cada entidad federativa, no digamos a nivel municipal, local, de colonia o área⁹.

Por lo tanto lo anterior denota una gran problemática para las sociedades y para los gobiernos en enfrentar dicha situación, a la vez se convierten en indicadores que afectan una política que proporcione un crecimiento y desarrollo integral al niño en temprana edad.

Retomando la primera pregunta formulada me vuelvo a cuestionar ¿de dónde nace la prioridad de implementar políticas educativas en el ámbito mundial y en cada país? Desde una postura optimista, considero que nacen de las necesidades y condiciones de vida de cada sociedad, y de una obligación por parte de los estados de satisfacer demandas educativas. El Estado debe ser un gestor del cambio social, y su compromiso particular con la escolarización se convierte en una importante preocupación moral y política de una sociedad justa y democrática¹⁰. Pero, en la realidad, ese discurso no se lleva a la práctica, ya que cada día es mayor la brecha de inequidad educativa en nuestros países.

Existe una relación Estado-Poder que es reflejada en la formulación e implementación de políticas, donde los gobiernos olvidan las capacidades críticas que tienen las clases menos privilegiadas, con el único fin de imponer políticas que responden a intereses de unos pocos. Esta relación es un proceso histórico en el cual los estados se han convertido en partidarios y seguidores de una hegemonía de los países poderosos.

En este nuevo orden mundial, se considera que la educación es un instrumento que es visto desde dos posturas: 1) emancipadora y 2) de dominación. Al hablar de políticas educativas es necesario analizar desde qué punto los estados ven a la educación. ¿Por qué emancipadora? En el documento *La Educación Encierra un Tesoro*¹¹, se plantea que la educación es un instrumento para combatir las desilusiones del progreso, en el plano

⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006-2007). "Migración y Desarrollo Humano", <http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2007/IDH/Resumen%20ejecutivo%20IDH%202006-2007.pdf>.

¹⁰ Th.S Popkewitz, *Sociología política de las reformas educativas*, p.123.

¹¹ UNESCO. "La educación encierra un tesoro", http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF.

económico y social. Debe ser el vehículo para reformar el pensamiento, para darle solución a estos nuevos problemas que enfrenta el mundo, por lo que la educación del futuro debe de desarrollar una inteligencia general que permita establecer la multidisciplinariedad de conocimientos y de habilidades para solventar los nuevos retos.

¿La educación como dominación? Paulo Freire plantea que hoy en día la educación es desocultadora de verdades, las cuales son ocultas a intereses de las clases dominantes¹². El Estado pone a su control las escuelas que deben de enseñar los conocimientos, normas y valores correctos, pero éstas no enseñan lo que suponen deben enseñar¹³. La educación se convierte en un medio para reproducir los mecanismos de dominación, donde los diferentes actores involucrados en el proceso educativo intervienen para alcanzar ese propósito. Es aquí donde la violencia simbólica que señala Bourdieu y Passeron se vuelve factor constante en las aulas de clases. Dicha violencia simbólica está oculta en las los planes, programas y políticas educativas implementadas por los gobiernos.

Hasta aquí he hablado de la relación educación y Estado. Existe una política internacional que es necesario abordar. Para tratar este punto se mencionan las conferencias, declaraciones y cumbres. Ya que son éstas las encargadas de sugerir, guiar, orientar e/o imponer lineamientos a nuestros países.

En los párrafos anteriores se han tratado de describir varias posturas y puntos de vista que sostienen que existe una dominación, sea ésta simbólica, económica o cultural, y son las políticas educativas las que permean en gran medida el desarrollo educativo. Asimismo, y con el fin de tratar de plantear el problema, surgió otra inquietud ¿Cómo conciben la educación preescolar los organismos internacionales y qué plantean para mejorarla?

En la Declaración Mundial sobre Educación para Todos “Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje” Jomtien 1990, dirigió su mirada hacia la educación básica, y

¹² Paulo Freire, *Política y educación*, pp.21 y 22.

¹³ M.W Apple, *Política cultural y educación*, pp.67-74.

estableció la importancia de la educación en los primeros años de vida. De igual forma en el Foro Mundial de Dakar (2000), se recopila y retoma lo propuesto por Jomtien. La declaración de Cochabamba (2001), entre otras declaraciones y cumbres internacionales, han ampliado su visión respecto a la educación y cuidados que deben tener los niños de 0 a 6 años de edad, y consideran que se deben impulsar transformaciones en la educación de la primera infancia, en estrecha articulación con las de educación básica sin perder de vista su propia identidad.

Dicho discurso es planteado de forma muy esperanzadora y con un alto grado de optimismo, en contraste con las limitadas oportunidades para cumplir dichos acuerdos. Considero que muchas de estas políticas internacionales proponen un modelo de educación, el cual responde a un mundo globalizado, donde el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), entre otros organismos de préstamos, juegan un papel importante en la determinación de cada país para implementar políticas educativas. Como sucede con cualquier otro banco, la razón de ser de estos organismos es la de conceder préstamos que sean devueltos. Su visión de la educación esta diseñada por la probabilidad de que la educación mejore la capacidad de los gobiernos para pagar las deudas por el dinero que recibieron prestado¹⁴. Esta es otra cara de la moneda que no es evidente en los discursos de los gobiernos. Nuestros países están sujetos a implementar políticas educativas por las condonaciones de dichos préstamos.

En estos convenios internacionales, en los que Honduras y México se han comprometido, se concluye la necesidad de centrar esfuerzos para ampliar la oferta educativa. Lo que asegurará, en los próximos años, la universalización del tramo de 3 a 6 años de edad, que corresponde a la educación preescolar, y, progresivamente, ofrecer servicios para los menores de 3 años. Pero ¿cómo es conceptualizada dicha universalización, sólo vista como un aspecto de cobertura? Pareciera que es así.

¹⁴ L.M Naya y P. Dávila (Coord.), *El derecho a la educación de un mundo globalizado*, pp.26-60.

Se concluye sobre una Política de Atención y Educación a la Primera Infancia (AEPI). Al identificar esto, y al momento de plantearme una serie de preguntas sobre dichas políticas, surgió la confusión de cuál sería mi objeto de estudio. Éste, en un momento dado de la investigación, fue la política en educación preescolar, pero a medida que recabé información y reflexioné sobre mi propósito, revaloré el objeto de estudio, y vislumbré que éste sería la educación preescolar.

Existieron otras dudas. Si la AEPI esta conformada por dos pilares fundamentales: lo asistencial y lo pedagógico ¿Cuál de estos dos elementos investigar?

En el mismo orden de ideas, según el censo de 2005 en México, la población en edad escolar de 3-5 años era de 6,506,759. De los cuales 4,452,168¹⁵ son alumnos inscritos en los centros de educación preescolar durante el ciclo 2005-2006. Este dato engloba a la educación preescolar general: indígena, cursos comunitarios y Los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)¹⁶. Quedando 2,054,591 alumnos sin estar inscritos.

El análisis de las estadísticas de cobertura en educación preescolar es complicado, en vista de la variedad de programas y de grupos de edad que cada uno de los mismos atiende. Entonces ¿cuántos de estos niños, inscritos en la educación preescolar, con las diferentes modalidades que caracteriza el nivel, reciben una educación preescolar formal obligatoria, no asistencial? Con esto identifiqué que, dentro de mi objeto de estudio, es importante concluir hacia dónde está dirigida la balanza de las políticas de educación preescolar ¿hacia lo formal o no formal? Pero hacer esto implicaba analizar las dos modalidades, lo cual no era mi interés. Mi interés es sólo mostrar estadísticamente la incidencia de éstas en la cobertura de educación preescolar.

¹⁵ En este dato no se proporciona el grupo de edad.

¹⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2007). “Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos”, <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=medu01&s=est&c=5711>.

En Honduras, en el año 2007, existía una población de 623,005¹⁷ niños en edad preescolar, de los cuales 216,438 alumnos fueron atendidos entre los centros oficiales, privados, no formales y comunitarios. Existiendo 406,567 niños sin ser atendidos.

Contextualizar la educación preescolar en Honduras, no ha sido tarea fácil, debido a la poca información estadística encontrada. Ya que, en la mayoría de los documentos, las cifras del nivel preescolar no son desligadas del nivel básico. Justamente esta situación refleja que todavía no existe una completa conciencia gubernamental por considerar a la educación preescolar como un nivel con características y particularidades que la hacen ser diferente a los demás niveles educativos.

En otro sentido, en Honduras la tasa de repetición del primer grado, en el 2006, fue de 14.7%. Esto puede indicar que la educación preescolar no está garantizando todavía el éxito en la educación primaria, posiblemente, a causa de su baja calidad, que es consecuencia de la falta de interés por nuestros gobernantes en dar mayor presupuesto a este nivel. Esto dificulta aumentar plazas a los maestros, crear y mejorar infraestructura, crear reformas que consideren los recursos disponibles y la participación de los actores involucrados (maestros, alumnos, padres y sociedad).

Las estadísticas revelan una relación entre la magnitud de niños que ingresan al primer grado con antecedentes de educación preescolar, y la decisión tomada por el país respecto al rango de edades en que se ofrecen los servicios educativos para la primera infancia. En el por qué ocurre esto, según el informe del Progreso Educativo Honduras (2005), se está considerando la promoción flexible en los tres primeros grados y la asignación del mejor maestro para el primer grado. En este análisis no se considera la educación preescolar como paliativo para dicho problema, lo que denota un desconocimiento de la importancia de la educación preescolar¹⁸. No así, según el informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

¹⁷ Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples (2007). “Censo”, <http://www.unesco.org/ui/en/UIPDF/nesico/confintea/Honduras.pdf>.

¹⁸ Programa para América Latina y el Caribe (2007). Informe de progreso educativo: Mucho por Hacer, pp. 11 -50.

(México, 2006), el cual menciona que existe una relación entre la reprobación de primaria y la asistencia a la educación preescolar.

A raíz de la problemática de la educación preescolar, me pregunto ¿qué está haciendo Honduras y México en función de mejorarla? Este hecho se traduciría en contribuir a que los niños tengan acceso a un centro educativo, proporcionarles material didáctico, profesores calificados y un currículo que satisfaga sus necesidades e intereses. Todo lo anterior enmarcado en un marco de políticas de Estado.

Pero, al hablar de políticas, es necesario hacer una distinción de lo que es diseñar, y el acto de implementarla. Por política se entiende frecuentemente “una declaración de intenciones, una declaración general de metas y objetivos”¹⁹. Al instante de implementarla se debe considerar todos los elementos: desde su diseño, hasta metodología y el contexto en que se va a desarrollar. En este último aspecto es importante mencionar que el consenso, al que es sometida la política por los beneficiados, es crucial para éxito de la misma. Las políticas de educación preescolar se ven traducidas en reformas que muchas veces no responden a cambios graduales ni a cambios drásticos. Las políticas se desenvuelven en ambientes de lucha de poder y de desigualdades sociales. Esto se ve reflejado en los constantes fracasos de las mismas, las que no son llevadas exitosamente a la práctica y sólo son políticas de textualidad, es decir según las que manejan discursos idealistas²⁰.

Hasta el momento he establecido mi objeto de estudio, y mi interés por los alcances de la política, pero ¿qué hay de la política de educación preescolar? Para contestar esta pregunta es necesario mencionar que, como resultado del fuerte énfasis que se le está dando a la educación preescolar dentro del ámbito internacional, que a raíz de su importancia, debería estar plasmada en las políticas de Estado. Hecho que he mencionado en repetidas veces.

¹⁹ Luis F. Aguilar Villanueva, *La implementación de las políticas*, p.150.

²⁰ Henry A. Giroux, *Política y Práctica Educativa*, p.69.

Honduras y México están desarrollando procesos dinamizadores en la política que impactan a la educación preescolar. Estos procesos de cambio en su máxima expresión se identifican con “reformas educativas”. Situación que es ejemplificada con las reformas que ambos países implementaron en el 2004, y que constituye un gran avance en materia educativa.

En Honduras, a causa del Foro Nacional de Convergencia (FONAC), y como propuesta de la sociedad civil, se crea el Currículo Nacional Básico (CNB), el cual se puso en marcha a partir de 2004. En dicha reforma se le asigna obligatoriedad al último ciclo de educación preescolar (preparatoria), y los otros dos ciclos (prekinder y kinder) quedan a cargo de los centros de educación no formal. Se crea un nuevo perfil del egresado de educación preescolar. Los planes y programas son modificados por nuevos contenidos que garantizarán el desarrollo integral del niño en ese nivel.

En México, a partir de 2004, se implementó una extensa reforma curricular en el nivel preescolar, en su artículo tercero constitucional, en el cual se le da obligatoriedad a los tres ciclos de educación preescolar, estableciéndose un calendario que quedo de la siguiente manera²¹:

Grupo de edad	Fecha límite para alcanzar la cobertura al 100%
Tres años de edad	Principios del ciclo escolar 2008-2009
Cuatro años de edad	Principios del ciclo escolar 2005-2006
Cinco años de edad	Principios del ciclo escolar 2004 2005

Sin embargo esta obligatoriedad se ha suprimido por la imposibilidad de cumplir con este propósito. Por lo cual queda a nivel de convocatoria discreta de la Secretaría de Educación Pública de México (SEP). No así en el caso de Honduras, en que se mantiene vigente esta disposición, según la Secretaría de Educación (SE).

²¹ Fernando Reimers, *Aprender más y mejor*, pp. 69y70.

Al respecto de la obligatoriedad, me formulé las siguientes preguntas ¿en qué documentos es plasmada esta normativa?, ¿cómo la interpreta en sus leyes Honduras y México?, al momento de establecerse la obligatoriedad ¿se tomaron en cuenta los recursos disponibles?, y finalmente ¿la obligatoriedad ha contribuido a mejorar la educación preescolar?

En México la reforma comenzó a tomar forma desde 2001. Asimismo en Honduras se definieron un conjunto de competencias y un nuevo plan de estudio. Por lo que surge la pregunta ¿en qué consiste estos cambios curriculares? Esto se podrá apreciar en los objetivos de aprendizaje del Programa de Educación Preescolar 2004 en México, y en el Currículo Nacional Básico (CNB) de Honduras. Cabe destacar que mi interés no radica en realizar un análisis curricular, sino hacer un acercamiento de este aspecto de la reforma.

Un actor importante en toda reforma es el maestro. En CNB toma relevancia, según los nuevos requisitos para dar clases en el nivel preescolar, ya que se le pide al maestro una formación especializada, lo que indica un reconocimiento a la especificidad de este nivel educativo con respecto al resto. De igual forma, el aspecto salarial del docente es un asunto problemático en los dos países, ya que en la actualidad se habla de una desvaloración de esta profesión.

La mayor oferta de educación preescolar proviene del sector público. Esta oferta es insuficiente porque la inversión pública en este nivel es todavía muy pequeña. La inversión pública por alumno de preescolar tiende a ser menor que la inversión pública por alumno de primaria. Si es así, entonces se podría responder al por qué las reformas no se concretizan exitosamente.

Esta problemática que enfrenta la educación preescolar es motivo para suponer que Honduras y México no han alcanzado los resultados esperados, según los compromisos adquiridos internacionalmente, debido a que sus políticas y reformas no responden a las necesidades e intereses del niño en esta edad. Aunado a esto las deficiencias de los

gobiernos en aspectos administrativos, de gestión y creación de condiciones para la implementación de dichas políticas y reformas.

Por consecuencia los objetivos específicos que orientaron este trabajo documental y comparativo fueron los siguientes:

1. Comparar el impacto de las directrices emanadas de las cumbres y conferencias internacionales a partir de Jomtien, en las políticas de educación preescolar de Honduras y México.
2. Conocer los planteamientos sobre educación preescolar que tienen los organismos, cumbres y declaraciones internacionales.
3. Analizar los alcances de la reforma de 2004, en la obligatoriedad, cambios en los planes y programas de estudio de la educación preescolar.
4. Analizar la importancia de la educación preescolar en el desarrollo integral del niño.

B. El método comparativo

Al acercarme al problema y al objeto de estudio fue necesario identificar cómo iba hacer dicha investigación, cuál sería el camino a seguir. Responder cómo, en un comienzo, resultó fácil: el método comparativo respondía a esa interrogante. Desde el principio concebí la metodología como un proceso esquemático. Pero esa concepción fue cambiando a medida que descubrí que el método es una construcción propia, un ir y venir dentro de la investigación. Para cambiar esa concepción esquemática tuve que formularme las siguientes preguntas: ¿por qué del método comparativo?, ¿qué es comparable?, ¿qué es hacer una comparación?, ¿qué aporta este método a mi investigación? Estas fueron las preguntas más específicas, que a mi juicio, me acercaron finalmente al cómo de este trabajo.

Honduras y México son dos países con características y procesos históricos diferentes, en párrafos anteriores menciono algunos indicadores que dan muestra de ello. Al revisar los informes de gobierno de México descubrí que “todo esta muy bien en educación preescolar”, que existe un 100% de cobertura en niños de 5 años de edad. Esta situación reafirmaba aún más las diferencias existentes en ambos países. Entonces parecía que no había nada que comparar. Pero durante el proceso de investigación me di cuenta que eso no es así. México, al igual que Honduras, presenta grandes problemas en preescolar, a causa de reformas educativas que no son concretizadas exitosamente, y a políticas que responden a partidos de gobierno y no a políticas de Estado.

Mi experiencia como educadora en el nivel preescolar me hizo darme cuenta de las dificultades que tiene mi país en este nivel. Al estar un poco más de dos años en México, y a la inesperada oportunidad de trabajar en una guardería atendiendo niños de kinder 1, en la delegación Iztacalco, se me planteaban los factores decisivos para ir construyendo un marco de reflexiones, en el que podía apropiarme y acercarme a la verdadera situación que enfrenta la educación preescolar en este país. Esta apropiación que planteo, coincide

con una condición implícita del método comparativo, que consiste en la preparación indispensable de formarse la clara idea de una cultura²².

En la búsqueda de justificar el por qué aplicar el método comparativo en Honduras y México, había dejado a un lado la cultura de ambos. No cabe duda que tienen algunas tradiciones y costumbres diferentes, pero considero que la familia se ha mantenido, para ambos, en un lugar determinante en la formación integral del niño. Sin embargo han existido modificaciones, como la disgregación de la familia patriarcal, y la formación de la familia nuclear (padre, madre e hijos).

Entre los elementos que conforman un ambiente para el crecimiento y desarrollo de un niño pueden mencionarse la organización de la familia, estado de salud de los padres, su actitud acerca del hijo, la situación económica, nivel social y la cantidad de hijos por familia²³.

Como resultado de lo anterior, Honduras tuvo un crecimiento demográfico, en el 2006, de 3.53 hijos por mujer, y el 54.4% de la población reside en el área rural²⁴. Según CONAPO (2005), en México el promedio de hijos por mujer se ha reducido en 11%, entre 2000 y 2004, al pasar de 2.41 a 2.16 hijos por mujer; se incrementó en 5.8 millones de personas, lo que representa un crecimiento anual del uno por ciento, y el 24% de la población reside en el área rural²⁵. El crecimiento demográfico y el aumento de familias numerosas son factores de presión en la atención a la primera infancia. De la misma manera en nuestras sociedades existe un aumento de familias desintegradas: la madre se convierte en la figura dominante y es la encargada de resguardar a los hijos, su inserción al mercado laboral arriesga el papel principal de dispensadora de cariño. Esta situación, quizá sea más común en las zonas urbanas, no así, en zonas rurales.

²² George Z Bereday, *El método comparativo en pedagogía*, p. 40.

²³ Ernesto Meneses Morales, *Educación comprendiendo al niño*, pp.15-28.

²⁴ Instituto Nacional de Estadística. Honduras. <http://www.ine-hn.org/>.

²⁵ INEGI. México. http://cuentame.inegi.gob.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P.

En Honduras, país rural y tradicional, así como en muchas familias rurales mexicanas, el padre está ausente, al igual que los demás hombres de la familia. Siendo las mujeres las que quedan a cargo de los hogares y las parcelas campesinas, lo que interviene en el desarrollo de la educación preescolar en estos países. Por consiguiente se ha afectado las pautas de crianza, e impulsado una creciente demanda por extender los servicios de cuidado y educación de la infancia²⁶.

Con lo anterior sólo pretendo mostrar que Honduras y México, tienen similitudes en el marco de un sistema social, como es la familia. No obstante, mi interés no radica es comparar procesos sociales.

Retomando la primera interrogante, ¿por qué del método comparativo?, algunos autores señalan que “el saber comparado nos da la clave para comprender, explicar e interpretar”²⁷. Y en un sentido amplio, no propiamente científico-social, del concepto de comparación pueden derivarse dos acepciones: una general, que se refiere a la actividad mental lógica, presente en multitud de situaciones de la vida humana, que consiste en observar semejanzas y diferencias en dos o más objetos; y una acepción más reducida, que considera a la comparación como un procedimiento sistemático y ordenado para examinar relaciones, semejanzas y diferencias entre dos o más objetos o fenómenos, con la intención de extraer determinadas conclusiones²⁸.

No quiere decir que el método comparativo no se justifique y se desarrolle como una especialización del método científico (científico-empírico o científico-lógico) en general. Éste obviamente constituye una parte del método de las ciencias sociales. Por lo cual posee una estructura teórica y rigurosa. Es decir, el método comparativo nos lleva a realizar dos etapas, las cuales consideré pertinente en esta investigación: la yuxtaposición y la comparación misma.

²⁶ Oficina Regional de Educación para América latina y el Caribe (2004). “Coordinación intersectorial de políticas y programas de la primera infancia”,

www.oei.es/pdfs/coordinacion_intersectorial_politicas_programas_primera_infancia.pdf

²⁷ Giovanni Sartori *et al.* (comp.), *La comparación en las ciencias sociales*, pp. 55-80.

²⁸ Emilia Elias de Ballesteros, *Educación Comparada*, p.189.

Según George Z. Bereday, el primero consiste en una confrontación preliminar de los datos obtenidos, y la comparación es un proceso que no implica sólo ordenar la información, sino que incluye un estudio simultaneo para comprobar la validez de una hipótesis²⁹.

En otro orden de ideas, la revaloración que ha tenido internacionalmente la educación preescolar a partir de la declaración de Jomtien: el principio de obligatoriedad y cambios curriculares. Estas reformas que implementaron Honduras y México han sido algunos de los motivos para establecer que la educación preescolar presenta similitudes y, por ende, son objeto de comparación. Este método me permitió reflexionar, analizar, descubrir semejanzas y diferencias de los alcances que han tenido las políticas en educación preescolar.

El método comparativo posee un periodo que se denomina “predicción”, porque el propósito del estudio comparativo no era primordialmente el de aplicar lo que se hacía en una parte u otra, sino el de predecir el probable resultado de un sistema educativo³⁰. En tal caso, esta predicción determinaría lo que probablemente ocurriría si se aplicara la experiencia de México -otorgar tres años de educación preescolar obligatoria- al caso de Honduras. Sin embargo esto no es algo que desee cuestionarme, ya que cada nación posee modos de ser y de concebir la reforma, del que depende, en cierto grado, el éxito de la misma.

²⁹ George Z. Bereday, *El método comparativo en pedagogía*, p. 36.

³⁰ *Ibíd.*, pp.145-158.

C. Proceso del trabajo comparativo

Hay autores que proponen esquemas y procesos como describir, comprender, explicar, interpretar, yuxtaponer, y por último comparar. Es decir, seguir un método al pie de la letra. Sin embargo, “los métodos sirven al investigador; nunca el investigador es esclavo de un procedimiento o técnica”³¹.

Debido a que esta investigación es de carácter documental, es necesario establecer que la rigurosidad radica en la interpretación de la información recopilada. Como lo indica Gayou Jurgenson, una investigación cualitativa no es un análisis basado en una mirada superficial. Es decir, la interpretación en esta investigación siguió una postura crítica, siempre intentando analizar más allá de los datos estadísticos.

Por lo todo lo anterior, reconcí el método comparativo que me llevó a desarrollar los tres ejes que guiaron el presente trabajo. Pero antes considero pertinente describir los siguientes aspectos:

- a. Naturaleza de la comparación: es una comparación descriptiva, ya que se analizaron analogías y diferencias de los cambios ocurridos en la educación preescolar a partir de la declaración de Jomtien.
- b. El sentido de la comparación: demostrar los alcances de la política de educación preescolar, con el énfasis en la reforma de 2004, en la cual se le asigna la obligatoriedad al nivel preescolar, a la vez que retomo la situación del maestro. En tal sentido, fueron tres aspectos que se compararon: requisitos para impartir educación preescolar, número de docentes, y niveles salariales.
- c. Área de comparación: Honduras y México, destacando los alcances más significativos encontrados en las estadísticas (cobertura, presupuesto, número de personal docente, número de jardines de niños).

³¹ Juan Luis Alvarez-Gayou Jurgenson, *Cómo hacer investigación cualitativa, fundamentos y metodología*, p. 40.

D. Delimitación del objeto de estudio

Eje # 1. Beneficios de la educación preescolar para el desarrollo integral del niño

En este eje desarrollé la pregunta de investigación ¿por qué es importante impulsar la educación preescolar? Es por eso que hice una revisión teórica del desarrollo integral del niño en esa edad, para lo cual revisé teorías de varios autores con enfoques psicológicos, sociales y pedagógicos, obteniendo como resultado una discusión entre estas teorías y mi punto de vista, que ayudaron a determinar la relevancia de la educación preescolar y sus beneficios para el desarrollo del niño. Este eje no fue sometido a comparación, sino es motivo de marco referencial.

En tal sentido consideré bibliografía de Paulo Freire, María Montessori, Cesar Coll, Erik H. Erikson, Juan Delval, Gimeno San cristán, Jean Piaget, Vigostky y Henry Wallon.

Eje # 2. La política de educación preescolar desde el aspecto internacional y local (Honduras y México)

En el segundo eje investigué cuáles son los planteamientos de las declaraciones internaciones sobre educación preescolar:

- a) Cumbre Mundial de Jomtien
- b) La XXII Reunión ordinaria del consejo interamericano para la educación, la ciencia y la cultura de la OEA
- c) Foro Mundial de Dakar
- d) Declaración del simposio mundial de educación parvularia o inicial, Santiago de Chile, 2000
- e) X Conferencia de Iberoamérica de Educación
- f) Declaración de Cochabamba
- g) Cumbres de las Américas

h) Objetivos del Milenio

Este enfoque de las políticas internacionales fue desarrollado descriptivamente, pero mostrando las incongruencias existentes entre éstas y los organismos financieros, como son el Banco Mundial, Fondo Monetario y la OCDE. Cabe indicar que las propuestas de estos organismos y otros más como la UNESCO, UNICEF, PREAL, PREALC son reflejadas en estas mismas declaraciones internacionales.

Al presentar un panorama internacional de la educación preescolar, descubrí que existe una política de atención a la primera infancia, y que la universalización de la educación preescolar es un principio importante del enfoque pedagógico de esta política. El siguiente paso fue vislumbrar cómo Honduras y México adoptaron este principio en sus políticas. Esta pregunta me condujo a realizar una de las primeras tareas, la de detectar en qué leyes y documentos oficiales esta plasmada. Otra de las tareas estaría encaminada a describir los sistemas educativos, la estructura de la educación preescolar, sus objetivos, y modalidades en ambos países. No sin antes hacer un recorrido histórico de la educación preescolar, puntualizando los hechos más relevantes: realizar esto no fue fácil, ya que una de mis fuentes primarias fue la información recabada en internet, y, para el caso de Honduras, no encontré suficientes datos. Con lo anteriormente expuesto pude identificar los cambios relevantes que han contribuido a mejorar la educación preescolar en ambos países.

Por consiguiente las preguntas que orientaron este eje fueron: ¿cuál es la política internacional de la educación preescolar?, ¿cuál es la aplicación de estos acuerdos internacionales en las políticas educativas de Honduras y México? y ¿cómo se desarrolló la educación preescolar en Honduras y México?

Eje # 3. Reformas de 2004: obligatoriedad de la educación preescolar y acercamiento a un cambio curricular

Sartori y otros autores indican que el método comparativo se usa provechosamente con datos estadísticos. Por tal motivo los datos de cobertura, población de niños en edad

preescolar, número de jardines de niños y de maestros, constituyen una parte fuerte en el desarrollo de este eje³².

Asimismo, la pregunta central en éste fue ¿responde la política de asistencia obligatoria a mejorar la educación preescolar? En párrafos anteriores he señalado que la obligatoriedad es producto de reformas que se han dado en los dos sistemas educativos en los últimos años. Dichas reformas se ha desenvuelto en procesos pocos conciliadores con la sociedad y en particular, con el gremio magisterial. Este eje no está orientado a realizar un análisis del cómo se concibieron dichos procesos. Pero sí consideré pertinente esbozar la situación del maestro de educación preescolar, y tratar de plantear su problemática en forma descriptiva y analítica. En el caso de México, me fueron útiles las opiniones emitidas en el Observatorio Ciudadano de la Educación.

El acercamiento curricular que planteo servirá para indicar algunos cambios que se han dado en función de objetivos, para hacer énfasis en lo importante que es hacer currículos que se centren en el niño.

En conclusión, la descripción realizada en estos dos últimos ejes contribuyó en la interpretación de los datos e información adquirida, sometiéndolos a un proceso de yuxtaposición y análogo, que fue fortalecido en el marco de reflexiones finales de esta investigación. Por tal motivo los puntos comparables fueron estructura del sistema preescolar, cobertura, presupuesto, política internacional, política de asistencia obligatoria, así como la situación del maestro de preescolar, en función de salarios y requisitos para impartir clases en este nivel.

³² Giovanni Sartori, *La comparación en las ciencias sociales*, p.146.

CAPÍTULO II

BENEFICIOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO

*Ninguno de nosotros es bastante filósofo para saber
ponerse en el lugar de un niño.*

Rousseau, 1998

El objetivo de este capítulo es tratar de comprender cómo es el desarrollo del niño en edad preescolar. Fue necesario analizarlo desde diferentes concepciones: desde lo físico, lo cognitivo, emocional y social. Esto condujo a una serie de opiniones, juicios y principios, que ayudaron a responder preguntas como ¿qué es el niño?, ¿cómo estructura su pensamiento?, ¿cómo es su desarrollo emocional y social?, ¿cómo aprende? De igual forma estas preguntas favorecieron a identificar cuál es el beneficio de la educación preescolar en la formación integral del niño, y algunos temas de debate en torno a ella.

Antes de abordar estos temas, es importante hacer una breve introducción sobre el concepto de infancia.

En la antigua sociedad tradicional occidental no podía representarse bien al niño y menos aún al adolescente; la duración de la infancia se reducía al período de su mayor fragilidad, cuando la cría del hombre no puede valerse por sí misma; en cuanto podía desenvolverse físicamente, se le mezclaba rápidamente con los adultos, con quienes compartía trabajos y juegos. El bebé se convertía en seguida en un hombre joven sin pasar por las etapas de la juventud.

La concepción actual de la infancia, no es natural o dada. Como sucede con otras elaboraciones de la cultura, nos resultan tan obvias que olvidamos que devienen de un proceso histórico que las fue configurando³³.

³³ Gimeno San cristán, *El alumno como invención*, pp.48-96.

Este proceso histórico se relaciona con creencias que descalificaban al niño, los cuales eran considerados adultos disminuidos, seres en el camino de conseguir la identidad adulta, carentes de la plenitud de capacidades, o seres separados de los adultos.

Aproximadamente en 1960 empiezan a emerger los estudios y trabajos de investigación en el campo de la historia de la infancia, como objeto de investigación es un campo de trabajo muy reciente. Se puede decir que el interés en este campo del conocimiento aparece con la publicación y socialización de la obra: “L`enfant et la vie familiale sous l`Ancien Régime” de Phillipe Ariés. Asimismo, a finales del siglo XIX cuando emerge la moderna pediatría, y el papel importante que desempeña la psicología evolutiva científica constituyen un ejemplo de cómo se va tecnificando el conocimiento y cuidado de los menores en detrimento de los conceptos peyorativos sobre el infante, confiriendo al sujeto en desarrollo una identidad particular y una imagen “más autorizada” del niño³⁴.

En la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, aparece una nueva definición de la infancia basada en los derechos humanos. “La infancia, que significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta, se refiere al estado y la condición de la vida de un niño: a la calidad de esos años”³⁵.

A. Comprendiendo el desarrollo del niño: intelectual, emocional, social y físico

La cognición es un proceso que implica la construcción del pensamiento, la inteligencia, el saber y el saber hacer. En el niño la cognición conlleva transformaciones que van formándose a partir del ambiente que lo rodea, por lo que no puede ser analizada aisladamente, debido a su complejidad e importancia en el desarrollo integral del niño. Es por eso que a lo largo del desarrollo teórico de este primer apartado la cognición estará interrelacionada con lo social y emocional.

³⁴ *Ibid.*, pp. 55-85.

³⁵ UNICEF. Estado mundial de la infancia 2005. <http://www.unicef.org/spanish/sowc/>

El niño experimenta varios cambios. Las impresiones no sólo penetran en él, sino que lo forman³⁶. Éstas se encarnan en él. El niño crea su propia “carne mental”, utilizando las cosas que se hallan en su ambiente; a este tipo de mente le han llamado “mente absorbente”. Según Montessori, el niño no es un ser vacío que nos debe todo lo que sabe, no: el niño es el constructor del hombre, y no existe ningún hombre que no se haya formado a partir del niño que fue una vez. Siguiendo esta idea podemos distinguir varios elementos que sobresalen. En primer lugar el individualismo; se podría suponer que el niño por sí solo es capaz de aprender todo. Las personas sólo sirven de instrumento, proporcionando las herramientas y el medio para que el niño absorba todo lo que está a su alrededor³⁷.

En este proceso de absorción, el inconsciente juega un papel importante en la relación del niño y el medio. En los primeros años de vida todavía no se tiene memoria, ni razonamiento. Todo es aprendido inconscientemente, pasando, poco a poco, de este estado a la conciencia para poder conquistar el conocimiento humano. El niño edifica su mente, hasta que, paulatinamente, llega a construir la memoria, la facultad de comprender y de razonar.

Me parece interesante el término “carne mental” que utiliza Montessori para definir todas esas oportunidades y experiencias que ofrecemos a los niños: las costumbres, tradiciones, principios, valores y normas. Todo aquello que el niño tiene a su alrededor y que puede ser fijado en su mente de forma permanente. Es decir, el niño primero absorbe el mundo y después lo analiza. Es por lo anterior que muchos autores sostienen que los primeros años de vida son los más importantes, ya que contribuyen a la formación del carácter y de la personalidad³⁸.

Sin duda las transformaciones que se desarrollan en la cognición son dadas por el ambiente que rodea al niño. Al respecto, Montessori señala dos subfases. La primera es la que va desde cero hasta los tres años: el niño muestra un tipo de mentalidad a la cual el

³⁶ María Montessori, *La mente absorbente del niño*, p.25.

³⁷ *Ibíd.*, pp. 45- 49.

³⁸ *Ibíd.*, p. 54.

adulto tiene difícil acceso, es decir, sobre la cual apenas puede ejercer una influencia directa; es en esta subfase en que el niño aprende todo inconsciente³⁹. La otra subfase es de los tres hasta los seis años: el niño empieza a ser particularmente influenciado; este período se caracteriza por las grandes transformaciones que suceden, es como si la vida recomenzase, la conciencia se manifiesta, completa y clara.

Cuando surge la conciencia ya tenemos la unidad en la personalidad, por tanto, la memoria. Lo que sigue es desarrollar la conciencia a través de la actividad sobre el ambiente, así como la de perfeccionar y enriquecer las conquistas, es decir, todas las adquisiciones, logros y éxitos que ha alcanzado el niño en el transcurso de los primeros años de vida. Esto indica que el período de los tres a los seis años es de “perfeccionamiento constructivo”.

En párrafos anteriores establezco el individualismo como una característica en el proceso cognitivo del niño. Asimismo el reconocido psicólogo Jean Piaget, en su teoría de la inteligencia, marca esta característica. Al respecto, Piaget establece algunos términos que me parecen importantes abordar para conocer cómo es el desarrollo intelectual del niño⁴⁰.

Esquemas. Piaget los utiliza para referirse a unidades de conocimiento que desarrollan los niños a través del proceso de adaptación. Para desarrollar nuevos esquemas, la actividad física lleva al estímulo mental, que a su vez lleva a la actividad mental. Esta correspondencia ratifica lo que, en párrafos anteriores, hemos señalado, ya que los ejercicios de motricidad fina o gruesa, contribuyen a que el niño descubra su propio conocimiento. Por eso se debe ofrecer contextos, para el aprendizaje activo, permitiendo a los niños explorar e interactuar con otras personas y objetos⁴¹. Todo lo anterior evidencia la importancia que tiene el juego en la infancia y cómo éste proporciona un aprendizaje

³⁹ María Montessori, *Formación del hombre*, p. 56.

⁴⁰ Jean Piaget, *La representación del mundo en el niño*, p.68.

⁴¹ Gimeno Sacristán, *El alumno como invención*, pp.136- 167.

activo. Por esta razón la metodología que se utilizan en los jardines de niños es “aprender jugando”.

En segundo lugar, la **asimilación** es la toma de los datos sensoriales, a través de las experiencias e impresiones para incorporar esta información al conocimiento ya existente de cosas y objetos, creados como resultado de experiencias previas. En esta definición Piaget nuevamente utiliza la actividad como un mecanismo de construcción del conocimiento.

La **acomodación** es el proceso mediante el cual los individuos cambian su manera de pensar, comportarse y creer para adecuarse a la realidad. Este concepto se puede ejemplificar de la siguiente forma: María, de 3 años aproximadamente, tiende a comerse la plastilina que le doy. Esta plastilina es suave y de color. Ella, debido a su etapa de desarrollo, no distingue que es un juguete, y se la lleva a la boca. En cambio, otra niña de 5 años no intenta comérsela, sino hacer figuras con ella.

Esta es la acomodación. El doble proceso de la asimilación y la acomodación funcionan como un todo, que constituye la adaptación.

El **equilibrio** es otro aspecto de la teoría de la inteligencia de Piaget. Este es una estabilidad entre la asimilación y la acomodación. Ya que, si un niño recibe datos sensoriales nuevos, los asimila y se apropia de ellos convirtiéndolos en un conocimiento y, por ende, en un cambio de pensar y actuar. Claro que las experiencias previas que les proporcionemos facilitarán el proceso.

Piaget presenta cuatro etapas del desarrollo intelectual, pero en función de este estudio sólo mencionaré la segunda⁴²: la etapa de pre-operacional, que comprende a niños de 2 a 7 años de edad.

⁴² George Morrison, *Educación Preescolar*, p.84.

Para dicho autor las etapas del desarrollo son iguales para todos los niños, y todos progresan en cada etapa en el mismo orden. La secuencia de crecimiento, a través de las etapas de desarrollo, no varían. Por consiguiente “la logística desempeña un papel importante y en cierto modo normativo en el sistema de Piaget”⁴³. Una crítica final de la teoría de Piaget es que pasa por alto los importantes efectos del grupo cultural y social del niño.

Los niños de culturas occidentales pueden dominar el pensamiento científico y las operaciones formales, porque quizás es el pensamiento que se requiere en las escuelas de occidente. Aun las operaciones concretas básicas, como la clasificación, pueden no ser tan básicas para personas de otras culturas.

Es una postura muy determinante y esquemática, pero no le quita mérito al hecho de que las etapas ofrecen una descripción completa del desarrollo cognitivo, desde la niñez a la adultez, y nos ayudan a tratar de comprender al niño.

En tal sentido el niño pre-operacional, es egocéntrico, lo cual se define como la conversación que el niño entabla consigo mismo⁴⁴. Depende de las operaciones concretas, utilizando el mundo del aquí y el ahora; hace juicios basados fundamentalmente por la experiencia de las cosas, simplemente porque no tienen aún la inteligencia operacional o la habilidad de pensar utilizando imágenes mentales.

El punto de partida de Piaget es netamente individualista. El niño sólo se conoce a sí mismo. Está encerrado en su *autismo*, término inventado por el psiquiatra suizo Bleuler para caracterizar una determinada categoría de enfermos mentales⁴⁵.

⁴³ *Ibíd.*, p.80.

⁴⁴ Jean Piaget, *La representación del mundo en el niño*, p.125.

⁴⁵ P. Oléron, *El niño: su saber y su saber hacer*, p. 80.

La vida del niño empieza con el autismo, su progresivo relajamiento daría después al egocentrismo. Esta condición es dada por una ruptura del ambiente con el niño, pero cabe señalar, que el autismo lo asoció con la etapa inconsciente planteada por Montessori.

En esta etapa de egocentrismo el niño ya ignora lo que le rodea, pero se considera el centro, porque todavía no construye su pensamiento concreto. Es una prueba clara de que el niño no es capaz de interpretar el mundo a través de otras personas, y de que únicamente cuando madura es capaz de intercambiar ideas y escuchar a los demás. No alcanza la realidad, sino impregnada de su propia subjetividad.

La objetividad es el resultado, según Piaget, del hecho de que el niño reconoce en los demás, no sólo seres subordinados a su propia existencia, sino personas parecidas a él mismo. Para ejemplificar esta situación:

El niño que se pasa al claro de la luna tiene la impresión de ser acompañado en su camino por la luna. Si da vuelta, la luna va a acompañarle en sentido contrario. Pero, si se cruza con alguien, no creerá que la luna pueda acompañar a esta otra persona. El movimiento de las cosas se ordena siempre en relación a su yo⁴⁶.

Con el transcurso del tiempo el niño se preguntará si ocurre lo mismo con otras personas. Es ahí donde ocurre una evolución intelectual. Esta definición la interpretó como el proceso de transición en que el niño pasa de una etapa a otra, ya sea inconsciente o conscientemente, construyendo y reconstruyendo su pensamiento.

Lev S. Vygotsky afirma que el discurso privado no es producto de la inmadurez, sino es la existencia de la comunicación consigo mismo⁴⁷. El niño conduce su pensamiento y su conducta. Pero no de una forma individualista como lo señala Piaget. Al contrario, es de

⁴⁶ Henry Wallon, *Psicología y educación del niño*, Juan Palacios (comp.), pp. 110-117.

⁴⁷ Lev S. Vygotsky, *Pensamiento y lenguaje*, pp. 67-94.

forma colectiva, es decir, el niño necesita de la ayuda de los demás, y de un ambiente que le proporcione experiencias para el éxito del desarrollo cognitivo.

Los trabajos de Piaget dan un impulso a la concepción tradicional de la conciencia. Da énfasis al *yo*. El niño comienza por el autismo y pasa por el egocentrismo, antes de imaginar a los otros como compañeros capaces de mantener con él relaciones de reciprocidad, Wallon introduce el término “del otro” o, como es denominado, *socius*⁴⁸.

El egocentrismo se opone a la idea de que el sujeto no tenga sino percepción e interés por sí mismo. Todo el mundo se haya envuelto a su alrededor. Para que el sujeto logre pasar de ese cúmulo de concepciones, emociones y representaciones subjetivas, en el que está inmerso, y pueda trasladarse a la objetividad, es necesario que su conciencia pase de ser estrictamente individualista, a convertirse en social. Es decir, que su psique se abra a las representaciones y nociones de los individuos que no son él mismo.

Existe un período de alternancia, que consiste en que el niño va asimilando al *otro* y viceversa. En este período todavía el *yo* no ha adquirido una posición frente al *otro*. Es aquí donde empieza un período de crisis en la personalidad. Esto ocurre alrededor de los tres años. El niño va dejando los juegos de alternancia, y muchos de los diálogos que tiene consigo mismo. En lugar de ser, al mismo tiempo dos personajes, el niño no habla de forma personal, abusando del monosílabo *yo*.

En conclusión, el *yo* y el *otro* siguen siendo complementarios. Hasta ese momento el niño codiciaba, en mayor o menor medida, lo que veía en manos de otros. Existe una necesidad de imitación. El término *socius* o el *otro*, “es un compañero constante del *yo* en la vida psíquica. Se encuentra reducido, no visible, rechazado y en cierto modo negado por la voluntad de dominio y de completa integridad que acompaña al *yo*”⁴⁹.

⁴⁸ *Ibíd., op. cit.*, pp. 110-118.

⁴⁹ Dorothy Cohen, *Cómo aprenden los niños*, pp.50-60.

La teoría sociocultural de Vygotsky es particularmente útil en describir el desarrollo mental, social y el lingüístico de los niños. Para poder analizar estos aspectos es necesario definir varios conceptos que propone. Uno de ellos, el más conocido, es la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP)⁵⁰.

Ésta se crea con el curso de la interacción social, representa la gama de tareas que el niño no puede hacer solo, sino ayudado por una persona más capaz: maestro, adulto, u otro niño⁵¹. Es decir, es la diferencia entre lo que los niños pueden hacer independientemente, y lo que pueden hacer con la ayuda de otros, situación que contribuye a que el niño sea una persona más capaz.

Este concepto me parece fundamental para poder comprender cómo el niño desarrolla y construye su pensamiento, dejando a un lado el individualismo y la subjetividad que se refleja en la teoría de Piaget.

Asimismo, un segundo concepto vygotskiano, la intersubjetividad, se basa en la idea de que los individuos llegan a una tarea, problema o conversación con sus propias formas subjetivas de darle sentido. Entonces discuten sus distintos puntos de vista, y el entendimiento compartido podrá alcanzarse. En otras palabras, en el curso de la comunicación, los participantes pueden llegar a un entendimiento mutuamente acordado o intersubjetivo⁵².

Uno de los objetivos de la educación preescolar es fomentar la independencia en los niños. De igual forma se pretende que éste haga uso de su imaginación e iniciativa para resolver con éxito ciertas situaciones problemáticas que se le presente en la cotidianidad de sus actividades, dentro o fuera del jardín de niños.

⁵⁰ Juan Delval, *Creecer y pensar*, pp.87-124.

⁵¹ Cesar Coll, *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*, p.97-104.

⁵² Juan Delval, *El desarrollo humano*, pp.67-71.

Es por eso que el jardín de niños debe ser un lugar donde los niños no sólo participen en un trabajo responsable, sino en que se les aliente y ayude a comprender su mundo mediante el uso de sus sentidos, sentimientos y capacidades intelectuales.

Pero, retomando la ZDP, podemos afirmar que se distinguen claramente varias interacciones. Una de ellas es la que ocurre con el maestro: se sabe muy bien que el maestro juega un papel muy importante en la formación integral del niño, y en la conducción del proceso de enseñanza y aprendizaje. A mi parecer, el papel del maestro en la ZDP, debe de ser de “apoyo”, promoviendo condiciones en las cuales el niño se sienta guiado, asistido y adquiera hábitos de dependencia, cuando no pueda, por sus propios medios, realizar una actividad.

Vygotsky también creía que la comunicación, o el diálogo entre el maestro y el niño, se convierte en un medio para ayudar a la construcción de conceptos en el niño, o a desarrollar conceptos nuevos, y hacerles pensar en su camino para conceptos de mayor dificultad⁵³.

Otra interacción es la que tiene el niño con los compañeros de la misma edad, y con otros niños mayores. En ambas se adquiere autonomía, cooperación, socialización y se fortalecen la autonomía e iniciativa, tratando de resolver los problemas por medio de la interacción con otros.

Por esta razón, “la escuela no es un grupo propiamente dicho, sino más bien un medio en el que pueden constituirse grupos de tendencia variable, que pueden armonizar o encontrarse en oposición con sus objetivos.” Al respecto cito a Cesar Coll Salvador, en su libro *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*, donde hace una clasificación de las estructuras grupales e interacciones entre los alumnos. Menciona dos aspectos que considero relevantes para comprender el desarrollo sociocognitivo del niño, desde el enfoque del ambiente escolar:

⁵³*Ibíd.,op. cit.*, p.45.

- 1) La organización social de las actividades de aprendizaje: la cooperativa, competitiva, e individualista. Estas actividades son una fuente incalculable de aprendizaje para el niño, aquí se ve reflejado lo que menciona Vygotsky sobre la zona de desarrollo próximo.
- 2) La interacción entre iguales y procesos cognitivos. Estos elementos son mencionados cuando expliqué la zona de desarrollo próximo, en párrafos anteriores.

Por último, considero que las interacciones que ocurren con los miembros de la familia son muy valiosas. La familia es una institución importante en la educación y en el desarrollo de los niños. Wallon sostiene que la familia es un grupo natural y necesario. La familia establece seguridad, aceptación, estabilidad. Pero qué pasa cuando el niño nace en un hogar desintegrado, o con padres que no le proporcionan cariño. Es claro que estos factores intervienen en un buen desarrollo intelectual, social y emocional.

El entorno familiar y las interacciones con los hermanos, ya sean mayores o menores, poseionan al niño en un lugar, y su vez, se convierten en experiencias que constituyen la formación de valores, hábitos, costumbres y actitudes sociales.

La socialización, entonces, se da mediante diferentes agentes socializadores, como la familia, la escuela, el grupo informal o grupo de amigos, el centro laboral, la comunidad que son los más tradicionales⁵⁴.

Por consiguiente todo aprendizaje conduce al desarrollo, y las experiencias que los niños tienen, influyen en su desarrollo⁵⁵.

De acuerdo con Erikson, las personalidades de los niños y las habilidades sociales crecen y se desarrollan en el contexto de la sociedad, y, como respuesta a las demandas, expectativas, valores e instituciones sociales como la familia, escuela. En tal sentido, el proceso de socialización consiste en la apropiación por parte del individuo de toda la

⁵⁴ *Ibíd.*

⁵⁵ P. Oléron, *op. cit.*

experiencia social, lo cual le proporciona la posibilidad de integrarse a la vida en sociedad⁵⁶.

1. El niño y su adaptación al medio

En su desarrollo, el niño no sólo adquiere las facultades humanas -fuerza, inteligencia, lenguaje-, al mismo tiempo construye el ser que es él, y las condiciones del ambiente favorecen dichos procesos. Así, el niño tiene, con el ambiente, una relación distinta a la del adulto, éste admira y recuerda el ambiente, pero el niño lo absorbe. Considero que una de las teorías que nos seguirán ayudando a comprender al niño es la concepción walloniana.

Henry Wallon (1987) se aleja de los modelos evolutivos, que se basan en una sola dimensión de desarrollo. Su modelo es pluridimensional, comprensivo e integrador. Es primordial analizar los factores fundamentales de la evolución psicológica del niño: la emoción, el otro (fue analizado en párrafos anteriores), el medio, y el movimiento, y haré una descripción de cada uno de ellos, argumentando por qué son relevantes para el desarrollo del niño en edad preescolar.

1. La emoción. Wallon la considera como la respuesta a muchas de las preguntas que se hacen respecto a las relaciones entre el cuerpo y el psiquismo. “La emoción es la mutación de reacciones puramente fisiológicas en medios de expresión”⁵⁷. Esta mutación ligada a la existencia del individuo, desde su nacimiento, es decir, a las condiciones sociales de existencia, es la causante de una simbiosis afectiva entre el niño y su entorno. Es, gracias a la emoción y a través de ella, como el niño se convierte de ser biológico a ser social. Es a través de las emociones que se realizan los intercambios afectivos del niño con su medio, y del medio con el niño.

⁵⁶ Erik. H. Erikson. *Infancia y Sociedad*, pp. 222-225.

⁵⁷Henry Wallon, *Psicología y educación del niño*, Juan Palacios (comp.), pp.87- 89.

2. El papel del medio. Wallon y Vygotsky le dan un valor incalculable al medio. De éste, depende la manera en que el individuo puede satisfacer sus necesidades fundamentales, y también ciertos refinamientos de costumbres, que pueden hacer coexistir en los mismos lugares a gentes de medios diferentes⁵⁸. Esta definición, nos hace reflexionar sobre cómo el medio puede determinar el desarrollo del pensamiento, de la personalidad y del aprendizaje en el niño.

3. El papel del movimiento. Según Wallon el movimiento es, esencialmente, desplazamiento en el espacio y posee tres formas: pasivo o exógeno, autógeno o activo y por último el que se relaciona a los segmentos corporales. Cada una de estas formas se complementan entre sí.

Aquellos niños que, por situaciones adversas, no tienen las vivencias prácticas de realizar actividades en distintos espacios, y ante diferentes situaciones, indudablemente presentarán dificultades para enfrentar las circunstancias que diariamente acontecen. Estas dificultades conllevan además a que manifiesten problemas en el aprendizaje de los trazos en preescritura; la formación; ordenación y comparación; así como en la lectura, la cual se basa en una ordenación espacio-temporal, que sigue una dirección determinada (izquierda-derecha) y una sucesión temporal de letras y palabras. En fin, en toda actividad donde la orientación espacial juega un papel trascendente. De ahí la importancia que tiene su estimulación desde la etapa preescolar⁵⁹.

Si no se atiende debidamente el desarrollo psicomotor del niño, por parte de los maestros, esta situación propiciará serias dificultades que pueden marcarlo en un período largo de su niñez. Como lo plantea Montessori, cualquier daño ocasionado en el desarrollo de la infancia traerá consecuencias graves en los años subsiguientes. Limitando las habilidades intelectuales y motrices del niño.

⁵⁸ *Ibíd.*, p.184.

⁵⁹ Ernesto Morales, *Educación comprendiendo al niño*, pp. 95-120.

Henry Wallon es, probablemente, el gran pionero de la psicomotricidad, (entendida como campo científico). Él le otorga especial importancia al movimiento, ya que éste, no sólo favorece el desarrollo psíquico del niño y sus relaciones con los otros, sino que también influye en su comportamiento habitual. Es un factor importante para el desarrollo de su temperamento.

La psicomotricidad es la técnica o conjunto de técnicas que tienden a influir en el acto intencional o significativo, para estimularlo o modificarlo, utilizando como mediadores la actividad corporal y su expresión simbólica. El objetivo, por consiguiente, de la psicomotricidad es aumentar la capacidad de interacción del sujeto con el entorno⁶⁰. Esta definición es útil para tratar de entender cómo el movimiento ayuda al niño a interactuar con el medio y cómo el movimiento se convierte en la conexión existente entre lo emocional, intelectual y social.

Para seguir conociendo sobre el desarrollo del niño, creo conveniente mencionar a Erikson. Éste menciona 8 estadios, pero el que me interesa es el tercero, ya que ocurre aproximadamente entre los 3 y 5 años. Este estadio es denominado “Iniciativa contra culpa”. Durante los años preescolares los niños necesitan oportunidades para responder con iniciativa a las actividades y tareas, lo cual les da un sentido de la finalidad y la realización. Erikson cree que los niños pueden sentirse culpables si se los desalienta o se restringe su capacidad de una actividad, poniéndoles demasiados límites cuando intentan hacer cosas por sí mismos.

Erikson señala que debe existir un tiempo óptimo para que el niño se desarrolle. Él, como Piaget, enmarcan el desarrollo en etapas. La diferencia entre ellos es que Erikson no es tan determinante en la lógica y coherencia del desarrollo de las etapas como lo es Piaget.

⁶⁰ *Ibid.*, p.150.

Considero que Wallon es uno de los autores que estudia al niño de forma más holística, tomando en cuenta todos los factores que enlazan lo psicológico y social. La descripción walloniana del desarrollo no es lineal ni uniforme, puesto que para él “la actividad mental no se desarrolla en un mismo y único plano mediante una especie de crecimiento continuo. El estudio de la mente del niño es una evolución de sistema en sistema”⁶¹. Me parece que esta definición complementa el vacío que deja Piaget, en el desarrollo de las etapas.

Como conclusión de este primer apartado puedo decir que el niño se desarrolla dentro un proceso complejo, donde el ambiente interviene para un buen crecimiento y maduración. El desarrollo alude a aspectos que, aunque asociados con el crecimiento físico, se refieren más a lo cualitativo. Por su correspondencia directa con lo social, emocional, intelectual y físico, debe considerarse como un proceso de construcción, y no como algo que se da sin más. El grupo es indispensable para el niño no sólo para su aprendizaje social, sino también para el desarrollo de su personalidad y para la conciencia que puede adquirir de ella.

B. Comportamiento del niño en edad preescolar

En párrafos anteriores estudiamos al niño bajo perspectivas individualistas, sociales y totalitarias. Estas tres formas de analizar al niño fueron abordadas por diferentes autores, que contribuyen a comprender el desarrollo del pensamiento, de la personalidad, y la socialización. Sin duda cada una de estas posturas confrontan distintas concepciones de desarrollo del niño, muchas de ellas poseen semejanzas y otras diferencias. Y al final encontramos elementos que se complementan entre sí. Ahora conoceremos más sobre algunas características que posee un niño en edad preescolar.

- El niño en edad preescolar aprende las habilidades sociales necesarias para jugar y trabajar con otros niños y, a medida que crece, su capacidad de cooperar con muchos más compañeros se incrementa. Aunque los niños de 4 y 5 años pueden ser capaces

⁶¹ Henry Wallon, *Psicología y educación del niño*, Juan Palacios (comp.), p.154.

de participar en juegos que tienen reglas, éstas pueden cambiar con la frecuencia que imponga el niño más dominante.

- Es normal que los niños en edad preescolar pongan a prueba sus limitaciones en términos de habilidades físicas, comportamientos y expresiones de emoción y habilidades de pensamiento. Es importante que exista un ambiente seguro y estructurado, que incluya límites bien definidos, dentro del cual el niño pueda explorar y enfrentar nuevos retos.
- El niño debe demostrar iniciativa, curiosidad, deseo de explorar y disfrutar sin sentirse culpable ni inhibido.
- Las primeras manifestaciones de moralidad se desarrollan a medida que el egocentrismo cede al deseo del niño de complacer a sus padres y a esas personas de especial importancia. Esto se conoce comúnmente como el estado del “niño bueno”, “niña buena”.
- Los niños absorben valores y actitudes de la cultura en la que los educan. Van viviendo un proceso de identificación con otras personas. Es un aprendizaje emocional y profundo, que va más allá de la observación y la imitación de un modelo.
- En el caso de la edad preescolar, el niño adquiere facilidad para manejar el lenguaje y las ideas le permiten formar su propia visión del mundo, a menudo sorprendiendo a los que lo rodean.

C. El Juego en la edad preescolar

Sin duda, para que el niño en edad preescolar pueda desarrollarse y aprender, el juego se convierte en la principal herramienta para los padres y los maestros. Y principalmente es esencial para el desarrollo físico, social, emocional, cognitivo y lingüístico. El juego permite a los niños lograr conocimientos, habilidades, conductas y conformación de la personalidad.

Desde los primeros días de nacido el niño juega, y lo hace con su propio cuerpo. A medida que va creciendo va interactuando con juguetes u otros objetos que le proporcionan placer y satisfacción al escuchar sus sonidos y observar sus colores. El juego es para los niños el medio a través del cual disfruta, crea. Es, además, una actividad completamente necesaria que lo va desarrollando en el aspecto físico, psíquico y social.

El juego es considerado como una actividad práctica social variada que consiste en la reproducción activa parcial o total de cualquier fenómeno de la vida y fuera de su situación práctica real⁶².

Al llegar el niño a la edad preescolar (a partir de los tres años), el juego para ellos va siendo diferente. Ya no sólo interacciona con los juguetes, sino que éste se va haciendo cada vez más complejo, utilizando objetos sustitutos e imaginarios, y sienten la necesidad de imitar a los adultos. Por lo tanto, es en esta etapa que surge el juego de roles que es una forma particular de actividad de niños y niñas.

Este tipo de juego surge en desarrollo histórico de la sociedad, cuyo contenido es la actividad del adulto, sus acciones y relaciones personales. En el juego de roles, los niños asumen un papel determinado para satisfacer las necesidades básicas de parecerse al adulto,

⁶² Ernesto Morales, *op. cit.*, p.26.

estableciendo relaciones relativas, en las cuales debe estar presente el cumplimiento de deberes y derechos y la creación de una relación ficticia.

El juego de roles es la actividad fundamental en la edad preescolar porque los pequeños resuelven en este juego una contradicción propia de su edad: ser como adultos y hacer todo lo que estos hacen. Además, este juego, contribuye al desarrollo integral del niño, pues a través de éste el niño desarrolla la imaginación, el lenguaje, la independencia, la voluntad, el pensamiento, se comunican con lo que le rodea, satisface en parte la necesidad de socializarse con los demás, sus deseos de hacer vida social conjuntamente con los adultos, y conocer el mundo que los rodea.

Entre los diversos tipos de actividad que realiza el niño, el juego es una de las más importantes en la edad preescolar. Al ser realizada por los propios niños, dirigida adecuadamente por el adulto, es capaz de desarrollar en ellos, mejor que cualquier otro tipo de actividad, la psiquis infantil, debido a que, por medio del juego, los preescolares pueden satisfacer su principal necesidad de trato y de vida colectiva con los adultos, que tiene al niño como ser social, permitiéndole a éste aprender y actuar en correspondencia con la colectividad infantil⁶³.

El juego, en la edad preescolar, debe ser una herramienta irremplazable, que tiene que ser aprovechado por los maestros y padres, ya que es un medio de educación y desarrollo. Sin duda hoy en día la presión por hacer que se lea y escriba en el jardín de niños, puede provocar el desinterés o la disminución de utilizar el juego como mecanismo de aprendizaje. Éste debate entre otros más serán analizados en este siguiente apartado.

⁶³ *Ibíd.*, pp.100-110.

D. Beneficios de la educación preescolar y los debates que en ella se desarrollan

Hasta aquí hemos mencionado apartados que van relacionados con el desarrollo del niño en edad preescolar, así como cuál es su comportamiento; de igual forma hemos mencionado cómo el juego es el medio para conseguir aprendizajes significativos en esa edad. Ahora nos enfocaremos en los beneficios que tiene la educación preescolar, para lo cual haremos una revisión de su definición y los posibles debates en torno a ella.

Si bien la familia es considerada primordial en la formación del niño, ésta no puede ofrecer todas las condiciones y recursos necesarios para educar integralmente al niño, previa su iniciación en la escuela. En tal sentido, el jardín de niños parece ser adecuado para preparar la emancipación del niño. Varios estudios han indicado que la inteligencia no es fija, sino que siempre depende del encuentro del niño con su ambiente. Toda vez que los niños avanzan rápidamente en el desarrollo de habilidades lingüísticas y capacidades cognitivas, de igual forma lo hacen con las capacidades emocionales, sociales y morales. Es por ello importante la educación preescolar. Sin embargo, hace 25 años, había mucho escepticismo sobre el valor de las intervenciones precoces. Pero gracias a muchos descubrimientos y estudios de cómo funciona y se desarrolla nuestra mente, se ha revalorado esta intervención⁶⁴.

Pero ¿qué es educación preescolar? El nombre preescolar señala preparación para la etapa escolar, sin embargo esa concepción responde a una forma tradicional, ya que antiguamente se veía a ésta como el primer subsistema de socialización y donde el niño sólo iba a “jugar”. A su vez, los conceptos de “educación preescolar”, “pre-primaria” o “pre-básica” que se encuentran entre los más empleados, tienen las limitaciones respecto a identificar al niño, y, en este caso al nivel educativo, como “pre” a “algo” lo que disminuye su valor en sí, y lo convierte en un anexo a la escuela primaria.

⁶⁴ Robert G. Myers, *La educación preescolar en América Latina*, p. 7.

No digo que esas concepciones ya no estén presentes, sin embargo, hoy en día se tienen otras definiciones, enfoques y objetivos. El currículo de educación preescolar está promoviendo la alfabetización, es decir, preparar a los niños para leer. En tal sentido hay autores que señalan que se está hablando de una educación preescolar errónea, en la que sometemos a los niños de temprana edad a tareas y esfuerzos que se traducen en estrés y frustraciones, que pueden repercutir en su personalidad a futuro.

No hay ninguna prueba de que tan temprana instrucción produzca beneficios duraderos, en cambio, si hay considerables testimonios de que puede causar un daño perenne⁶⁵.

Como maestra de educación preescolar he visto situaciones en las que los niños de 4 años no salen a recreo si no han terminado su tarea. Para muchos quizás sea parte de una actitud disciplinaria por parte del maestro, considero que eso no es así. Acaso alguno de nosotros recuerda que teníamos que llevar lápiz y cuaderno para aprender a leer y escribir, y que llevábamos en nuestras mochilas una gran cantidad de libros, al menos yo no lo recuerdo así. Esto me lleva a reflexionar que el preescolar de hoy es mucho más académico, que el preescolar de hace 20 años, y que los programas son más desafiantes, lo que ocasiona un mayor esfuerzo por parte del niño y mayor presión por parte de los padres de familia. Esta presión es racionalizada mediante la teoría especulativa de que los niños de hoy, de 5 años, están más desarrollados y más “avanzados” que los de otras décadas, porque los medios de comunicación y un mundo globalizado han influido para ello⁶⁶. Pero este supuesto podría no ser cierto del todo. Si bien los medios de comunicación tienen una gran influencia en nuestras sociedades, el hecho de tener mayores conocimientos sobre cómo aprenden los niños, ha ayudado a comprender aún más la conducta de éstos y ha utilizado otros medios de enseñanza que antes no existían.

⁶⁵ David Elkind, *La educación errónea, niños preescolares en peligro*, p. 19.

⁶⁶ Dorothy Cohen, *op. cit.*, pp. 71-76.

No cabe duda que los programas y las actividades académicas de educación preescolar deben de responder a los cambios sociales emergentes como la globalización, la migración, la pobreza, la tecnología, cambios en la estructura familiar, la inserción de la madre al mercado laboral, entre otros factores, que de igual forma han contribuido al aumento de las expectativas que se tienen sobre los niños en la actualidad.

Con lo anterior no quiero desmeritar la función que tienen hoy en día los programas de educación preescolar, pero sí plantear un debate sobre la verdadera función que tiene ésta, en beneficio de los más pequeños. Es por eso que no debemos olvidar que la esencia de proporcionar una educación temprana es preparar al niño, no sólo para la escuela, sino para la vida, una enseñanza que debe estar acorde a las necesidades e intereses de estos niños, los cuales poseen características individuales únicas.

Es por lo anterior que cito algunas implicaciones que debería de poseer una educación preescolar:

- El aprendizaje debe ser significativo.
- El aprendizaje debería ser activo, físico y mental. Es decir, los niños deberían construir, crear, experimentar, investigar, y trabajar colaborando con sus iguales.
- Los niños deberían participar en actividades donde puedan manipular, poniendo énfasis en las tareas de la vida cotidiana en lugar de textos escritos y actividades académicas. Éstas no las considero dañinas, pero poniéndolas en práctica equilibradamente podrían ser de gran ayuda para el aprendizaje del niño.

En otro orden de ideas, para que el niño sea feliz en este medio, la maestra se relaciona con ello en un sentido maternal, y es lógico, debido a los cuidados y necesidades que tiene aún el niño. Quizá por eso la mayoría del personal docente que trabaja en jardines de niños sean mujeres, claro, sin la intención de menospreciar la labor que tienen algunos hombres en este nivel. El maestro de educación preescolar es especial, ya que tratar con niños, de 3 a 6 años, no es tarea fácil: implica poseer cualidades y conocimientos que son dados por una

vocación y una formación académica. Es por eso que hoy en día se habla de cambios curriculares en la formación inicial del maestro de educación preescolar.

Los maestros de educación preescolar deberían de poseer entre otras características⁶⁷:

- Conocimiento del crecimiento y del desarrollo de niños tanto normalizados como con niños con necesidades especiales.
- Conocimiento de las capacidades intereses y necesidades de cada niño.
- El conocimiento de los contextos sociales y culturales donde vive el niño y su familia.

Pero en el contexto de la educación preescolar, surge otro debate, ¿cuál es la edad pertinente para entrar a este nivel?

En la actualidad existe la tendencia de aumentar la edad para entrar al preescolar. Esto se refleja en los cambios legislativos que han tenido los países, en especial, los de América Latina. Dicha situación es provocada por el incremento enorme de conocimientos científicos sobre los niños, y en la forma en que éstos aprenden. Ahora pienso sobre la edad y el tiempo de maduración del niño. Y no solamente eso, sino ¿qué implicaciones tiene para el niño y los padres de familia?, ¿qué implicaciones tiene para el Estado, que el niño asista desde temprana edad a un centro escolar?

Acaso esto último responde a un currículo oculto y a un plan ideológico de las escuelas, “agentes para la creación y recreación de una cultura dominante eficaz. Enseñan normas, valores, reglas y la propia cultura, contribuyendo a la hegemonía ideológica de los grupos dominantes”⁶⁸. Esta definición de Apple, nos lleva a reflexionar sobre cuál es el papel que juega la escuela en la sociedad, y cómo el Estado promueve una educación pública que responde a sus propios intereses. Entonces es lógico pensar que el niño desde temprana edad es conducido a ser parte de un sistema social antidemocrático y hegemónico, con una visión de género limitada.

⁶⁷ George S. Morrison, *Educación preescolar*, p. 236.

⁶⁸ Michael W. Apple, *Educación y poder*, p. 57.

Pero, regresando al principio de este debate, la edad y el tiempo de maduración del niño, son temas de difícil discusión. Mi interés radica en tratar de presentar puntos de reflexión sobre el tema. Se ha llegado a demostrar, que hay un momento en el que toda aptitud motriz o intelectual aparece espontáneamente en el desarrollo del niño. Ese momento es el que ha llamado de maduración⁶⁹. Entonces pareciera ser que, mientras pasa el tiempo, los niños crecen y se desarrollan física y cognitivamente, y, como resultado, estarían preparados para entrar a la escuela y asimilar todo lo que ahí se les enseña, pero muchas veces la maduración no llega con la edad, hay otros factores que intervienen para dicho proceso, como son, según Froebel, el reloj biológico y la herencia genética. Es por eso que este autor, compara a los niños con plantas y a los padres y profesores como jardineros que tienen la tarea de cuidar de los niños, porque éstos se desarrollarán según su herencia genética y horario de desarrollo. Es aquí donde el ambiente o medio que brindemos contribuye de mejor forma a un desarrollo integral.

Todo lo anterior lleva a considerar que deberíamos dejar a los niños ser niños, permitiéndoles disfrutar de su única niñez, y no presionarlos en su aprendizaje. Y reitero que, cuando los niños se esfuerzan prematuramente, y en exceso, por lograr algo que poco después les llegaría muy fácilmente, esto puede tener efectos negativos.

Independientemente de cuál sea la postura a considerar respecto a la edad adecuada para que un niño entre al preescolar, ésta proporciona grandes beneficios a la niñez:

- Procesos de socialización.
- Contribuye a un desarrollo físico, motor, cognitivo y moral.
- Un aprendizaje cooperativo.

De todo lo anterior se desprende la conclusión de que la educación preescolar es la principal base importante para el desarrollo integral del niño, y que aún existen temas por debatir. Es por eso que, en el siguiente capítulo, se seguirá debatiendo sobre la valoración que ha tenido la educación preescolar en la actualidad, pero desde un panorama de política internacional.

⁶⁹ Morrison., *op. cit.*, pp. 120-140.

CAPÍTULO III

LA EDUCACIÓN PREESCOLAR: UNA VISIÓN INTERNACIONAL

La lectura crítica del mundo se funda en una práctica educativa cada vez más desocultadora de verdades. Verdades cuya ocultación interesa a las clases dominantes de la sociedad.

Freire, 2001

El objetivo de este capítulo es mostrar cuál es la política internacional de la educación preescolar, y cómo, organismos como ONU, UNESCO, UNICEF, Banco Mundial, BID, OCDE, entre otros, intervienen en ella. En tal sentido, las cumbres y declaraciones internacionales son parte esencial en el desarrollo de este capítulo.

A. Cumbres y declaraciones internacionales

Es preciso introducirnos en la política internacional de la educación preescolar. ¿Cómo surge? ¿Quiénes la proponen? ¿Cómo conceptualizan al niño en edad preescolar? Estas preguntas fueron contestadas en los siguientes párrafos.

La educación preescolar pasa, a menudo, desapercibida en las políticas, programas y presupuesto de los países. Pero cabe destacar que, el cuidado y la educación de la primera infancia, tienen hoy en día una clara prioridad en la agenda política de los países. Esta situación se le puede atribuir en gran medida a las cumbres y declaraciones internacionales y los organismos que las patrocinan.

Declaración Mundial sobre Educación para todos, “Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje” realizada en Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo de 1990. Esta conferencia hizo de la educación una prioridad internacional, para intentar detener el

declive de la educación básica que se produjo en la década de los ochentas⁷⁰. En la Declaración Mundial sobre Educación para Todos sobresale el significativo valor que tiene la educación básica, y se establecen objetivos específicos que orientarán la educación, para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje.

En cuanto a educación inicial y preescolar, este documento resalta, en el artículo cinco: “El aprendizaje comienza con el nacimiento”. Ello exige el cuidado temprano de la infancia, lo que puede conseguirse mediante medidas con la familia, la comunidad o las instituciones, según convenga. Es con esto que se dan los primeros planteamientos internacionales sobre educación inicial, y representó un hito importante en la inclusión de los más pequeños en las políticas educativas.

Pareciera que, al incluir la primera infancia, los sistemas educativos descartarían la perspectiva tradicional sobre la educación básica, en la que el aprendizaje y la educación eran contempladas a partir del acceso a la escuela primaria⁷¹. Pero esta perspectiva sigue presente. De igual forma el de considerar a la educación preescolar como un anexo a la educación primaria.

En la actualidad, debido a esta conferencia y otras más que han tenido como principal objetivo impulsar una política de atención a la primera infancia, la educación preescolar parece que se ha convertido en una importante línea de acción. Sin embargo esto último se cuestionable, quizás en las políticas no se refleja una forma de pensar tradicionalista, pero en la práctica se sigue pensando de la misma manera.

Como fruto de la Conferencia de Jomtien, se creó el foro sobre la Educación para Todos (EPT), con el fin de llevar a cabo una consulta permanente sobre la educación básica a

⁷⁰ UNESCO (2000). “Educación para todos, diez años después de Jomtien”, <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001195/119519s.pdf>.

⁷¹ Robert G. Myers, “Atención y desarrollo de la primera infancia en Latinoamérica y el Caribe”, Organización de Estados Iberoamericanos, <http://www.rieoei.org/rie22a01.htm>.

escala internacional. En dicha conferencia se puntualizó que, “aunque las cosas han mejorado desde la Conferencia sobre la Educación para Todos, en Jomtien, queda mucho por hacer”⁷². Se estableció también que hay que abordar temas que antes no fueron tomados en cuenta: una sociedad cambiante, la globalización, conflictos étnicos, el sida, la degradación del medio ambiente, el aumento de la pobreza, la política vernácula, las estructuras de poder, entre otras situaciones que menciona el documento.

Una de las conclusiones que se brindó, se relaciona con el aspecto presupuestario, la atención y el despertar de la primera infancia deben considerarse como programas preventivos duraderos, y no como un objetivo que va detrás de todos los demás. Los gobiernos deben demostrar su compromiso a favor de la primera infancia, adoptando medidas y consiguiendo los recursos necesarios. Es su responsabilidad establecer una colaboración real, que desemboque en un reparto efectivo del cuidado de los más pequeños con las familias y la sociedad civil, y no en un traspaso de nuevas cargas hacia estas últimas⁷³.

Metas para la Educación Inicial

JOMTIEN 1990-2000	DAKAR 2000-2015
<ul style="list-style-type: none">• Expansión de la asistencia y las actividades de desarrollo de la primera infancia, incluidas las intervenciones de la familia y la comunidad, especialmente para los niños pobres, desasistidos e impedidos.	<ul style="list-style-type: none">• Expandir y mejorar el cuidado infantil y la educación inicial integrales, especialmente para los niños y niñas más vulnerables y en desventaja⁷⁴.

Con el objetivo expuesto en Dakar, inicia una nueva forma de concebir la educación en los primeros años de vida.

⁷²UNESCO, *op. cit.*, p.13.

⁷³*Ibíd.*, p.13.

⁷⁴ UNESCO, “Educación básica para todos: Cumplir con los compromisos del Foro mundial de Dakar”, <http://www.unesco.org.uy/educacion/objetivosDakar.html>.

X Conferencia Iberoamericana de Educación, ciudad de Panamá, Panamá, 3 y 4 de julio de 2000. En esta conferencia los ministros declaran: “Reforzaremos la educación inicial para favorecer un mejor desempeño de los niños en grados posteriores y como factor de compensación de desigualdades”⁷⁵. En este sentido se mantiene el compromiso con la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, la que ha inaugurado una nueva era de los derechos de la infancia, y con los acuerdos asumidos en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, realizada por primera vez, en New York en 1990. Fueron significativas las metas que se formularon a favor de la infancia, pero cabe destacar que, en esa cumbre la meta fue encaminada a la educación primaria, y todavía no era mencionada la educación inicial ni preescolar. Son por eso, trascendental las declaraciones de Jomtien y Dakar.

La X Declaración Iberoamericana de Educación reconoce la importancia de las conclusiones de la IV Reunión Ministerial Americana sobre Infancia y Política Social, realizada en la ciudad de Lima, Perú, del 25 al 27 de Noviembre de 1998. En ella se puntualiza la labor que tiene el Estado para cumplir las demandas de los niños, la cooperación que debe haber entre países, y la notable labor que ejerce la familia en la formación de los infantes.

Respecto a la labor del estado, existe una lentitud, que parece estar asociada tanto a la imprecisión de los objetivos y dispersión de esfuerzos de las actuales políticas públicas, como la falta de difusión de los antecedentes pertinentes sobre el desarrollo del cerebro y de la mente, así como a las evaluaciones de impacto de los programas de educación preescolar⁷⁶. Es habitual la carencia de una política pública hacia la infancia, con planes de acción en las distintas áreas de gobierno, como educación, salud, desarrollo social, etc. Esta situación denota que nuestros gobiernos olvidan que el aprendizaje comienza al nacer, como ya se señaló en Jomtien, y que ellos tienen una gran responsabilidad para desarrollar políticas y programas a favor de los niños.

⁷⁵ OEI, “X Conferencia Iberoamericana de Educación”, <http://www.oei.es/xcieduc.htm>.

⁷⁶ *Ibíd.*

Declaración de Cochabamba y recomendaciones sobre políticas educativas al inicio del siglo XXI. UNESCO, 5 al 7 de marzo, 2001. Realizada en Bolivia, con la participación de los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, reunidos con la finalidad de dar seguimiento a los objetivos propuestos en el Proyecto Principal de Educación (PROMEDLAC)⁷⁷, los gobiernos participantes ratificaron su preocupación y compromiso por la educación, así como el alcanzar una escolaridad básica para todos, de alfabetizar a la población de jóvenes y adultos, y completar las reformas necesarias para mejorar la calidad y la eficiencia en la educación. En lo que respecta a la educación inicial se declaró:

El cuidado y desarrollo integral de la primera infancia con enfoques centrados fundamentalmente en la familia y en el generalizado acceso a la educación inicial, debe ser pilar fundamental de toda buena educación⁷⁸.

Es en esta declaración que se habla de universalizar el tramo de 3 a 6 años de edad, y de tomar en serio la formación de los padres y madres, como primeros educadores de sus hijos. Todo habrá de constituir una estrategia fundamental en los programas de la primera infancia, junto con los esfuerzos de distintas ONG, gobiernos locales, comunidades, y otros actores sociales⁷⁹.

En cuanto a las Cumbres de las Américas, considero necesario hacer una revisión de sus propuestas en materia de educación preescolar. Estas cumbres constituyen un importante esfuerzo internacional en proponer mecanismos de solución ante los problemas comunes de la región. Se han realizado cinco: la primera realizada en Miami, Estados Unidos (1994),

⁷⁷ Proyecto creado en 1980 con los países de América Latina y el Caribe, en el cual se formularon los siguientes objetivos: 1) Asegurar la escolarización antes de 1999 a todos los niños en edad escolar y ofrecerles una educación general mínima de 8 a 10 años. 2) Eliminar el analfabetismo antes del fin del siglo y desarrollar y ampliar los servicios educativos para los adultos. 3) Mejorar la calidad y eficiencia de los sistemas educativos a través de la realización de las reformas necesarias.

⁷⁸ UNESCO, “Declaración de Cochabamba y recomendaciones sobre la políticas educativas al inicio del siglo XXI”, <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001214/121485s.pdf>, pp.4 y 5.

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 12.

Santiago de Chile, (1998), Québec, Canadá (2001), Monterrey, México (2004) y Mar del Plata, Argentina (2007).

Estas cumbres consideran a la educación preescolar como factor decisivo para el desarrollo político, social, económico y cultural de los pueblos. Y cada vez se enfatiza la preocupación por promover métodos alternativos que respondan a las necesidades de los sectores desfavorecidos de la población, como son los programas no formales. De igual forma se considera a los indígenas y los menores con necesidades educativas especiales. Sin embargo, la más importante a mi juicio, fue la realizada en Santiago de Chile, ya que en ella, el punto principal fue la educación, contrario a las demás cumbres, en donde “los problemas económicos” resultaron ser la prioridad de análisis.

En el mismo orden de ideas, en el 2000 se realizó la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas. En dicha cumbre se establecieron objetivos y metas con plazos definidos para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del ambiente y la discriminación contra la mujer. Dichos objetivos y metas tendrían por nombre Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Además se reiteró que los países no podrían lograr estos objetivos sin el apoyo considerable en promoción, conocimientos y recursos del exterior⁸⁰. Así se respalda la línea que siguen las otras cumbres y declaraciones internacionales, que es, a mi parecer, la de seguir endeudándonos y seguir pagando préstamos con altas tasas de intereses.

El interés de esta investigación no es hacer una descripción detallada de las cumbres y declaraciones internacionales, sino esbozar los planteamientos que tienen sobre la educación preescolar. En tal sentido, el término de educación inicial es mencionado repetidas veces. Me pregunto acerca de de esto. Durante mucho tiempo se aceptó con la denominación de “educación preescolar” a los programas educativos formales, brindados por instituciones educativas centradas en los niños cercanos a su ingreso a la escuela primaria. Toda oferta destinada a niños menores de cuatro años no era considerada dentro

⁸⁰ UNESCO (2000). “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, <http://www.oij.org/odm.php>.

del ámbito educativo, e incluso no era parte de las estadísticas, ya que no pertenecían dentro del sistema educativo. Según Myers, a partir de 1990 ya se hace extensivo este nuevo termino, “educación inicial”, que incluye el sector formal y no formal, con en el apoyo del sector público y organizaciones no gubernamentales. Pero, como ya he mencionado en reiteradas ocasiones, mi interés radica en la educación preescolar, y no en la educación asistencial de 0 a3 años.

Los planteamientos internacionales adoptan la concepción del niño como un sujeto-persona con derecho a una educación y asistencia temprana, concepción que se debe reflejar en el diseño e implementación de las políticas educativas, y no solamente en el discurso de las mismas. De igual forma, en esto planteamientos se logra identificar líneas de acción que van orientadas al deslinde de responsabilidades por parte del Estado, responsabilidades que radican en cumplir con una de sus funciones más importantes: proporcionar educación gratuita. Una de estas tendencias que rodea el panorama internacional, y la cual es acogida en Honduras y México, es la mercantilización de la educación inicial. Si esto es así, el niño no es visto como un sujeto con derechos, sino como un objeto de mercancía.

Considero que los planteamientos internacionales están encaminados a una menor intervención del Estado, debido a la falta de recursos fiscales y a la imposibilidad de éste para satisfacer la gran demanda de educación preescolar. Se propone dar mayor autonomía a las comunidades, para que sean éstas las encargadas de brindar educación, a la vez que se promueve el aumento de la participación de organismos no gubernamentales y de la empresa privada, para “apoyar” al Estado en su deber para con la educación.

Esta imposibilidad del Estado es predominante en la actualidad, y es congruente con la postura de Apple en su libro *Educación y Poder*, en el cual señala que el Estado exporta su crisis al exterior, para evitar la crítica⁸¹. El Estado, al admitir que no puede satisfacer la demanda educativa, abre un mercado y se desliga de su deber. Es por eso que proliferan

⁸¹ *Ibíd.*, p. 138.

muchas instituciones no gubernamentales y privadas proporcionando programas y proyectos educativos, disminuyendo el control por parte del Estado.

Esta tendencia de mercantilización es resaltada por Myers en sus documentos:

Mostrar una perspectiva distinta de cómo interpretan los gobiernos su papel, con tendencia a cambiar al menos algunas cargas de prestación de servicios de exclusiva responsabilidad de los gobiernos, por la corresponsabilidad y la privatización⁸².

Tendencia que demuestra como paulatinamente el Estado esta perdiendo legitimidad ante los ojos de la población.

La educación es reconocida como la clave para el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la promoción del desarrollo del potencial humano, la igualdad y la comprensión entre los pueblos, para que a su vez ésta influya positivamente en el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Todo este discurso es contradictorio, ya que si consideran a la educación como recurso invaluable de transformación de los pueblos, ¿por qué, en el Plan de Acción de la III Cumbre, la educación ocupa el décimo tercer punto a tratar, en vez de ser uno de los primeros en la agenda de discusión?

Un referente constante en todas las Cumbres de las Américas es el papel que desempeñan los organismos de préstamos. En las cuales es común encontrar sugerencias, que van encaminadas a solicitar al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y al Banco Mundial, así como a las demás agencias nacionales y multilaterales de cooperación técnica y financiera, su “apoyo” a programas e iniciativas que sean consistentes con las metas, objetivos y acciones propuestos en los planes de acción. A la vez, que se insta al BID a que colabore con los países miembros para incrementar a más del doble de préstamos para la

⁸² Robert G. Myers, “Atención y desarrollo de la primera infancia en Latinoamérica y el Caribe”, Organización de Estados Iberoamericanos, <http://www.rieoei.org/rie22a01.htm>.

educación primaria y secundaria. Se solicita también que el BID establezca un fondo regional especial para la educación en el hemisferio, utilizando los recursos existentes en dicha institución. Este fondo apoyaría los esfuerzos para mejorar el rendimiento y los estándares educativos en toda la región. Éste es uno de los discursos más puntualizados en todas las Cumbres de las Américas y se convierte en otro punto de análisis.

B. La OCDE y el Banco Mundial

La OCDE⁸³ realizó dos informes comparativos que se llamaron *Niños pequeños, grandes desafíos Educación y atención en la infancia temprana*, en el 2001, y *Niños pequeños, grandes desafíos II*, en el 2006. En dichos informes se analizaron la situación de la educación inicial, y el desarrollo de la Política y Atención a la Primera Infancia (AEPI). En el primer informe se plantearon los principales desarrollos políticos y problemas.

Según la OCDE en estos informes se exploran siete tendencias políticas actuales, a través de los países que conforman este organismo internacional⁸⁴. Las que van encaminadas a la expansión de los servicios, calidad, políticas eficaces, mejora de la formación y condiciones del personal docente, y el involucramiento de los padres y comunidades. Asimismo se hizo hincapié en la tentación de convertir a los servicios de primera infancia en servicios escolares. Entonces esto responde a extender el intervalo de edad de un niño, para entrar a la escuela, tema que fue analizado en el capítulo anterior. Los análisis destacan la importancia de la participación de las familias tanto en los servicios de la primera infancia como en el aprendizaje de sus hijos, algo que aún representa un desafío para nuestros países.

En los países en desarrollo, los servicios de la primera infancia, más estrechamente vinculados con la comunidad, pueden aportar valiosas lecciones a los países en desarrollo,

⁸³ Honduras no es miembro de este organismo internacional.

⁸⁴ OCDE, “Niños pequeños, grandes desafíos. La Educación y el cuidado de la Infancia Temprana”, <http://www.oecd.org/dataoecd/1/53/1944197.pdf>.

esto según la OCDE. Así mismo se promueve que las experiencias que emergen de estos países sean aplicables a nuestros países⁸⁵. Pero recordemos que la mayoría de los países que conforman este organismo son desarrollados, y que la educación inicial ha tenido grandes avances, lógicamente por situaciones socioeconómicas distintas a la mayoría de los otros países, como es el caso de México.

En el mismo orden de ideas, el Banco Mundial financia, en calidad de créditos, proyectos que apuntan a los programas de ajuste estructural y ha ido acrecentando su acción en el campo educativo, como parte de su misión para reducir la pobreza. En la publicación, “Prioridades y estrategias para la educación: examen del Banco Mundial”, destaca la necesidad de contar con sistemas educativos de alta calidad debido a que constituyen una de las claves del progreso y el crecimiento económico.

Por ello, la principal contribución del Banco Mundial debe ser su asesoría, diseñada para “ayudar” a los gobiernos a desarrollar políticas educativas adecuadas para las circunstancias de sus propios países⁸⁶, toda vez que el financiamiento se diseña con el fin de alentar a los gobiernos a dar más prioridad a la educación, ya que, según éste, los logros y problemas del desarrollo educativo mundial giran en torno al acceso, la equidad, la calidad y las demoras en las reformas de la educación. Propone dar más prioridad a la educación, especialmente al nivel básico, como un medio para mantener el crecimiento y reducir la pobreza, a través de una política de precios, atención a la equidad, la participación familiar en la gestión escolar, al respecto. El Banco impulsa la idea de que las familias tomen parte en la administración y supervisión de las escuelas, junto con toda la comunidad y sugiere el uso de sistemas no formales. También se alienta el uso de indicadores del rendimiento y la eficacia en los proyectos de educación, que contribuye a

⁸⁵ UNESCO, “La política de la primera infancia”, <http://www.oei.es/pdfs/notaunesco41.pdf>.

⁸⁶ José Luis Coraggio, “Las propuestas del Banco Mundial para la Educación: ¿sentido oculto o problemas de concepción?”, Educar, <http://www.hcdsc.gov.ar/biblioteca/ISES/educacion/A%2085%20Las%20propuestas%20del%20bznc%20mundial.PDF>.

financiar. Es por este motivo que muchos de los informes de gobierno y estadísticas oficiales muestran cifras que van en aumento, con el propósito de ser sujetos de préstamos.

Con lo expuesto anteriormente, pareciera que el Banco Mundial en verdad está contribuyendo a ayudar a los países. No obstante, considero que es todo lo contrario. Éste asume la versión teórica de la educación como una mercancía, y la concepción de la formación de los recursos humanos como mecanismos de desarrollo. No dejemos de recordar que este organismo tiene un enfoque fundamentalmente económico, bancario, al fin y al cabo. Este organismo considera “la inversión en educación como la mejor manera de aumentar los recursos de los pobres”. Sin embargo contribuye a que crezca la deuda externa en nuestros países. Las transferencias netas se hacen más de la periferia hacia el centro y, mientras más pagan los países subdesarrollados, más se desindustrializan y más continúan debiendo, por ello la política económica de los gobiernos es, a la vez, sumisa y dependiente⁸⁷.

En la actualidad el análisis económico se ha convertido en la metodología central para el diseño de políticas educativas, en nuestros países. Es sabido que estos organismos tienen paquetes de medidas asociadas a las reformas educativas, que deben aplicar los gobiernos. En caso de no ser así, no serán sujetos de préstamos, situación que pone en precariedad la educación.

Por lo pronto el Banco Mundial y otros organismos de préstamo, están determinados a lograr que los sistemas de educación se descentralicen y privaticen, para encuadrar la realidad educativa en su modelo económico, y así, aplicar sus políticas económicas a nuestros países. El Banco Mundial ha hecho una analogía entre sistema educativo y sistema de mercado, entre escuela y empresa, entre padre de familia y demandante de servicios, entre relaciones pedagógicas y relaciones de insumo-producto, entre aprendizaje y producto.

⁸⁷ Margarita Noriega Chávez, *Las reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización: El caso de México, 1982-1994*, pp. 37-55.

Al respecto, Honduras fue elegida por el Banco Mundial para ser parte de su *Fast Track Initiative*⁸⁸. Esto supone que las orientaciones y directrices del Banco cobrarán más peso - ¿será posible más?- en las decisiones de políticas educativas. Esto implica la necesidad de una tarea de investigación, monitoreo y vigilancia por las organizaciones del magisterio y de otras organizaciones sociales, para evitar que políticas, inadecuadas a la realidad y los intereses del país, sean impuestas por este u otros organismos internacionales multilaterales, aprovechando su poder económico y la implementación de la ya conocida visión neoliberal, que lo único que ha provocado en nuestros países es la progresiva e inevitable situación de hegemonía.

C. Una Política de Atención y Educación a la Primera: universalizar la educación preescolar

A raíz de las conferencias y cumbres antes mencionadas, se optó por una política de Atención y Educación a la Primera Infancia (AEPI), la que puede tener varios nombres: Objetivo de Cuidado y Educación de la Primera Infancia (CEPI), Políticas de Educación de la Primera Infancia (PEPI) etc.

Las definiciones oficiales de la AEPI son variables, pero, adoptando un planteamiento holístico, se establece que la AEPI tiene por objeto prestar apoyo a la supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje del niño, lo cual comprende ocuparse de su salud, nutrición e higiene, así como de su desarrollo cognitivo, social, físico y afectivo, desde su nacimiento hasta su ingreso en la escuela primaria, en contextos formales, no formales e informales⁸⁹. Esta definición detalla los aspectos que marcan el desarrollo integral de un infante, y es una pauta para la formulación de políticas educativas.

⁸⁸ Internacional de la educación, Oficina Regional para América Latina, “Balance de la situación educativa, Honduras”, <http://www.ei-ie-al.org/portal/Informes%20Lararforbundet/honduras.pdf>.

⁸⁹ UNESCO, “Informe de seguimiento de la AEIP en el mundo”, <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001477/147785S.pdf>.

Los programas de AEPI abarcan dispositivos muy diversos: programas destinados a los padres; servicios de cuidados a la infancia en un marco comunitario; servicios de atención a la infancia en centros institucionales; y enseñanza preescolar de carácter formal, impartida en escuelas por regla general. Los programas, en general, se destinan a dos grupos de edad: los niños menores de tres años; y los niños de más 3 años, hasta que alcanzan la edad de ingreso en la escuela primaria⁹⁰.

Lo anterior se propone ser parte obligatoria de las políticas públicas de los gobiernos, adoptándolas como fundamentales en el aparato presupuestario de la educación. Por lo que significa, para nuestros países, acceder a más préstamos, para cumplir con AEIP.

Un elemento central de dicha política, es la gobernabilidad, es decir, la asignación de las responsabilidades que deben asumirse en todos los niveles y departamentos del gobierno, pero, la AEPI, como la educación en general, tiene una intervención privada, ya que si el Estado no puede satisfacer esta demanda. Son los grupos comunitarios, organizaciones no gubernamentales, entidades religiosas y organismos con fines de lucro, lo que desempeñaría esa función. Esto responde también a la descentralización de la educación, que representa según los organismos internacionales una estrategia para dar mayor cobertura y calidad a los servicios de educación de la primera infancia⁹¹.

En tal sentido, el papel de los proveedores de servicios de AEPI, con fines de lucro es objeto de controversias. Sus defensores dicen que estimula la competencia y da más opciones a los padres. Sus detractores observan que los proveedores privados, que prestan servicios al margen del sistema público, excluyen con frecuencia a los niños pobres, al percibir derechos de escolaridad elevados y establecer condiciones de admisión. Existe el riesgo de que se dé un sistema doble, en el que los padres con bajos ingresos se vean obligados a optar por servicios públicos menos costosos, pero de calidad inferior⁹². Pero el

⁹⁰ *Ibíd.*, pp. 110-120.

⁹¹ UNESCO, "Nota de la UNESCO sobre la política de la primera infancia", <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001529/152965s.pdf>.

⁹² UNESCO, *op.cít.*

tema a discusión no es la educación pública *versus* educación privada, sino, como esta política también se convierte en lo que, en páginas anteriores, llamamos, mercantilización de la educación.

En la AEIP se denota un principio, que es muy leído en documentos internacionales, la “atención integral”. Se desprende del derecho del niño de tener una salud física, y el derecho de recibir una educación que desarrolle sus habilidades y destrezas. Se concluye que la atención integral que proponen los organismos internacionales es el conjunto de acciones coordinadas que pretenden satisfacer tanto las necesidades esenciales, para preservar la vida, como aquellas que dicen relación con el desarrollo y aprendizaje humano, acorde a sus características, necesidades e intereses tanto permanentes como variables⁹³. Me parece que ésta es la concepción que deberían seguir las políticas educativas.

Esta política de AEIP, inicialmente, fue desarrollada por los países europeos, y la UNESCO recomienda que la apliquemos en nuestros sistemas educativos, sin considerar las abismales diferencias existentes. Algunos de estos programas, puestos en marcha en Europa, en la actualidad son ejecutados, adaptándolos a nuestro contexto, pero siguiendo el mismo patrón de descentralización y privatización de la educación. En dichos programas la familia desempeña un pilar fundamental en el proceso de asistencia y educación de los niños.

No cabe duda que los niños deben crecer en un ambiente familiar y en una atmósfera de alegría, amor y comprensión. Se concluye esto en las conferencias internacionales, pero qué sucede cuando no existe este núcleo familiar idóneo, y en el cual la situación de extrema pobreza impide el desarrollo integral del niño. Es por eso que, en el marco de una política de AEPI, se propone la creación de programas de enfoque compensatorio e integral, para la atención a niños de sectores de pobreza, “implican una posibilidad casi única de compensar aquellos efectos negativos que ésta genera, y de reducir sus desventajas relativas y facilitar

⁹³ OEA, “La atención integral a la primera infancia”,
http://www.oei.es/inicial/articulos/atencion_primera_infancia.pdf.

su posterior inserción en la educación formal”⁹⁴. En esta política se refleja una clara tendencia de compensar, en vez de preveer. Los organismos internacionales plantean compensar la desigualdad que sufren muchos de los niños en nuestros países, ¿pero acaso esa situación de pobreza no es debido a la dependencia económica y a una hegemonía latente que va en acenso?

En la actualidad han existido cambios legislativos en materia de AEPI. Algunos países latinoamericanos han hecho obligatorio el último año de educación preescolar, tal es el caso de Honduras. Cabe señalar que cada país establece su marco legislativo y definiciones de “educación inicial”, “educación preescolar” y cuales son los años que cubre dicha obligatoriedad. Esta situación conlleva a definir que es universalización y cómo ésta es traducida en Honduras y México. Este último punto será analizado el siguiente capítulo.

En sentido amplio, universalizar la educación, no implica solamente al acceso de todos los niños a preescolar, responde también a la calidad de los servicios prestados⁹⁵.

D. Consideraciones generales

- En el contexto de las políticas educativas internacionales la concepción del niño ha ido evolucionando. Está presente en el discurso de las cumbres y declaraciones, en el cual el aspecto asistencial y lo educativo se relacionan, para concebir a la educación inicial.
- Las políticas y compromisos internacionales son importantes para resaltar el significativo papel de la educación en los primeros años de vida del niño, así como la relevante labor que cumple la familia y la sociedad. La aplicación de estas políticas deben de responder a mejorar las condiciones educativas y de bienestar de los niños.

⁹⁴ *Ibíd.*, p. 75.

⁹⁵ Robert G. Myers, “La educación preescolar en América Latina: El estado de la práctica”, OEI, <http://www.oei.es/inicial/articulos/index.html>.

- Se propone una coherencia con los acuerdos internacionales, en que cada país establece sus propias normativas de acuerdo a las características, carencias y fortalezas con las que cuenta. Sin embargo esto, en la práctica no es así, ya que existe una situación de dependencia y dominio económico, que impide la autodeterminación de las políticas educativas.

Todo lo anterior conlleva a plantearnos cómo Honduras y México definen la educación preescolar, y cómo se expone en sus políticas, concretamente en una política de asistencia obligatoria.

CAPÍTULO IV

POLÍTICA EDUCATIVA EN PREESCOLAR (HONDURAS Y MÉXICO)

*Muchas cosas pueden esperar, el niño no. Ahora
mismo se forman, se crea su sangre,
sus sentidos se desarrollan. A ellos no se les
puede decir mañana. Su nombre es hoy.*

Gabriela Mistral

Mi interés en este capítulo es describir las características de la educación preescolar en Honduras y México, que me permite identificar el marco legislativo que la rige; analizar los alcances de una política de asistencia obligatoria, por medio de cifras estadísticas; conocer la situación del maestro en tres aspectos: requisitos para impartir educación preescolar, número de docentes y nivel salarial; y, finalmente, hacer un acercamiento a la reforma curricular de 2004. El primer paso fue esbozar los hechos que han marcado la historia en este nivel.

A. Antecedentes históricos

1. Honduras

La educación preescolar en Honduras ha tenido poco desarrollo en el transcurso del tiempo, debido a las condiciones socioeconómicas y políticas que han permeado el desarrollo del Sistema Educativo Nacional, ya que éste es un resultado de la sucesiva incorporación de ideas desarrolladas en otras sociedades con procesos de adaptación que no siempre han producido los efectos esperados.

- En el período colonial la provincia de Honduras era una de las más atrasadas, la educación estaba en manos de las órdenes religiosas con predominio del escolasticismo.

- Durante el período independentista nacieron los primeros lineamientos para la educación primaria⁹⁶.
- En 1821, al proclamarse la independencia nacional, surge formalmente la generalización pública de la enseñanza. En 1830 el jefe de Estado, Francisco Morazán -quien afirmaba: “La educación es el alma de los pueblos y abono de los ejércitos de la libertad”, decretó la organización de la instrucción pública (primera Ley de Educación), a la que impulsó después, cuando fue Presidente Federal de Centroamérica.
- En la administración del Dr. Marco Aurelio Soto, enmarcada dentro del proceso de reforma liberal, la educación fue declarada laica, gratuita y obligatoria, y, por primera vez, quedó estructurado el sistema educativo en los niveles primario, secundario y superior.
- La educación preescolar inició en 1907, mediante la apertura de escuelas particulares, y fue Estefanía Castañeda la creadora del primer jardín de niños, como también lo fue en México.
- Por el Decreto Presidencial de 1953, se define una nueva clasificación de la educación, y se declaró a la educación preescolar como el primer nivel del sistema educativo⁹⁷.
- En 1979 se crea el programa de los Centros Preescolares de Educación No Formal (CEPENF), como una alternativa para los barrios, colonias marginales y zonas rurales.
- Por otro lado, la educación preescolar era, a mitad del siglo XX, el primer nivel del sistema educativo nacional, que incorporaba a la población infantil de 4 a 6 años. En ella se orientaban a los niños y niñas a crear las condiciones adecuadas para el desarrollo armónico de las potencialidades en los aspectos afectivo, social, intelectual, psicomotriz; así como a orientar a la familia y a la comunidad para el

⁹⁶ OEI, “Sistemas Educativos Nacionales. Honduras”, <http://www.oei.es/quipu/honduras/cap02.pdf>.

⁹⁷ Secretaría de Educación de Honduras, *Diseño Curricular Nacional para la Educación Prebásica*, p.12.

logro de ese propósito. Esas fueron las características del plan y programa de estudios, que tuvo como nombre “rendimientos básicos”⁹⁸.

- En 1990 se crea el programa Centros Comunitarios de Iniciación Escolar (CCIE), para dar mayor cobertura a los niños del área rural y urbano marginal.
- La Secretaría de Educación, en 1994, implementó un modelo educativo que se nombró Escuela Morazánica, el cual formaba parte del Plan Nacional de Desarrollo Educativo 1994-1997⁹⁹. Dicho modelo propuso construir principios de descentralización y modernización de la educación¹⁰⁰. Por tal razón se crearon 18 Direcciones Departamentales de Educación (DDE), correspondiente a cada departamento del país, y Direcciones Distritales (DE). Dicha descentralización educativa ha sido la decisión de mayor trascendencia tomada por el gobierno de Honduras a finales del siglo XX. Pero no se llevó a cabo como se esperaba, ya que actualmente lo que rige es la desconcentración de toma de decisiones.
- Las DDE, en la actualidad, no disponen de fondos propios ni de facultades para asignar recursos entre los distintos sectores y servicios, pero sí se puede solicitar que se hagan tales asignaciones, ya que el Gobierno Nacional no transfiere fondos a los niveles subnacionales para que así efectúen el gasto en educación.
- En el marco de la Escuela Morazánica, la educación preescolar tenía una duración de tres años, organizados en tres ciclos en su modalidad formal, principalmente para niños de 3 ½ a 6 ½ años de edad¹⁰¹.
- En 1998 surge el Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO), constituido legalmente como una respuesta a la necesidad urgente de brindar educación a aquellas comunidades más postergadas de la nación.
- En ese mismo año, debido al huracán MICH, el sistema educativo hondureño tuvo un gran retroceso, iniciaba su mandato el Dr. Carlos Roberto Flores. La política que se implementó fue reconstruir lo poco que se había logrado en materia educativa¹⁰².

⁹⁸ *Ibíd.*, p 6.

⁹⁹ *Plan Nacional de Desarrollo 1994-1997*, Honduras.

¹⁰⁰ OEI (2003). “Sistemas Educativos Nacionales. Honduras”, <http://www.oei.es/quipu/honduras/cap02.pdf>.

¹⁰¹ Secretaría de Educación de Honduras. “Sistema educativo hondureño a finales del siglo XX, una visión de conjunto”. www.ibe.unesco.org/International/ICE/natrap/Honduras.pdf.

- A partir de la década de los noventa, el país asumió el compromiso de expandir sus metas para garantizar educación a la población de 5 a 16 años. Este compromiso se plasmó en la Estrategia de Reducción de Pobreza (ERP) que pretende hacer de la educación el motor del despegue del desarrollo nacional¹⁰³.
- El Plan Educación para Todos, en Honduras, surgió de varios acuerdos internacionales (Educación para Todos, Cumbre de las Américas, Metas de Desarrollo del Milenio). Dicho plan se creó en 1998. En la actualidad es el instrumento de política educativa más relevante. Tiene como meta la educación primaria universal para el 2015. Para lograr ese objetivo propone la universalización de la educación prebásica, hacer efectiva la obligatoriedad de la educación básica, mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje, y asegurar el cumplimiento de las metas a través del apoyo a los centros educativos¹⁰⁴. Honduras fue uno de los primeros países en el mundo elegidos para un programa de financiamiento internacional para alcanzar las metas de Educación para Todos¹⁰⁵. Pareciera que esta oportunidad histórica fue aprovechada. Sin embargo no fue así. La comunidad donante ha expuesto su preocupación por las debilidades de liderazgo y comunicación en la implementación del programa, además de la oposición del gremio magisterial a algunas de las medidas. Sobre todo se destaca que lo ejecutando no está llegando a las aulas.
- En 1999 se organiza el Foro Nacional de Convergencia (FONAC), el cual creó una comisión de educación con los sectores público, privado, formal, no formal y miembros de todos los niveles del sistema. “El Foro es un organismo de tercer grado que actúa en el marco de la Ley. Actualmente aglutina en su seno a diversos sectores y cuenta con más de 327 organizaciones de la Sociedad Civil hondureña. Promueve y participa en las mesas sectoriales como una estrategia para concertar y consensuar

¹⁰² Ver anexo 1.

¹⁰³ Sistema de Información de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, Honduras, <http://www.sierp.hn/SIERP.Web/QueEsLaERP.html>.

¹⁰⁴ Secretaría de Educación de Honduras, “Plan EFA: Educación para Todos”, http://www.se.gob.hn/index.php?a=Webpage&url=EFA_home.

¹⁰⁵ USAID, “La calidad, eficiencia y Equidad de la Educación Básica en Honduras”, <http://www.beps.net/publications/LAC%20Profiles/LACHondurasSPANISHFINAL.pdf>.

políticas públicas”¹⁰⁶. El trabajo de esta comisión, durante más de un año y medio, concluyó en la presentación de la “Propuesta de la Sociedad Hondureña para la Transformación de la Educación Nacional”. Dentro del marco de varias propuestas, se estableció el Currículo Nacional Básico (CNB), el cual comenzó a tener vigencia en el 2004.

- En síntesis, se puede decir que la estrategia y los programas de la educación preescolar hasta el 2000, han sido extremadamente limitados y no han logrado la expansión de la cobertura por medio de la educación formal. Esa limitación se asocia con la escasez de recursos presupuestarios, de recursos humanos capacitados y de materiales didácticos¹⁰⁷.

¹⁰⁶ Consejo Nacional Anticorrupción, “Foro Nacional de Convergencia”, Honduras, <http://www.cna.hn/index.php?documento=5&st=10>.

¹⁰⁷ Cesar Castillo, “La equidad en el sistema educativo en Honduras”, PENUD, <http://www.revistadesarrollohumano.org/Biblioteca/0149.pdf>.

Cuadro 1. Síntesis de las políticas de Estado que orientan a la educación preescolar en Honduras

Documentos Oficiales	Política
Ley Orgánica de Educación	*Art. 20. La educación preescolar se impartirá en un período de tres años ¹⁰⁸ .
La Estrategia de Reducción a la Pobreza, (ERP) 2000	*Ampliar la oferta del sistema educativo, con especial énfasis en la educación prebásica.
La Propuesta para Transformación de la Educación Nacional, (FONAC) 2000	*Se propuso la transformación del sistema educativo nacional, por medio del CNB.
El plan EFA, “Educación para todos” 2003-2015	*Proveer a todos los niños con un año de educación preescolar de alta calidad. *Incrementar en un 100 por ciento la cobertura de los programas para el preescolar.

Este cuadro muestra la normativa que regula la asistencia obligatoria de los niños de 5 años en el nivel preescolar, pero dicha normatividad se dio como un proceso de reforma del CNB, y no como un mandato constitucional, ya que en la Constitución hondureña no se tipifica tal obligatoriedad. Al respecto sólo se menciona que “la educación impartida oficialmente será gratuita y la básica será además obligatoria y totalmente costeadada por el Estado”¹⁰⁹. Asimismo, en la Ley Orgánica de Educación, la cual esta en proceso de reforma, sólo menciona que se impartirá en un periodo de tres años¹¹⁰.

¹⁰⁸ Ley Orgánica de Educación de la República de Honduras, decreto no.79 del Congreso Nacional emitido el 14 de noviembre de 1966, art. 20.

¹⁰⁹ Constitución de la República de Honduras, art. 171, p. 25.

¹¹⁰ Ley orgánica de educación, decreto no.79 del congreso nacional emitido el 14 de noviembre de 1966, art. 20.

2. México

- En el año de 1882, Joaquín Baranda fue nombrado Secretario de Justicia e Instrucción Pública. Durante su administración empezó a surgir la idea de escuelas de párvulos, aún cuando desde 1880 el ayuntamiento constitucional había aprobado la apertura de una escuela para niños de ambos sexos en beneficio de la clase obrera, cuya tarea a cargo de la comisión de instrucción pública, era la de prestar atención a niños entre 3 y 6 años de edad¹¹¹.
- El sistema de enseñanza que aquí se estableció fue que los niños, a través del juego, comenzaran a recibir lecciones instructivas y preparatorias, que más tarde perfeccionarían en la escuela primaria.
- Los lineamientos pedagógicos aparecieron con la propuesta del Prof. Manuel Cervantes Imaz, quien retomando las ideas de Pestalozzi y Froebel, planteó la necesidad de prestar atención específica a los niños menores de seis años. Para ello estableció, en 1884, en el Distrito Federal, una escuela de párvulos anexa a la escuela Primaria N° 7, cuyos grupos no eran mixtos.
- En 1885 las condiciones socioeconómicas que vivía el país no facilitaba la expansión de la educación preescolar, en la que además de emplear conceptos pedagógicos importados, era manifiesto la carencia de bases pedagógicas acordes a la realidad mexicana.
- En la dictadura porfirista, en el informe presidencial de 1888, se declaró que “se han realizado reformas de importancia, entre ellas mencionaré el establecimiento de escuelas de párvulos en las cuales se ha introducido el método Froebel”¹¹².
- Es hasta 1902 cuando se inicia una etapa de organización de las escuelas de párvulos, siendo el principal promotor de los beneficios de la educación preescolar don Justo Sierra, quien destaca la importancia de la autonomía de las instituciones, así como la necesidad de docentes encargados de los jardines de niños. Una de las primeras acciones fue comisionar a las Profesoras Estefanía Castañeda, Laura Méndez de

¹¹¹ Proceso y Desarrollo de la Educación Preescolar en México, <http://www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/H/Hernandez%20Barrales-Proceso%20y%20desarrollo.htm>.

¹¹² Ismael Vidales *et al.*, *Cronología de la Educación Mexicana*, pp.68-90.

Cuenca, Rosaura y Elena Zapata, para observar la organización de los jardines de niños en la Unión Americana, para obtener elementos que les permitieran enriquecer su labor educativa. Con base en esto, se desencadenan una serie de acciones realizadas por estas eminentes educadoras quienes van a conformar la columna vertebral de la educación preescolar en México¹¹³.

- La figura que más destaca fue la de la profesora Estefanía Castañeda, quien presentó ante la Secretaría de Instrucción Pública un proyecto de organización para las escuelas de párvulos, con el fin de resaltar la importancia de la labor educativa del nivel preescolar. Fue aprobado el 1° de Julio de 1903, y, posteriormente, se funda el jardín de niños “Federico Froebel”. La profesora Estefanía Castañeda propone el nombre de jardín de niños en lugar de kindergarten¹¹⁴.
- En 1931, se elevó la Inspección General de jardines de niños al rango de Dirección General. Al buscar la democratización de estas escuelas algunas se establecieron en los lugares más pobres de la ciudad.
- Entre 1948 y 1992, la educación preescolar estuvo dirigida por la Dirección General de Educación Preescolar de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- México ha tenido una historia en cuanto a los programas compensatorios. En 1991 se creó el Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE), siendo el primer programa de amplio alcance para combatir el rezago en la educación primaria.
- A partir del ciclo 1992-1993, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) asumió la responsabilidad de la coordinación de la Unidad Central de Coordinadora de Programas Compensatorios (UPC), un organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. En la actualidad esta institución está en proceso de transformación.
- Modernización de la educación. La educación debe concebirse como pilar del desarrollo integral del país, por lo que se consideró necesario realizar una transformación del sistema educativo nacional para elevar la calidad de la educación, propósito que se estableció en el acuerdo nacional para la modernización de la

¹¹³ *Ibid.*, p.150.

¹¹⁴ Proceso y Desarrollo de la Educación Preescolar en México, *op. cit.*

educación básica de 18 de mayo de 1992, en el cual la educación preescolar pasaría a ser manejada por los estados y ya no por las entidades federativas. En dicho acuerdo se planteó una reforma que modificaría los planes y programas de estudio, tomando en cuenta la idiosincrasia del niño mexicano, las necesidades nacionales y particulares de cada región, a la vez que los contenidos fueron diseñados para proporcionar un avance gradual y sistemático del conocimiento, considerando la participación de los padres de familia y la comunidad en el proceso educativo. Según el acuerdo “la aplicación del programa comprende acciones de capacitación en las entidades federativas, distribución de materiales de apoyo para los niños, maestros, directivos y padres de familia, y la puesta en marcha de mecanismos de seguimiento y evaluación de la práctica docente y el desempleo educativo en los jardines de niños”¹¹⁵. Este acuerdo como uno de los cambios más significativos en el Sistema Educativo Mexicano (SEM): “Cierra una etapa de la historia de la educación mexicana, pero abre interrogantes importantes para el futuro”¹¹⁶. La descentralización o federalismo no es un hecho consumado, debido a muchos factores de carácter institucional y vicios arraigados del Sindicato de Trabajadores de la Educación.

- A lo largo de tres décadas, en México los Programas de Educación Preescolar (PEP) se han caracterizado por desarrollar estas habilidades: el PEP 1979 fue organizado para objetivos educativos y esferas de desarrollo, congruente con los aportes de la tecnología educativa; el PEP 1981 se estructuró con unidades y situaciones didácticas, en ejes de desarrollo, congruentes con los aportes de Piaget; el PEP 1992 propuso el trabajo con proyectos, asistido con las áreas de trabajo y con 5 bloques de juegos y actividades; el PEP 2004 se caracteriza por su diversidad metodológica, proyectos, rincones, talleres y unidades didácticas, con 6 campos formativos, y con competencias a desarrollar en la educación preescolar obligatoria¹¹⁷.

¹¹⁵ Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, México, http://www.secud.gob.mx/transparencia/norma_federal/anmeb.pdf.

¹¹⁶ Carlos Ornelas, *El sistema educativo mexicano*, p.20.

¹¹⁷ Edith Barrera Chavira, *La educación preescolar en México 1970-2005*, pp.56- 78.

- En 1997 se iniciaron los trabajos para el establecimiento del Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB)¹¹⁸.
- Se crea una política pública para mejorar la gestión escolar, donde el principal instrumento es el programa escuelas de calidad (PEC). Según el informe de gobierno 2001-2006, en el ciclo escolar 2001-2002, inició la primera etapa del PEC donde se busca “instituir un modelo de autogestión en las escuelas de educación básica (PREESCOLAR, primaria y secundaria) enfocado a la mejora del aprendizaje de los estudiantes y la práctica docente, a partir de un esquema que permita generar proyectos de gestión escolar desde la escuela hacia el sistema educativo”¹¹⁹.

Cuadro 2. Síntesis de las políticas de Estado que orientan a la educación preescolar en México

Documentos Oficiales	Política
Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos	Art. 3. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado - federación, estados, distrito federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria ¹²⁰ .
Ley General de Educación	Art. 4. Todos los habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria. Es obligación de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos menores de edad cursen la educación preescolar, la primaria y la secundaria ¹²¹ .
Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	Meta adicional: “Más allá de las metas del milenio”. Asegurar que para el año 2015, todos los niños entre los tres y los cinco años de edad reciban educación pre-escolar y que la concluyan en el tiempo normativo (tres años) ¹²² .

¹¹⁸ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*.

¹¹⁹ *IV Informe de Gobierno*, México.

¹²⁰ Art. 3, reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 12 de noviembre del 2002.

¹²¹ Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación preescolar. Artículo reformado DOF 10-12-2004, p.2.

¹²² Gobierno de la República, *Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de avance 2006*, p. 15.

B. Escenario actual de la educación preescolar**Cuadro 3. Estructura y organización de la educación preescolar en Honduras y México**

	Honduras	México
Estructura	Primer ciclo: 0 a 3 años de edad Segundo ciclo: 3 a 4 años (Prekinder) 4 a 5 años (Kinder) 5 a 6 años (Preparatoria)	Primer ciclo: 0 a 3 años de edad Segundo ciclo: 3 a 4 años (Kinder 1) 4 a 5 años (Kinder 2) 5 a 6 años (kinder 3)
Objetivos generales	Preparación para la educación básica, formación de competencias, para el desarrollo integral del niño, con base a estándares de calidad.	Preparación para la educación básica, (lecto-escritura y la matemática elemental) formación de competencias, para el desarrollo integral del niño.
Modalidades	Formal No formal	General Indígena Comunitaria

En cuanto a la estructura, la política de asistencia obligatoria en Honduras, radica sólo en el último año del segundo ciclo (Preparatoria), en contraste con México, en el que son tres años. Éste es ahora el único país del mundo en cual la educación preescolar es obligatoria para los niños de tres años de edad. Por tal motivo, en sus artículos transitorios, el decreto que reforma la Constitución establece los plazos para la universalización de la cobertura de cada uno de los grados de la educación preescolar: los niños de cinco años deben ser atendidos en su totalidad en el ciclo escolar 2004-2005, la población de cuatro años en el ciclo 2005-2006, y la de tres en el ciclo 2008-2009. Sin embargo, en éste último ciclo, el

acceso no es equivalente a un mandato¹²³. Aquí se presenta la primer incongruencia de la reforma si está establecida como ley, por qué no se lleva a su ejecución.

1. Objetivos generales

Según los objetivos generales de la educación preescolar, ambos países coinciden con la formación integral del niño, favoreciendo su desarrollo y crecimiento en el aspecto personal, físico, cognitivo, emocional y social, además consideran al niño como un ser único con necesidades, intereses y características propias de su edad.

Quizá la diferencia radica en el tipo de preparación que se le da a los niños, para el ingreso al primer grado. Así lo indica México en su objetivo: “La función preparatoria para el nivel primario constituye una especificación de la función pedagógica; trata de enfatizar el carácter propedéutico del nivel de cara al ingreso a la escolaridad elemental, éste se manifiesta en dos vertientes: a) desarrollar habilidades especialmente para la introducción a la lecto-escritura y la matemática elemental; y b) introducir los códigos y las reglas propias de la cultura escolar”¹²⁴.

Honduras plantea lo siguiente: “Apoyar y preparar la integración del niño y de la niña a la educación básica, que favorezca el desarrollo de competencias, habilidades, conocimientos, valores, actitudes y destrezas que lo habilitan para su inserción exitosa en la vida”¹²⁵.

2. Modalidades en que se imparte la educación preescolar

2.1. Honduras

- Formal. Se imparte en establecimientos de las Secretarías de Educación Pública, Trabajo y Previsión Social, en la Junta Nacional de Bienestar Social e instituciones del sector privado.

¹²³ Fernando Reimers, *Aprender más y mejor*, pp.134-139.

¹²⁴ Secretaría de Educación Pública, México, http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Educacion_Inicial.

¹²⁵ Secretaría de Educación de Honduras, *Diseño Curricular Nacional para la Educación Prebásica*, p.13.

- No formal. Es exclusivamente pública, se imparte a través de los CEPENF en el área urbana marginal por un período de 10 meses. Los Centros Comunitarios de Educación Prebásica (CCEPREB) operan en el área rural. Éste se realiza en el período vacacional (diciembre y enero), en las escuelas primarias, centros comunales u otros espacios disponibles en la comunidad¹²⁶.

2.2. En México

La mayor parte de la población en edad de cursar la educación básica y media superior es captada por la modalidad general. En preescolar y primaria, los alumnos que no asisten a ella son atraídos por las modalidades de educación indígena y de atención en cursos comunitarios. Los alumnos de esta última, en su gran mayoría, pertenecen a grupos indígenas y/o a poblaciones que radican en localidades dispersas, alejadas de las zonas urbanas¹²⁷.

3. La universalización de la educación preescolar

Uno de los avances significativos que se ha producido en el campo de las macro-políticas educacionales en la región, ha sido la convocatoria a reforma educacional que la mayoría de los países han realizado en la década de los noventa. Esto debido a las exigencias de las nuevas tendencias educativas, aunado a las declaraciones y cumbres internacionales que plantean nuevas concepciones sobre la educación preescolar.

Si se tiene en cuenta lo que implica una reforma educacional, ser un proceso de cambio significativo en todos los niveles educativos, que debe ser impulsada desde un ámbito político-normativo de alto nivel, y que conlleva una construcción colectiva, en función de

¹²⁶ Organización de Estados Iberoamericanos. “Sistemas Educativos Nacionales. Honduras”, <http://www.oei.es/quipu/honduras/cap07.pdf>.

¹²⁷ INEE, “Estructura y dimensión del sistema educativo mexicano”, http://www.inee.edu.mx/images/stories/documentos_pdf/Publicaciones/panorama2007/estructuraydimensionesistemaeducativomexicano.pdf.

generar una educación válida para los tiempos presentes y su proyección, es indudable que involucre también a la educación preescolar¹²⁸.

En tal sentido, la universalización de la educación preescolar implica no únicamente extender la oferta educativa de modo de alcanzar a todos los niños de esa edad. Según la UNESCO “universalizar es garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos”¹²⁹. Pero pareciera que en el caso de Honduras y México la cobertura y matrícula escolar han constituido tradicionalmente el indicador educativo por excelencia de la tan llamada “universalización de la educación”. Este hecho se demuestra en las políticas que ambos establecen para la educación preescolar, y que fueron descritas en páginas anteriores.

Sin duda la universalización responde a la necesidad de que todos los niños, en edad preescolar, tengan acceso a la educación preescolar. Es así que Honduras y México adoptaron una política de asistencia obligatoria. Esto implica para los países mejorar las condiciones de este nivel, y obedece a una gran responsabilidad por parte de las autoridades educativas y de la sociedad en general. Sin embargo concretizar esta política implica crear metas ambiciosas que no corresponden con la capacidad financiera e institucional de los gobiernos. Por tal motivo, es importante analizar la atención brindada.

¹²⁸ PREAL, Informe de progreso educativo, Mucho por hacer. Honduras, p.84.

¹²⁹ UNESCO, “La repetición escolar en la enseñanza primaria”, http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/publications/free_publications/repetit_1996_sp.pdf.

3.1 Cobertura

Como ya señale, la cobertura constituye uno de los indicadores educativos más usados para realizar análisis, pero este análisis se vuelve más enriquecedor cuando consigue contrastar datos y cifras oficiales con la realidad, tarea que no es fácil.

3.1.1 Honduras

Cuadro 4. Cobertura de educación prebásica

Año	Población	Matrícula				Total de Atención
		Centros oficiales	Centros privados	No formal*	Centros comunitarios*	
2003	604,047	147,604	28,331	22,342	1,373	32.7%
2004	612,139	145,527	25,601	15,896	2,554	31.0%
2005	616,041	123,843	21,786	38,866	5,340	30.8%
2006	619,413	135,240	28,758	32,551	13,183	38.4%
2007	623,005	123,187	25,298	47,340	20,613	32.5%

Fuente: Banco Central de Honduras 2007, con base a la Secretaría de Educación, proyecciones de población del Censo de Población 2001 y de la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples (septiembre 2003) del Instituto Nacional de Estadística (INE).

*Sólo los años 2003 y 2004, incluyen cifras del sector privado.

De este cuadro se puede hacer el siguiente análisis:

- Existe un aumento de la población en edad preescolar, pero éste no corresponde a una atención universal, como lo demuestra los datos de 2007.
- La atención del nivel preescolar se ha mantenido fluctuante.
- En el 2007, la matrícula de los centros oficiales, disminuyó en comparación con el año anterior, y el dato que llama fuertemente la atención -motivo de debate-, es que los centros no formales y centros comunitarios, al contrario de los centros oficiales, aumentaron significativamente su atención a los niños.
- En el 2003 y 2004 los centros oficiales brindaban una mayor atención en contraste con los demás centros, esto demuestra que la educación no formal con sus programas, está alcanzando una mayor cobertura y alcance a nivel nacional en los últimos años,

situación provocada porque el Estado no puede atender la demanda de niños que se encuentran en comunidades marginales y rurales, donde no existe un jardín de niños, como es el caso de los departamentos de Yoro, Gracias a Dios, Olancho, El paraíso y Choluteca, que concentran la mayor cantidad de población rural¹³⁰. Esta incompetencia manifestada, promueve la participación de organismos no gubernamentales que adquieren la responsabilidad que le compete al gobierno.

- Aunado a lo anterior, la política internacional promueve para la primera infancia, mecanismos de descentralización, que conllevan mayor participación de la familia y comunidad. Esto implica la disminución de la participación del sector oficial en la toma de decisiones de este nivel.
- Se encontraron otros datos obtenidos del Plan de la Reducción de la Pobreza (PRP), el cual indica que en el 2007 existió un aumento del 41.2 % de atención a este nivel, porcentaje que es discordante con el cuadro # 4.
- Debido a que el último censo realizado en Honduras fue en el 2001, las cifras del cuadro # 4, corresponden a los datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM), que se realiza de forma semestral y en diferentes departamentos del país, por lo cual, hay muchos niños que quedan fuera de las estadísticas reales.
- La Secretaría de Educación, en la unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG), en su informe del 2007, incluye las cifras estadísticas de educación prebásica dentro del nivel básico. Dicha situación imposibilita aún más el análisis de la cobertura del nivel, sin embargo en la página de internet de esta dependencia muestra que los alumnos inscritos en la educación preescolar en el 2007, es de 139.337, dato que no es congruente con el cuadro # 4¹³¹.
- Según la cifra de atención nacional en el 2007, aproximadamente 15% de los niños/as, entre 4-6 años de edad, tienen acceso a servicios de educación formal; 14.5% a programas de educación no formal (PNUD, 2005).

¹³⁰ Banco Central de Honduras. "Honduras en Cifras 2003-2007".
www.bch.hn/download/honduras_en_cifras/hencifras2000_2002.pdf

¹³¹ Secretaría de Educación de Honduras, www.se.gob.hn/index.php?a=Webpage&url=PREBASICA_home.

- Como se puede constatar las fuentes estadísticas son discordantes, y se encontró inconsistencias entre ellas, con todo, el cuadro de referencia nos permite tener un acercamiento en la problemática.

3.1.2 México

Cuadro 5 . Matrícula de niños de educación preescolar por edades en porcentajes a nivel Nacional

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006*
Edad						
Tres años	17.02	20.59	22.07	25.64	24.61	30.6
Cuatro años	56.05	63.19	66.38	76.23	81.32	88.9
Cinco años	79.43	81.45	85.83	93.08	98.35	100**
Total	51.23	55.50	58.60	65.49	68.14	***

Fuente: CONAPO, * Primer Informe de Gobierno, México, 2007.

** Se tiene una cobertura prácticamente universal en la atención de los niños de cinco años, según el informe de gobierno, 2007.

*** No se obtuvo información.

Por consiguiente, se deduce que:

- Según el primer informe de gobierno, México, 2007, el crecimiento más significativo de la educación básica corresponde al servicio de preescolar, a raíz del establecimiento de su obligatoriedad a partir del ciclo 2004-2005 para el tercer grado, y para el segundo grado en el ciclo 2005-2006, quedando el reto para responder a la obligatoriedad que se establece para la atención de niños de tres años, establecido a partir del ciclo 2008-2009.
- Se sabía, desde el momento de la propuesta en 2002, que no existían las condiciones para garantizar el 100% de la cobertura, sin embargo se aprobó la medida por presiones del SNTE para obtener beneficios con la creación de nuevas plazas y, por

tanto, la ampliación de la membresía sindical y la consecuente construcción de alianzas políticas¹³².

- La universalización de la educación preescolar ya alcanzó su totalidad a nivel nacional, pero este dato es adverso, ya que cuando se hace un desglose por entidad federativa, es cuando se reflejan los problemas concretos de atención en este nivel. Incluso se puede identificar el caso del estado de Campeche, que sólo cuenta con el ciclo escolar 2004-2005, con 2.3% de atención, y con una población de 15308 niños de tres años¹³³. Igualmente el problema en la cobertura es la no distinción entre crecimiento urbano y rural, ni en la prestación del servicio por régimen público y privado¹³⁴. En cuanto al primer aspecto, la población rural supera el millón de habitantes en sólo nueve entidades federativas. Estos estados son Veracruz (2.8 millones), Chiapas (2.1), Oaxaca (1.8), México (1.7), Puebla (1.5), Guanajuato (1.5), Michoacán(1.3), Guerrero (1.3) e Hidalgo (1.1), que en conjunto concentran 63% de la población rural del país¹³⁵.

¹³² Observatorio Ciudadano de la Educación. México, “Debate de la reforma de preescolar número 002”, <http://www.observatorio.org/comunicados/comun030.html>.

¹³³ Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. México. <http://www.diputados.gob.mx/cesop/boletines/no7/PB7003%20Educacion%20preescolar%20en%20Mexico.pdf>.

¹³⁴ Observatorio Ciudadano de la Educación. México, comunicado 30. <http://www.observatorio.org/comunicados/comun030.html>.

¹³⁵ Consejo Nacional de la Población, “La situación demográfica de México”, <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/2003/05.pdf>.

Cuadro 6. Población total de niños en edad preescolar, matrícula por género, población de personal docente y número de jardines

Año	Población	Matrícula*			Atención %	Jardines
		Hombre	Mujer	Total**		
2000	6 696 125	1 725 370	1 698 238	3 423 608	51.12	71 840
2005	6 506 759	2 249 084	2 203 084	4 452 168	68.42	84 337
2006	6 416 275	–	–	4 681 886***	73.0	86 746

Fuente: INEGI, Cuarto informe de gobierno, México, 2004.

*Se refiere a educación preescolar general, indígena, cursos comunitarios y CENDI.

** Miles de alumnos

*** Primer Informe de Gobierno, México, 2007.

Estos datos demuestran que:

- Hubo una disminución de la población, según el INEE, debido al efecto combinado de la reducción sostenida de la fecundidad y la pérdida neta de población, producto de la emigración al extranjero, de tal forma que, el grupo de edad más afectado resultó ser el que comprende la educación preescolar. Los estados que presentaron mayores decrementos fueron Guerrero, Michoacán, Sinaloa y Oaxaca, siendo Baja California Sur y Quintana Roo los que presentaron un menor índice¹³⁶. Por lo tanto se puede suponer, que esta situación propicia condiciones para una mayor cobertura.
- Ha existido un aumento significativo de la tasa neta de cobertura, más de la mitad de los niños en edad preescolar son atendidos a nivel nacional. Pero, como ya se señaló en repetidas ocasiones, la situación es distinta en cada entidad federativa. (Por ejemplo el estado de Chihuahua es el que presenta menor índice de atención, seguido de Aguascalientes, Quintana Roo, Baja California, Colima, México y Michoacán, este último con la particularidad que su población en edad preescolar ha tenido un decremento del -5.2%.) Esto puede indicar que no se puede afirmar el supuesto mencionado en el anterior punto.
- Los estados que presentan mayor cobertura son San Luis Potosí, Nuevo León y el Distrito Federal. Aquí el supuesto de que a menor número de niños, mayor será la

¹³⁶ Ver anexo # 2.

atención brindada, estaría en tela de juicio, ya que, San Luis Potosí es el que presenta un mayor decremento de la población en edad preescolar. No así Nuevo León que su decremento de población ha sido del -2.6%¹³⁷.

- El dato total de niños matriculados, corresponden a la educación formal, no formal, indígenas y CENDI. Esto resalta que la universalización de la educación preescolar no está siendo atendida en su totalidad por el Estado, ya que dentro de la modalidad no formal se encuentran varias instituciones no gubernamentales, que están responsabilizándose por brindar una educación preescolar, y muchos de los programas no formales no corresponden a los planes y programas de estudios oficiales.
- En relación a este análisis es conveniente conocer cuál porcentaje de la matrícula pertenece al sector formal y cuál al no formal. Ya que el Estado, como lo indica en su constitución, es responsable de brindar una educación preescolar gratuita y obligatoria.
- El Estado, por medio de programas compensatorios, está cubriendo una parte de la población infantil que no pueden acceder a la educación preescolar, como es el CONAFE, quien ha beneficiado a un gran número de comunidades.

En el caso mexicano los programas compensatorios han conservado su orientación de operar fundamentalmente sobre los aspectos materiales de los establecimientos y de sus alumnos: en la infraestructura escolar, la dotación de materiales didácticos y la entrega de útiles escolares. Los estudios indican también que, si bien desarrollan componentes de carácter pedagógico, como el apoyo a la supervisión, capacitación docente y participación de los padres en la gestión escolar, estos no tienen mayor peso en la compensación, y más aún en las evaluaciones concluyen que estos componentes no evidencian mayor cambio positivo para reducir el rezago escolar de las escuelas y los niños atendidos por estos programas¹³⁸.

¹³⁷ *Ibíd.*

¹³⁸ Organización de Estados Iberoamericanos, “Educación inicial, modalidad no escolarizada. México”, <http://www.oei.es/linea3/inicial/mexicone.htm>.

- Dentro del mismo sector educativo, varios estudios coinciden en señalar que los programas compensatorios del CONAFE se han convertido en procesos paralelos al sistema educativo de los estados, es decir de programas sucedáneos no vinculados directamente a la política educativa y a la prestación global del servicio educativo en su conjunto.¹³⁹
- Según el INEE, la atención brindada por la modalidad comunitaria, que corresponde a los servicios brindados por el CONAFE, es de 153922 alumnos, en el ciclo 200-2007. De igual forma, para el ciclo escolar 2006-2007, en los estados de Hidalgo y Chiapas, la existencia de escuelas en preescolar comunitarias alcanzan el número de escuelas generales¹⁴⁰. Este hecho es evidente, ya que estos estados poseen una mayor población rural.
- A la vez, según el Observatorio Ciudadano de la Educación (OCE), respecto a las estadísticas, señala que no hay datos de cuántos niños del país ingresan a primero de primaria habiendo cursado más de un año de preescolar¹⁴¹.

¹³⁹ CONAFE, La evaluación de los programas compensatorios. México.

¹⁴⁰ Ver anexo # 2.

¹⁴¹ Comunicado 103, <http://www.observatorio.org/comunicados/comun103.html>.

4. Presupuesto asignado a la educación preescolar

Para cumplir con el objetivo de universalizar la educación preescolar, el presupuesto asignado a este nivel es uno de los mayores retos a alcanzar, ya que históricamente la educación no ocupa el primer lugar en el presupuesto nacional que realizan los gobiernos.

4.1. Honduras

En Honduras es un presupuesto por programas, con asignaciones por objetos del gasto, desagregándolos hasta llegar al nivel de actividades y proyectos, debiendo tramitarse órdenes de compra y/o de pago, según el caso, por medio de la Secretaría de Finanzas¹⁴².

En años anteriores, el presupuesto asignado a la educación preescolar, no era reflejado en informes y estadísticas oficiales, ya que siempre ha sido contemplado dentro del presupuesto de la educación primaria. Es hasta ahora que, incipientemente, podemos observar los datos separados de la educación primaria. Pero aún así existe poca información desagregada de la inversión pública por este nivel.

El PREAL sugiere el aumento de la inversión pública en educación a un 5% del PIB en cada país, destinando casi la totalidad de este incremento a la educación primaria y secundaria¹⁴³. En esta sugerencia no es mencionada la educación preescolar, contradiciendo el planteamiento internacional que promueve mejorar las condiciones de este nivel.

La inversión pública ha crecido de 1.2% en 1998, llegando a aproximadamente un 7.4% con respecto al PIB en el 2004¹⁴⁴, y la inversión a la educación primaria en ese mismo año fue de 50.7%. Demostrando que la inversión educativa tiene como prioridad el nivel básico, donde no está considerada la educación preescolar.

¹⁴² Secretaría de Finanzas de Honduras. http://www.sefin.gob.hn/portal_prod/.

¹⁴³ PREAL, “Informe de progreso educativo de Centroamérica y República Dominicana”, http://www.oei.es/quipu/preal_info07.pdf.

¹⁴⁴ *Ibíd.*, p. 71.

De acuerdo con estas cifras, el porcentaje que invierte Honduras está por encima del promedio que se invierte en los demás países centroamericanos, sobrepasando lo propuesto por el PREAL. En el 2004, el presupuesto de educación representó el 28% del presupuesto nacional, según el Informe del Progreso Educativo (2007), significa un gran avance. No obstante, la mayor oferta de educación preescolar proviene del sector público, pero ésta es insuficiente porque la inversión pública todavía es muy pequeña.

Pese a la gran inversión en educación, Honduras no ha alcanzado lo propuesto en las “Metas de Desarrollo del Milenio.” Las razones se vuelven evidentes cuando se analizan más detenidamente los datos de inversión y las de ejecución. Según el PREAL, la mayor parte del presupuesto de educación es asignado al pago de los maestros, situación que limita el recurso destinado a infraestructura y material didáctico. Dicha situación del magisterio será analizada en párrafos subsiguientes.

Otro punto a destacar es que, en la actualidad, existen 51 proyectos de cooperación en ejecución en el sector educación, más de la mitad son préstamos. Además los fondos comprometidos llegan hasta el 2009. A partir de esa fecha no se cuenta con fondos de cooperación. Esto indica que Honduras no está en condiciones de alcanzar las metas trazadas con fondos propios y necesita seguir endeudándose para poder cubrir la demanda en educación¹⁴⁵.

4.2. México

El gasto público total en educación constituye las aportaciones realizadas desde cada uno de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. Según el Primer Informe de Gobierno, 2007, el gasto nacional de educación representó, para el 2008, un 6.3 % del PIB.¹⁴⁶ Asimismo el gasto público en educación preescolar por alumno ha disminuido, según lo indica el INEE: para el 2004, fue de \$9031, y para el 2006, \$ 8 904¹⁴⁷.

¹⁴⁵ *Ibíd.*, p.75.

¹⁴⁶ Primer Informe de Gobierno, México, <http://www.informe.gob.mx/informe/>.

¹⁴⁷ INEE, “Indicadores del Sistema Educativo Nacional. México”, <http://www.oei.es/quipu/mexico/01-panoramaweb.pdf>, p. 267.

Un dato importante de resaltar es que el gasto por alumno, para primaria en el 2005, fue de \$7931, y para el 2006, de \$ 8 033¹⁴⁸. Comparándolos es mayor la inversión para un alumno de preescolar que de primaria. Pareciera que la educación preescolar está mejorando. Pero al realizar un desglose del presupuesto por entidades federativas, la realidad es otra.

El gasto federal descentralizado por entidad federativa permite analizar, en cierta medida, los recursos que son invertidos en cada estado, con el propósito de atender a los servicios educativos en tal sentido. Cabe señalar que según el INEE, en el 2000 y 2005, 9 entidades (Distrito Federal, Estado de México, Veracruz, Oaxaca, Jalisco, Chiapas, Guerrero, Michoacán y Puebla) percibieron un poco más del 50% del gasto federal descentralizado total, siendo el Distrito Federal el que mayores recursos recibió en ambos años. En el extremo opuesto, 10 entidades (Yucatán, Morelos, Querétaro, Nayarit, Tlaxcala, Quintana Roo, Campeche, Aguascalientes, Baja California Sur y Colima) recibieron los menores recursos. En total sólo captaron el 13% en ambos años, siendo Colima la que menores recursos recibió¹⁴⁹. Es posible que eso sea así debido a la cantidad de niños en las diferentes entidades, cuestión que queda abierta a otra investigación.

La tendencia de toda estadística oficial es presentar los datos en ascenso, y demostrar que existe un esfuerzo en mejorar la educación preescolar. Pero existe un porcentaje del presupuesto que no es revelado, “del presupuesto para la educación se destinaba, vía salarios de los ‘comisionados’, a otros menesteres, sindicales o políticos que, en primera y última instancias, perjudicaban a la educación”¹⁵⁰.

Según el Informe de la Calidad de la Educación Básica en México 2004 del INEE, el 93.6% del presupuesto asignado a educación básica se destina a salarios para maestros. Este mismo informe indica que el gasto a educación que brinda México está por debajo del promedio de los países que conforman la OCDE. Pero, como he señalado en otros

¹⁴⁸ *Ibíd.*

¹⁴⁹ *Ibíd.*, pp.284 -290.

¹⁵⁰ Carlos Órnelas, *El sistema Educativo Mexicano, La transición de fin de siglo*, p. 252.

capítulos, México no puede compararse con países altamente industrializados y desarrollados, que son los que conforman este organismo, y los cuales invierten una gran parte de su PIB a la educación.

Consideraciones

En ambos países la oferta pública de educación preescolar es insuficiente, porque la inversión pública en este nivel es todavía muy pequeña. La inversión pública nacional por alumno de preescolar tiende a ser menor que la inversión por alumno de primaria, en el caso de Honduras, no así en México, pero aún esta situación impide dotar a los jardines de niños de recursos básicos para la enseñanza, como materiales didácticos y la creación de ambientes de aprendizaje adecuados.

C. Reprobación en el primer grado de la educación básica y su articulación con el preescolar

En repetidas veces, se ha señalado que la educación preescolar es un factor, entre otros, que contribuye en gran medida para que el niño pueda cursar con éxito el siguiente nivel educativo, enfatizado en el informe del 2007 del Progreso Educativo en Centroamérica, realizado por el PREAL, donde se establece que una buena educación preescolar disminuye la necesidad de realizar programas de recuperación escolar en la primaria y aumenta las probabilidades de éxito y permanencia en el sistema educativo¹⁵¹.

Se puede suponer que la universalización debe de contribuir a disminuir los índices de reprobación en el primer grado, si se toma en cuenta la vinculación de la educación preescolar con la básica. Es por eso que considero pertinente revisar los índices de reprobación.

¹⁵¹ PREAL, “Informe de Progreso Educativo de Centroamérica y la República Dominicana”, http://www.oei.es/quipu/preal_info07.pdf.

Dado que en México no existe la repitencia del primer grado, y que éste se incluye en el primer ciclo de la educación básica, con segundo y tercer grado, por consiguiente los índices de reprobación incluyen el global de los tres grados. Situación que estadísticamente limitaría el análisis, sin embargo esto no significa que no exista una estrecha vinculación del preescolar con el primer grado en el caso de México. Esta vinculación es resaltada en el PEP 2004, indicando que “contribuir a la articulación de la educación preescolar con la educación primaria y secundaria mediante el establecimiento de propósitos fundamentales que corresponden a la orientación general de la educación básica”¹⁵².

Por otra lado en Honduras los datos referentes a la reprobación en el primer grado, fueron en el 2003 de 17.80%, y el 2007 de 14.7%. Estos datos reflejan sin duda una disminución, en el período señalado, pero aún la cifra de reprobación en el primer grado es alta.

En el informe de Progreso Educativo de Honduras del 2005 establece “para enfrentar el problema de reprobación el gobierno promueve diferentes programas para la educación básica en el marco del Plan EFA. También se está considerando la implementación de la promoción flexible en los tres primeros grados y la asignación del mejor maestro para el primer grado”¹⁵³. En lo expuesto anteriormente no se contempla como alternativa para reducir el índice de reprobación del primer grado, ampliar la cobertura y mejorar las condiciones de la educación preescolar. Denotando, un cierto desconocimiento de los efectos de la educación preescolar en los siguientes niveles educativos.

En el caso de México, el INEE aportó un dato interesante, señalaba que la frecuencia de reprobación en primaria es mayor en aquellos niños que no han asistido por lo menos a un año de preescolar.

¹⁵² Secretaría de Educación Pública, “Programa de Renovación Curricular y Pedagogía de la Educación Preescolar”, México, http://exposicionesvirtuales.com/so_images/3149/Sintesis-programa.pdf.

¹⁵³ PREAL, “Informe de progreso educativo Honduras. El futuro es hoy”, http://www.oei.es/quipu/honduras/preal_honduras2005.pdf.

Entonces, podemos considerar que tanto en Honduras como México, reconocen que existe una articulación entre la educación primaria y preescolar, aunque, cuando se habla de reprobación en los primeros años de la primaria, se olvida mencionar que en parte puede ser por no cursar el preescolar.

D. El maestro de educación preescolar

Es indiscutible que el maestro es indispensable para el inicio y desarrollo de toda reforma educativa. “Exigir al maestro a que sea únicamente un ejecutor de designios ajenos conduciría al fracaso, como lo demuestran muchos intentos fallidos de reforma, contando con maestros convencidos de su parte, muchos proyectos pueden avanzar; sin los maestros o contra los propósitos de reforma están condenados al fracaso, peor aún a la indiferencia”¹⁵⁴. Uno de los factores más problemáticos en todo proceso de reforma, y en la calidad de la educación preescolar, lo han relacionado con el personal docente. Esta situación ha contribuido al detrimento del magisterio ante la sociedad. Sin conocer que la situación laboral de muchos de los maestros es lamentable.

Sin duda la educación preescolar requiere una serie de conocimientos profesionales especializados, una pedagogía diferenciada respecto a la primaria y recursos de enseñanza y aprendizaje adecuados a la edad de este nivel. Para lo cual es conveniente que a la par de reformas curriculares incluyan cambios que vayan encaminadas a la mejora del desempeño personal docente, que a su vez establecerán resultados significativos en el aprendizaje de los niños. Por eso es preciso conocer cuáles fueron los cambios que trajo consigo la universalización de la educación preescolar en el personal docente.

¹⁵⁴ *Ibíd.*, p.33.

Cuadro 7. Cuadro comparativo

	Honduras	México
Requisitos para impartir educación preescolar	Licenciado en educación preescolar	Licenciado en educación preescolar
Número de docentes	8,925 (año 2007) ¹⁵⁵	206 635 (año 2006) ¹⁵⁶
Niveles salariales	225 dólares/ Mensuales	10,465 dólares /Anuales

1. Requisitos para impartir educación preescolar

Respecto a este punto, la existencia de requisitos mínimos para ejercer la docencia en la educación preescolar sugiere un avance de los países en el reconocimiento de la especificidad de este nivel, en Honduras y México el requisito es el mismo y es de carácter obligatorio. En el caso de Honduras, antes de la reforma del Currículo Nacional de Prebásica, los requisitos para este nivel eran poseer un título de maestro de primaria con especialidad en educación preescolar. Los estudios de maestro de primaria tenían una duración de tres años, eran estudios del nivel medio y se realizaba en las escuelas normales. Para 1999 sólo el 10% de docentes del nivel preescolar tenían la especialidad para enseñar en el nivel. Esta situación se mantuvo por muchos años. A finales del siglo XX existía 89% de maestros que sólo ostentaban el título de maestro de educación primaria. Pero estaba legalmente autorizado por la Secretaría de Educación, ya que a estos docentes se les capacitaba con el propósito de elevar el servicio de calidad que se brinda a este nivel, tanto en la modalidad formal como la no formal¹⁵⁷. Pero los requisitos cambiaron a partir de la reforma de 2004, ya que ésta no sólo transformó los planes y programas de estudio, también se definieron transformaciones en la formación del personal docente de educación preescolar, para lo cual la Secretaría de Educación y la Universidad Pedagógica Francisco

¹⁵⁵ Banco Central de Honduras, “Honduras en Cifras”, http://www.bch.hn/download/honduras_en_cifras/hencifras2003_2007.pdf.

¹⁵⁶ INEGI, <http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.aspx>.

¹⁵⁷ Secretaría de Educación de Honduras, Educación preescolar, <http://www.oei.es/quipu/honduras/cap07.pdf>.

Morazán (UPNFM), firmaron una carta de intenciones para transformar la formación de docentes. Sin embargo en Honduras no se ha logrado que todos los docentes de la educación preescolar estén integrados por personal que cumpla estos requisitos.

En cuanto a México, con la puesta en marcha de la obligatoriedad de la educación preescolar, se modifica la Ley de Educación, según el artículo 16: “Para impartir educación preescolar en el Distrito Federal, se requiere título profesional de Profesor en Educación Preescolar o de Licenciado en Educación Preescolar, expedido por instituciones educativas públicas o particulares con incorporación de estudios al sistema educativo nacional”¹⁵⁸. Dicha disposición es a nivel nacional. Y, en la incorporación del PEP 2004, se modificaron los requisitos para impartir clases en este nivel. Tanto en Honduras y México, a raíz de la puesta en marcha del nuevo currículo, se programaron capacitaciones, para que los maestros se ajustaran al nuevo plan de estudio.

2. Número de docentes

En México, de 1991 al 2005, el número de profesores de educación preescolar ha crecido sólo en 3.7%, frente a una matrícula que decreció 2.5%. Fenómenos que para su explicación hay que considerar diversos factores:

- 1) Las plazas docentes se encuentran supeditadas al presupuesto
- 2) La población infantil ha disminuido

Respecto al primer punto, el SNTE tiene un importante control sobre las plazas en el nivel de educación básica, por lo que se generan relaciones clientelistas con los egresados de las normales y los docentes en servicio, tanto para la obtención de una plaza, como en los ascensos, promociones, etcétera¹⁵⁹.

¹⁵⁸ Acuerdo número 357, por el que se establecen los requisitos y procedimientos relacionados con la autorización para impartir educación preescolar, capítulo III del personal directivo y docente, p. 4.

¹⁵⁹ UNESCO, “Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo”, <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001555/155512s.pdf>.

En Honduras la situación es diferente. El número de docentes ha crecido considerablemente, ya que, para el 2006, existían 5425 y, como lo indica el cuadro comparativo, en el 2007 ascendió a 8925 a nivel nacional, en comparación también al aumento de la matrícula. Pero no existe dato referente a los docentes de los centros no formales, ya que en la actualidad estos últimos han tenido una gran proliferación. Ni tampoco, del número de docentes que pertenecen a las zonas rurales del país.

3. Niveles salariales

En Honduras, un maestro de primaria tenía, en el año 2004, un salario inicial de 255 dólares por mes¹⁶⁰. Según el PREAL es un salario decoroso, pero no se considera la inflación de los precios de la canasta familiar y una crisis económica que dificulta las condiciones de vida del docente y sus familiares.

Con la aplicación del Estatuto del Docente, existe ya el propósito de “dignificar el ejercicio del magisterio, garantizar al docente un nivel de vida acorde con su profesión y asegurarle al pueblo hondureño una educación de alta calidad”¹⁶¹. Y que fue logrado por muchos años de lucha en los que el gobierno arremetió con violencia, quebrantando los derechos humanos y derechos constitucionales a los que somos acreedores. Este instrumento ha proporcionado a los educadores aumentos salariales decorosos e incentivos que han hecho de la profesión docente una de las más atractivas en el país. Sin embargo para las autoridades educativas el salario de los docentes es un aspecto crítico para la estabilidad de los sistemas educativos. Esta situación adquiere periódicamente rasgos de conflicto social. Según la Secretaría de Educación, una buena parte del presupuesto para educación, en los últimos años, está destinado a los aumentos de los salarios de los docentes, provocado por los exorbitantes incrementos salariales que estipula el Estatuto del Docente, pero este hecho no resalta, pues es muy poco el presupuesto destinado a educación, contando con que la mala inversión es un problema permanente.

¹⁶⁰ PREAL, “Informe de progreso educativo Honduras. El futuro es hoy”, http://www.oei.es/quipu/honduras/preal_honduras2005.pdf.

¹⁶¹ Estatuto del Docente Hondureño, p. 10.

La Secretaría de Educación establece que los aumentos de los docentes no son injustos, pero su contraposición a los mismos se sustenta en que se posee pocos recursos, y la inversión debe ir destinada a mejorar la calidad de la educación¹⁶². Los documentos oficiales establecen que, el año 2004, del total del presupuesto, el 75.9% se gastó en servicios personales (sin considerar la calidad del desempeño).

En el Informe de Progreso Educativo del PREAL, el crecimiento de los sueldos de los educadores, tuvo implicaciones negativas para las finanzas públicas, con lo que se puso en peligro el acuerdo que se había logrado con el Fondo Monetario Internacional¹⁶³. En tal sentido el FMI propuso al gobierno de Honduras la “Ley de Reordenamiento Retributivo”, que congela los aumentos salariales contemplados en el Estatuto del Docente. Este organismo considera que los problemas económicos del país, en gran medida, son ocasionados por los “altos salarios”, destinados a los maestros: “Los acuerdos salariales celebrados con diferentes grupos del sector público entre ellos el magisterio en 2006 ocasionarán aumentos en la masa salarial en 2007 y años posteriores, ocasionando una inflación.”¹⁶⁴.

En la actualidad, uno de los requisitos que proponen el Banco Mundial y otros organismos de préstamos, es la eliminación total o parcial del Estatuto del Docente. Si no es cumplido este requisito se disminuirá la “ayuda al sector educativo”, ayuda que se traduce en préstamos que deben ser pagados con altas tasas de interés.

En México, la situación del magisterio no es diferente. Según “El Panorama de la educación 2008: Indicadores de la OCDE”, los sueldos reglamentarios en México son bajos. Según estándares absolutos (poco más de la mitad del promedio de la OCDE), pero están entre los más altos de este organismo, si se les compara con el PIB *per capita*.

¹⁶² PREAL, *Informe del Progreso Educativo*, p. 30.

¹⁶³ Secretaría de Finanzas de Honduras, http://www.sefin.gob.hn/portal_prod/.

¹⁶⁴ Fondo Monetario Internacional, Directorio Ejecutivo. Artículo IV. Honduras. <http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2007/esl/pn0731s.htm>.

Este informe señala que “desde 1996, los maestros en México han visto el tercer aumento de sueldos más exagerado, con beneficios para un maestro con 15 años de experiencia de 33% durante el periodo en el nivel de primaria, y de 38% en educación secundaria”¹⁶⁵. En México el salario es de 19 dólares por hora para educación primaria y según la OCE, un educador de nuevo ingreso gana 10,465 dólares anuales¹⁶⁶.

Esto demuestra la situación desfavorable en que se encuentran los maestros mexicanos. En contraste con la opinión de la OCDE, la que afirma que el estatus del maestro en México es mejor que en otros países, respecto de otros profesionales con la misma trayectoria. Sin considerar el deterioro salarial, se agrega también las difíciles condiciones de trabajo. En la actualidad, el número de estudiantes por profesor, en el nivel básico, es prácticamente el doble en los países subdesarrollados.

Y de igual forma que en Honduras, se aluce que casi todo el gasto destinado a educación va destinado al pago de los docentes. Y que éste es motivo de atraso para el desarrollo de la educación en México.

Consideraciones

- Tanto en Honduras como en México, un buen número de casos el personal encargado de la educación preescolar no tienen la formación profesional específica que requiere el nivel.
- En ambos países los discursos denotan una deficiente conciencia y conocimiento de concebir la calidad de educación, sin la valoración del docente. Hay que tomar en cuenta que es una profesión que necesita de incentivos económicos, dada la precariedad salarial y las dificultades de desempeñar bien su labor en contextos desfavorables, como la falta de centros escolares, pupitres, material didáctico entre otros, que imposibilitan el óptimo desempeño del docente. Con esto no pretendo

¹⁶⁵ OCDE, “Panorama de la educación. Nota informativa de la OCDE para México”, <http://www.oecd.org/dataoecd/24/57/41288187.pdf>, p. 10-11.

¹⁶⁶ Observatorio Ciudadano de la Educación. México, “Comunicado 87. Trabajo docente. Una perspectiva Internacional”, <http://www.observatorio.org/comunicados/comun087.html>.

disminuir la responsabilidad que poseen los maestros en la llamada calidad educativa, pero sí resaltar que gran parte del éxito de la misma, es valorar el magisterio, con salarios dignos.

E. Acercamiento a las reformas curriculares

Una reforma curricular no debe responder sólo a un cambio de programas y planes de estudio, limitado exclusivamente a contenidos intelectuales, sino a las posibilidades de aprendizaje que ofrece la escuela: conocimientos, procedimientos, destrezas actitudes y valores. En tal sentido, en este apartado no pretendo hacer una revisión detenida de los contenidos curriculares y su ejecución, si acercarme a los cambios ocurridos en la reforma de 2004.

En Honduras y México, los cambios sociales emergentes, como los tecnológicos y culturales repercuten de manera directa en la vida de la población infantil, por eso es necesario hacer adecuaciones y reformas en los planes y programas de estudio. Tal es el caso de la formación del niño en “competencias”, una característica común en las reformas curriculares de ambos países, así como de la aplicación de “estándares de calidad” en el caso de Honduras, han provocado una nueva forma de concebir la enseñanza.

1. Currículo Nacional de Educación Prebásica (Honduras)

El currículo de educación prebásica, permite al egresado reunir las siguientes competencias: seguridad en sí mismo, independencia, responsabilidad, identidad, personal y cultural, con valores morales, culturales, cívicos y espirituales, así como con habilidades perceptivas, motoras, sensoriales y de interrelación con el entorno natural y social. En dicho currículo se contemplan tres áreas:

- a) Área desarrollo social: favorece el desenvolvimiento de habilidades perceptivas y motoras.
- b) Área relación con el entorno: propicia el conocimiento objetivo y analítico del entorno social y natural.

c) Área comunicación y representación: estimula el desarrollo de las diferentes formas de comunicación.

Uno de los cambios que se establecieron fue la creación de estándares educativos de calidad: los objetivos educativos que señalan lo que los alumnos tienen que aprender y ser capaces de saber y saber hacer¹⁶⁷.

2. Programa de Educación Preescolar 2004 (México)

En la propia reforma se establece que el Poder Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar para toda la República, considerando para tal efecto la opinión de los gobiernos de las entidades federativas, y de los diversos sectores involucrados en la educación.

En el marco de una política educativa el objetivo es “garantizar la adquisición de conocimientos para desarrollar habilidades intelectuales, valores y actitudes que le permitan al individuo una vida personal, laboral, política y familiar plena; así como la culminación de una educación básica articulada y con continuidad curricular”¹⁶⁸. Es cómo se puso en marcha el proceso Renovación Curricular de la Educación Preescolar.

Este programa abarca cuatro líneas de acción: 1) renovación del programa de educación preescolar; 2) transformación de la gestión escolar; 3) actualización del personal docente y directivo en servicio; 4) producción distribución de materiales educativos¹⁶⁹.

La renovación del programa de educación preescolar pretende desarrollar en los niños competencias, habilidades y conocimientos que les serán útiles a lo largo de la vida y en el transcurso de su formación. Por ello el nuevo plan agrupa los siguientes campos formativos: a) desarrollo personal y social, b) lenguaje y comunicación, c) pensamiento

¹⁶⁷ *Ibíd.*, p. 12.

¹⁶⁸ Secretaría de Educación Pública, “Programa de Renovación Curricular y Pedagógica de la Educación Preescolar”, <http://www.oei.es/quipu/mexico/PRONADE.pdf>.

¹⁶⁹ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

matemático, d) exploración y conocimiento del mundo, e) expresión y apreciación artísticas, f) desarrollo físico y salud.

La estructura del nuevo plan de estudios de preescolar fue aplicada, en su fase piloto, en cuatro mil jardines de niños, y es de carácter obligatorio, a partir del ciclo escolar 2004-2005, para el tercer grado. Los diseñadores del Programa de Renovación Curricular y Pedagógica de la Educación Preescolar, tomaron en cuenta la realización de programas de actualización para el personal docente y directivo, la elaboración y distribución de los materiales educativos para alumnos y docentes; campañas informativas dirigida a la sociedad, y, sobre todo, realizar el mejoramiento de la organización y el funcionamiento de los centros de educación preescolar. Estas acciones tendrán que ser evaluadas para poder asociar las reformas curriculares a una correcta formación del profesorado, y poder medir los resultados en la educación de los niños.

Una parte interesante de la renovación curricular reside en la elaboración de los registros de evaluación de cada alumno, el cual contiene un seguimiento del desarrollo de competencias en cada uno de los campos formativos, lo que significa que la profesora de preescolar evaluará en conjunto lo que el niño puede hacer y saber en un momento específico y sobre todo, las competencias desarrolladas.

Los registros de evaluación y el expediente de ingreso a preescolar servirán a las educadoras de grados más avanzados, así como a los maestros de primaria, a organizar sus planes de trabajo educativos en relación al desarrollo de las competencias de los niños. La acreditación del nivel preescolar se obtiene por el hecho de haber cursado los tres grados (que serán obligatorios en el ciclo escolar 2008-2009) con la expedición de la constancia correspondiente. Brevemente podemos decir que, entre el conjunto de problemas que, considero, trajo la reforma para el caso de Honduras y México, destacan los siguientes:

- Atención a la cobertura en los plazos establecidos, como el caso de México: tres años de obligatoriedad y, en Honduras, sólo un año ¿Cómo garantizar la infraestructura y recursos humanos necesarios para asegurar la atención a la demanda?

- Formulación de un nuevo *currículum* (planes y programas, materiales educativos, evaluación) ¿Qué características debe tener para que sea lo suficientemente flexible, incluyente y adaptable, a la diversidad de situaciones y poblaciones?
- Adopción de estrategias de formación, actualización y desarrollo profesional de docentes y directivos ¿Qué política adoptar para garantizar que los docentes se apropien de las nuevas propuestas curriculares?

CAPÍTULO V

REFLEXIONES FINALES

La duda sobre las cosas que nos importa conocer es un estado demasiado violento para el espíritu humano; no resiste ahí mucho tiempo, se decide, a pesar suyo, de una manera o de otra y antes prefiere equivocarse que no creer nada.

Rousseau, 1998

Desde la introducción establecí puntos de comparación que fueron orientando esta investigación. De igual forma uno de los objetivos fue permitir explicar la relevancia de la educación preescolar, lo que implicaba desarrollar ciertas bases teóricas, empíricas y metodológicas, que permitirán comprender el desarrollo del niño y las políticas que contribuyen a mejorar la educación preescolar en Honduras y México. En el mismo orden de ideas, comparar el principio de universalización y, concretamente la política de asistencia obligatoria, fue uno de los ejes más importantes, y se enmarcó dentro de un proceso de reforma curricular que implementaron ambos países. Todo lo anterior con el propósito de mostrar cuáles fueron los alcances que ha tenido la educación preescolar y poder acercarnos a los posibles problemas que enfrentan.

Es claro que hacer una comparación entre estos países conlleva analizar muchos otros aspectos que no fueron tomados en cuenta: el aspecto social, familiar, la migración rural-urbana, niños indígenas, diseño de las políticas, entre otros temas de vasto interés. Sin embargo los puntos de comparación en esta investigación documental, proporcionan al lector una visión general, pero a la vez específica de la educación preescolar, como es la universalización, que proporcionó hallazgos significativos en materia de política de Estado. Por consiguiente se presentan las conclusiones entorno a los puntos de comparación y los ejes que guiaron este trabajo.

Eje # 1. Beneficios de la educación preescolar para el desarrollo integral del niño

Para comprender al niño es necesario conocer su desarrollo, entendido en todas sus dimensiones: intelectual, emocional, social y físico. Por ello la educación preescolar promueve grandes beneficios: actitudes sanas sobre sí mismo, desarrollo de destrezas físicas y habilidades requeridas en la vida ordinaria, así como formar una conciencia moral. Es por eso que la educación preescolar debe de ser impulsada y promovida por las autoridades educativas, sociedad civil y darle el valor que se merece como una base sólida en el desarrollo integral del niño de 3 a 6 años. La valoración de este nivel implica una conciencia clara de su importancia, y no debe ser vista sólo como un compromiso adquirido internacionalmente.

Eje # 2. La política de educación preescolar desde el aspecto internacional y local (Honduras y México)

Una política internacional a partir de Jomtien

Sin duda, Honduras y México, adquirieron los compromisos políticos adoptados en Jomtien, Dakar y Cochabamba, entre otras declaraciones, pero, a mi parecer éstas fueron las principales demostraciones de una nueva forma de concebir al niño. Esto puede explicar el por qué Honduras y México adoptaron el principio de universalización de la educación preescolar, por el cual se estableció una política de asistencia obligatoria, que fue mencionada por primera vez en la declaración de Cochabamba. Al mismo tiempo fue sugerida por ODM, donde México la constituyó como una meta adicional.

A nivel internacional y local se han fijado metas cuantitativas con relación al acceso. No así con la calidad de la educación preescolar, por lo que se habla hoy en día de una universalización de la matrícula escolar. Asimismo se promueve la descentralización de la educación con el desarrollo de programas no formales, así lo indican las declaraciones y cumbres internacionales. Por otro lado la visión economicista de los organismos internacionales y de préstamo se cruza con el discurso ideológico sobre la educación, que ellos promueven.

Características y organización de la educación preescolar

Honduras y México establecen dentro de este primer nivel educativo, niños de 0 a 6 años, aunque el primero lo denomina “educación preescolar”, y el segundo “educación inicial”. Esto indica que se está desarrollando una visión más amplia de la educación preescolar, que abarca la educación o el aprendizaje durante todo el período que va desde el nacimiento hasta el ingreso a la escuela.

En ambos, el segundo ciclo, comprendido entre los 3 y 6 años de edad, es concebido como la preparación de los niños para el ingreso a la primaria. En ese ciclo la oferta educativa es principalmente de tipo formal, sin embargo los datos encontrados demuestran que no es cierto. Ya que la demanda de niños en edad preescolar está siendo satisfecha por el sector no formal. Tal es el caso particular de Honduras, donde existe la tendencia de una proliferación de CEPENF y CCEPREB, debido quizás a los bajos costos y servicios que estos proporcionan a los padres de familia como: inscripciones gratuitas, material didáctico y merienda escolar. A la vez que estos centros logran llegar a comunidades marginadas y rurales, donde no existe un centro escolar. Los centros no formales poseen características particulares que les permite abarcar, aún más que los centros oficiales, o jardines de niños, pero a la vez, su misma condición limita la intervención y evaluación de las secretarías de educación de ambos países. En el caso de México, el CONAFE ha tenido una gran presencia.

Sin duda, en ambos países la modalidad no formal está contribuyendo significativamente a mejorar el acceso a la educación preescolar, pero en funciones de qué contextos y qué criterios. Quizá la principal pregunta que surge en torno a estos programas, y que no ha recibido una respuesta adecuada, es la cuestión de la calidad, relacionada en forma parcial al carácter compensatorio de estos programas. No debemos suponer que la calidad de un programa preescolar es inferior al promedio, porque no es caro, no es formal, o es impartido por docentes no profesionales.

Aunque la pobreza en la región afecta más a la población rural, la cobertura de la educación preescolar es insuficiente para esta población, con lo cual se refuerzas otras formas de inequidad y falta de oportunidades del sistema educativo, como es la situación de Honduras, que, como ya he mencionado con anterioridad, su mayor población está ubicada en esta zona. En México, según la CONAPO, los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca son los que tienen mayor índice de marginalidad, seguidos de Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí, Puebla, Campeche, Tabasco, Michoacán y Yucatán. Esta situación pone en precariedad aún más el desarrollo de la educación preescolar en estos estados.

De igual forma la migración rural-urbana sigue siendo elevada, lo que altera a las familias obligándolas a modificar los modelos y prácticas de crianza de los niños. Estos cambios han venido acompañados de una mayor necesidad y demanda de atención y educación para los primeros años de la infancia.

Por un lado las políticas nacionales reconocen el rol insustituible de los padres y la familia en el cuidado y la educación de los niños. Estas políticas establecen el deber de los padres y familias de educar a sus hijos, como núcleo fundamental de la sociedad. En el caso de México, no así en Honduras, donde existen programas no formales que están orientados a que las familias escolaricen a sus hijos. Si bien en muchos países esta política suele ser anunciada como una señal del compromiso asumido por el gobierno con la educación pre-primaria, lo cierto es que no parece ayudar a aumentar la matrícula global.

Eje # 3. Reformas de 2004: obligatoriedad de la educación preescolar y acercamiento a un cambio curricular

Política de asistencia obligatoria

En los dos países se dieron procesos de descentralización de la educación, sin embargo en ambos no se dieron los frutos esperados. El desarrollo histórico de la educación preescolar, lo podría describir en dos momentos: el primero cuando el nivel no era obligatorio, y un segundo momento que tiene que ver con la puesta en marcha de esta obligatoriedad. La

educación preescolar se esta tomando en cuenta en las políticas de Estado, aunque de forma incipiente y paulatina, sin embargo todavía se enmarcan dentro de políticas de gobierno, lo que provoca desvíos de los recursos públicos destinados a este nivel.

No cabe duda que a partir de la obligatoriedad un nuevo dinamismo emergió en estos países. Han existido avances en el campo legislativo. En tal sentido hay muchas tareas pendientes en la agenda social de los gobiernos y de la sociedad civil respecto a la educación preescolar. Las políticas actuales deben ser reconsideradas, como en el caso de Honduras, donde su constitución y su Ley Orgánica de Educación no ratifican la obligatoriedad de la educación preescolar, indicando una falta de preocupación, al no establecer este principio como una ley de Estado. Esto contribuye a que no se estimen los esfuerzos necesarios para mejorar la atención ofrecida a los niños en esta edad. En contraste, la política de asistencia obligatoria en México sí está regulada por la constitución, y las leyes generales de educación que norman su funcionamiento.

Considero que la ampliación del intervalo de edades para brindar una educación preescolar, como el caso de México, que es de 3 años de obligatoriedad comparado a Honduras que establece sólo 1 año, repercute en la preparación significativa para enfrentar con éxito el primer grado de la educación primaria. El concentrar la educación pre-primaria en la población de 5 años de edad, es decir, en niños que están preparándose para ingresar a la educación formal, en lugar de plantearse como la gradual construcción de una base del aprendizaje de por vida que privilegie el desarrollo holístico del niño, le imprimiría a este nivel educativo el carácter de curso intensivo. En síntesis, la adopción de la política de asistencia obligatoria, puede convertirse en una educación primaria temprana. Quizás sea el caso de México.

La propuesta de ambos países está orientada a lograr la cobertura del 100% de los niños en establecimientos preescolares, pero no contempla las condiciones de aprendizaje de los niños que se encuentran en esas escuelas. Si bien es fácil de controlar porque simplemente

implica contar niños, la propuesta es limitada y es válido cuestionar la medida en que puede producir equidad entre los niños, en cuanto a su preparación para la escuela primaria.

La calidad de la educación, incluyendo la educación preescolar, es un concepto difícil de captar. Con demasiada frecuencia, la calidad se define sólo en términos de cálculos estimativos de los insumos de un programa, tales como las calificaciones formales y la capacitación de los docentes, la disponibilidad de materiales educativos, y el tipo de instalaciones en las que se lleva a cabo el programa. Estas definiciones son útiles pero superficiales. Las calificaciones formales de los docentes pueden, y generalmente indican, un mayor potencial para proporcionar atención de buena calidad a los niños. Pero es más importante lo que los profesores realmente hacen y si sus actividades tienen un efecto positivo sobre los niños. En efecto, se puede encontrar un profesor preescolar bien capacitado y debidamente calificado que es autoritario, insensible, que da órdenes, que no practica lo que predica, que no es capaz de relacionarse con los padres, etc., mientras que un docente sin certificación profesional puede ser democrático, sensible ante los niños, sensacional con los padres, etc. Debemos, en consecuencia, emplear normas que trasciendan las calificaciones que aparecen en el papel, y los insumos materiales y preguntarnos qué es lo que hace que una intervención preescolar efectiva produzca los resultados deseados.

Cobertura en la educación preescolar

Los datos estadísticos en ambos países no son congruentes, si se consideran solamente aquellos grupos más vulnerables de cada país. En ambos todavía no se alcanza satisfacer la demanda en un 100% de niños entre 5 años de edad, aunque los informes de gobierno en el caso de México indiquen lo contrario¹.

Uno de los problemas que se encontraron en los dos países fue la insuficiente información estadística, lo que permite tener sólo una panorámica general de lo que sucede en este ámbito, la que debe ser tomada con una cierta relatividad. En el caso de México, se

¹ México establece, en sus leyes, 3 años de obligatoriedad, y tampoco es muy claro en la práctica.

le agrega la dificultad de identificar cuáles son programas formales, en oposición a los no formales y si todo lo existente puede ser catalogado de educativo.

La importancia de contar con la educación preescolar, y la obligatoriedad en el ciclo escolar 2008-2009, de los tres años de preescolar, beneficia a las zonas que cuentan con mayor infraestructura para captar la demanda que se generará.

La cobertura es menor para los grupos indígenas que para los no indígenas. Existen pocas estadísticas para respaldar este tema. Sin embargo, a modo de ejemplo, en México, las estadísticas oficiales señalan una cobertura del 82% en Ciudad de México, en comparación con sólo el 38% en Chiapas (donde existe una elevada concentración de grupos indígenas). Se podrían esperar brechas similares en la participación de las comunidades indígenas en la educación temprana.

Resumiendo lo anterior, podemos afirmar que la cobertura preescolar, si bien varía de un país a otro en cuanto a su extensión y su combinación entre educación pública y privada, Honduras se concentra en los niños, que se encuentran a un año de ingresar a la escuela primaria. México, en la actualidad, se está concentrando en los dos primeros ciclos, ya que último ciclo está a disposición de la Secretaría de Educación Pública. Sin embargo se puede advertir que, en sectores rurales y urbanos de bajos ingresos, no existe la misma disposición hacia una asistencia más prolongada.

Por otro lado, puede encontrarse frecuentemente un compromiso menos constante de las familias, en relación con la regularidad de la asistencia de los niños, lo que haría suponer que la valoración de la educación preescolar es más débil que la de la primaria. Es de esperar que la reforma contribuya a que esta actitud desaparezca paulatinamente.

Evaluar esta última resulta algo complejo. Se puede inferir que la intención de la educación preescolar en ambos países está dirigida hacia un enfoque integral. Así se puede

apreciar en los objetivos que tiene cada país, y que es reflejado en los documentos oficiales y secretarías de educación. Pero considero que con las puras intenciones no es suficiente.

A diferencia del fenómeno observado durante la mayor parte del siglo XX, en México, cuando la expansión del servicio educativo enfrentaba altas tasas de crecimiento de la población, hoy se observa una tendencia decreciente en la tasa de fecundidad. Este hecho opera a favor de la universalización del acceso a la educación preescolar. Sin embargo la dimensión de la demanda no atendida aún es muy grande, sobre todo en las entidades federativas más pobres. Caso contrario con Honduras, que existe un aumento de la fecundidad. En ambos países, para cumplir con esta disposición, es necesaria una alta inversión de recursos para la construcción y equipamiento de planteles y aulas, pero también la formación de miles de educadores para atender a los grupos escolares.

Presupuesto asignado a educación preescolar

Según los datos estadísticos, Honduras y México han tenidos logros significativos en los últimos años, pero en Honduras, a diferencia de México, la inversión pública por alumno de preescolar tiende a ser menor que la inversión pública por alumno de primaria. Por lo que no hay opciones para dotar a las escuelas de recursos básicos para la enseñanza, como materiales didácticos y la creación de ambientes de aprendizaje adecuados.

En México, los gobiernos deberían actualmente cuantificar los recursos presupuestarios, para cubrir la demanda a nivel federal, estatal y municipal, así como dar cumplimiento a las condiciones del artículo quinto transitorio del decreto de reforma constitucional. Esta situación presupuestaria pone en tela de juicio, la planificación en el diseño de políticas. Las expectativas exigen resaltar el rol del Estado en la educación preescolar, incorporando en sus políticas sociales el concepto de inversión social, al referirse a los “gastos” en educación. Dentro de este panorama, la voluntad política es muy importante para ubicar el nivel de educación preescolar dentro del sistema educativo con el presupuesto adecuado para su financiamiento. Respecto a este último, a menudo, el financiamiento en preescolares no están desagregados de las cifras de educación primaria en los informes de

gobierno sobre el costo de la educación, como es el caso de Honduras, sin embargo en México se desglosa el gasto preescolar, por entidad federativa y por gasto nacional.

Según los informes de gobierno, casi todo el gasto en educación está ligado a los sueldos. Lo que deja poco margen para mejorar las proporciones alumno-personal o para invertir en tiempo de instrucción, o para gastar en otros recursos educativos. Dicha situación es de análisis, ya que el magisterio debe ser bien remunerado, considerando las condiciones de precariedad en la que muchos de ellos trabajan. Además la inversión destinada en preescolar es muy poca en los dos países. En tal caso, México, dedica una parte mucho más pequeña del gasto a infraestructura escolar y a material didáctico que otros países.

El maestro

En ambos países, el maestro es considerado por las autoridades como el factor más problemático en la calidad de la educación preescolar, y, a la vez, considerado como un gremio conflictivo, por sus altas demandas salariales. Pero estas mismas autoridades no toman en cuenta los bajos salarios y las malas condiciones de trabajo, situación que pone en detrimento la poca valoración social que tiene hoy en día esta profesión.

La educación preescolar requiere conocimiento profesional especializado, una pedagogía diferenciada respecto a la primaria, recursos de enseñanza y aprendizaje adecuados a la edad de la primera infancia. Es por eso que, en Honduras y México, se definieron contenidos curriculares específicos para la formación de los docentes de este nivel. Sin embargo, en un buen número de casos, el personal encargado de la educación preescolar no tiene ninguna formación profesional.

Un acercamiento a la reforma:

La renovación curricular y la modificación constitucional no son medidas aisladas, forman parte de la reforma al sistema nacional de educación, y reflejan el interés de impactar de manera positiva en los futuros ciudadanos. Por sí mismas no representan la transformación

y mejoramiento de todas las deficiencias en la educación preescolar, y requieren de la participación de todos.

Ambos países cuentan con un único currículo para todos los niños de 3 a 6 años y todas las modalidades educativas. En el caso de Honduras, la reforma del Currículo Nacional Básico, como propuesta de la sociedad civil, fue la que llevó a consolidar la obligatoriedad de este nivel, no así en México, que fue por una reforma a la constitución. Aclarado este punto, un primer aspecto compartido por los dos países es la incorporación de competencias y/o temas transversales en el *curriculum*. Y en Honduras la puesta en marcha de los estándares educativos nacionales de prebásica.

Un último aspecto, el currículo se organiza en torno al desarrollo integral de capacidades o funciones básicas como son las de carácter cognoscitivo, motoras, socio-afectivas, comunicativas y de creatividad.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez-Gayou Jurgenson, Juan Luis, *Cómo hacer investigación cualitativa, fundamentos y metodología*. México, Paidós, 2003.
- Apple, M.W., *Política cultural y educación*. Madrid, Morata, 2001.
- Aguilar Villanueva, Luis F., *La implementación de las políticas*. México, Miguel Ángel Porrúa, 2003.
- Bachelard, Gaston, *La formación del espíritu científico*. México, Siglo XXI, 2007.
- Barrera Chavira, Edith, *La educación preescolar en México 1970-205*. México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2005.
- Bereday, George Z., *El método comparativo en pedagogía*. Barcelona, Herder, 1968.
- Bourdieu Pierre, Passeron Jean Claude, *La reproducción*. México, Fontamara, 2005.
- Casas de la Torre, Blanca Yolanda, *Educación preescolar práctica docente: estudio en dos escuelas del distrito federal*, Tesis de maestría. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2005.
- CONAFE, *La evaluación de los programas compensatorios*. México, CONAFE, 2006.
- Cohen, Dorothy, *Cómo aprenden los niños*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Coll, Cesar, *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*. México, Paidós, 2007.
- Delval, Juan, *Crecer y pensar*. España, Paidós, 1991.
- Delval, Juan, *El desarrollo humano*. México, Siglo XXI, 1994.
- Eco, Umberto, *Cómo se hace una tesis*. México, Gedisa, 2004.
- Elías de Ballesteros, Emilia, *Educación Comparada*. México, Patria, 1973.
- Elkind, David, *La educación errónea, niños preescolares en peligro*. México, Fondo de cultura económica, 2004.
- Erickson, Erik H., *Infancia y sociedad*. Argentina, Paidós, 1976.
- Freire, Paulo, *Política y educación*. México, Siglo XXI, 2001.

- Freire, Paulo, *Pedagogía del oprimido*. México, Siglo XXI, 2006.
- Gayou Jurgenson, Juan Luis A., *Cómo hacer investigación cualitativa*. México, Paidós, 2007.
- Giroux Henry A., *Política y Práctica educativa*. Barcelona, Graó, 2001.
- L.M Naya y P. Dávila (coord.), *El derecho a la educación de un mundo globalizado*, Espacio universitario.
- Noriega Chávez, Margarita, *Las reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización*. México, Plaza y Valdés, 2004.
- Montessori, María, *La mente absorbente del niño*. México, Diana, 1986.
- Morrison, George S., *Educación preescolar*. España, Pearson, 2005.
- Montessori, María, *Formación del hombre*. México, Diana, 2005.
- Oléron, P., *El niño: su saber y su saber hacer*. Madrid, Morata, 1987.
- Ornelas, Carlos, *El sistema Educativo Mexican. La transición de fin de siglo*. México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Piaget, Jean, *La representación del mundo en el niño*. Madrid, Morata, 2001.
- Popkewitz, Th.S., *Sociología política de las reformas educativas*. Madrid, Morata, 2000.
- Reimers, Fernando, *Aprender más y mejor*. México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Rojas Soriano, Raúl, *Formación de investigadores educativos, una propuesta de investigación*. México, Plaza y Valdés, 2005.
- Rousseau, Jean –Jacques, *Emilio o De la educación*. España, Alianza, 1998.
- Sartori, Giovanni y Morlino, Leonardo (comp.), *La comparación en las ciencias sociales*. Madrid, Alianza, 1994.
- Sacristán, Gimeno, *El alumno como invención*. España, Morata, 2003.
- Vidales, Pérez, Cordero, Flores, *Cronología de la Educación Mexicana*. Monterrey, 2006.
- Wallon, Henry, *Psicología y educación del niño*, Palacios, Jesús (comp.), Madrid, Visor, 1987.

Documento en Internet:

Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1992). México. http://www.securidad.gob.mx/transparencia/norma_federal/anmeb.pdf.

Banco Mundial. (2007). “Indicadores de Desarrollo Mundial”
http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSPPAISES/LA_CINSPANISHEXT/MEXICOINSPANISHEXT/0,,contentMDK:20809792~menuPK:500926~pagePK:1497618~piPK:217854~theSitePK:500870,00.html.

Castillo, Cesar (2003) . “La equidad en el sistema educativo en Honduras” PENUD, <http://www.revistadesarrollohumano.org/Biblioteca/0149.pdf>.

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. México.
<http://www.diputados.gob.mx/cesop/boletines/no7/PB7003%20Educacion%20preescolar%20en%20Mexico.pdf>.

Consejo Nacional de la Población (2003). “La situación demográfica de México”,
<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/2003/05.pdf>.

Constitución de la República de Honduras, Art. 171.
http://www.honduras.net/honduras_constitution.html, p. 25.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
<http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>.

Consejo Nacional Anticorrupción. Honduras. “Foro Nacional de Convergencia”,
<http://www.cna.hn/index.php?documento=5&st=10>.

Estatuto del Docente Hondureño, http://www.oei.es/quipu/honduras/Estatuto_Docente.pdf.
p.10.

Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples (2007). “Censo”. Honduras
<http://www.unesco.org/uil/en/UIILPDF/nesico/confintea/Honduras.pdf>.

Fondo Monetario Internacional (2006). “Directorio Ejecutivo. Artículo IV. Honduras”,
<http://www.imf.org/external/spanish/index.htm>.

Internacional de la Educación, Oficina Regional para América Latina (2006). “Balance de la situación educativa”, Honduras.
<http://www.ei-ie-al.org/portal/Informes%20Lararforbundet/honduras.pdf>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos”, <http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.aspx>.

Instituto Nacional de Estadística. Honduras. <http://www.ine-hn.org/>.

INEE. (2007). “Estructura y dimensión del sistema educativo mexicano”, http://www.inee.edu.mx/images/stories/documentos_pdf/Publicaciones/panorama2007/estructuraydimensionssystemaeducativomexicanoa.pdf. p.7.

INEE (2006). “Indicadores del Sistema Educativo Nacional”, México, <http://www.oei.es/quipu/mexico/01-panoramaweb.pdf>. p. 267.

Ley orgánica de Educación de la República de Honduras. Art. 20, Decreto no.79 del Congreso Nacional emitido el 14 de noviembre de 1966. http://www.oei.es/quipu/honduras/Ley_educ.pdf.

Myers, Robert G. (1995). “La educación preescolar en América Latina: El estado de la práctica”, PREAL, <http://www.oei.es/inicial/articulos/index.html>.

Myers, Robert G (2000). “Atención y desarrollo de la primera infancia en Latinoamérica y el Caribe”, Organización de Estados Iberoamericanos. <http://www.rieoei.org/rie22a01.htm>.

OEA (1998). “La atención integral a la primera infancia”, http://www.oei.es/inicial/articulos/atencion_primera_infancia.pdf.

OEI (2003). “Sistemas Educativos Nacionales. Honduras”, <http://www.oei.es/quipu/honduras/cap02.pdf>.

OEI: “Plan Nacional de Desarrollo (1994-1997)”, Honduras. <http://www.oei.es/oeivirt/rie08a08.htm>.

OEI (2000). “X Conferencia Iberoamericana de Educación”, <http://www.oei.es/xciedoc.htm>

OEI. “Educación inicial, modalidad no escolarizada”, México. <http://www.oei.es/linea3/inicial/mexicone.htm>.

Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: “Informe de avance 2006”, <http://www.undp.org.mx/Doctos/Publicaciones/ODM%202006.pdf>. p. 15.

Observatorio Ciudadano de la Educación. México, “comunicado 30”, <http://www.observatorio.org/comunicados/comun030.html>.

OCDE (2001). “Niños pequeños, grandes desafíos. La Educación y el cuidado de la Infancia Temprana”, <http://www.oecd.org/dataoecd/1/53/1944197.pdf>.

OCDE (2008). “Panorama de la educación. Nota informativa de la OCDE para México”. <http://www.oecd.org/dataoecd/24/57/41288187.pdf>.

Oficina Regional de Educación para América latina y el Caribe (2004). “Coordinación intersectorial de políticas y programas de la primera infancia”, [www.oei.es/pdfs/coordinacion intersectorial politicas programas primera infancia.pdf](http://www.oei.es/pdfs/coordinacion_intersectorial_politicas_programas_primera_infancia.pdf).

PNUD (2006-2007). “Migración y Desarrollo Humano”, <http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2007/IDH/Resumen%20ejecutivo%20IDH%20006-2007.pdf>.

PREAL (2007). “Informe de progreso educativo: “Mucho por Hacer””, http://www.oei.es/quipu/preal_info07.pdf.

PREAL (2007). “Informe de Progreso Educativo de Centroamérica y la República Dominicana”, http://www.oei.es/quipu/preal_info07.pdf.

Proceso y Desarrollo de la Educación Preescolar en México, <http://www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/H/Hernandez%20Barrales-Proceso%20y%20desarrollo.htm>).

Primer Informe de Gobierno (2007). México, <http://www.informe.gob.mx/informe/>.

Secretaría de Educación de Honduras (1999). “Sistema educativo hondureño a finales del siglo XX, una visión de conjunto”, <http://www.ibe.unesco.org/International/ICE/natrap/Honduras.pdf>.

Secretaría de Educación de Honduras (2000). “Análisis de la evolución del contexto en el cuál se desenvuelve la educación y el sistema educativo”,

Secretaría de Educación Pública. México. http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Educacion_Inicial.

Secretaría de Finanzas de Honduras. http://www.sefin.gob.hn/portal_prod/.

Sistema de Información de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (2007). Honduras. <http://www.sierp.hn/SIERP.Web/QueEsLaERP.html>.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. México. IV Informe de Gobierno, septiembre 2004, México.

Secretaría de Educación Básica y Normal (2003). “Programa de renovación curricular y pedagógica de la educación preescolar. México”, <http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/ACTUALIZACION/PROGRAMA/FUNDAMENTOS.PDF>.

Sexto Informe de Gobierno (2006). México.

<http://sexto.informe.fox.presidencia.gob.mx/index.php>.

UNICEF (2005). “Pobreza Infantil en Países Ricos”

<http://www.unicef.es/contenidos/276/REPORT6-E-2005.pdf>,p.4.

UNESCO. “La educación encierra un tesoro” ,

http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF.

UNESCO (1996). “La repetición escolar en la enseñanza primaria”,

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/publications/free_publications/repetit_1996_sp.pdf.

UNESCO (2000). “Educación para todos, diez años después de Jomtien”,

<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001195/119519s.pdf>

UNESCO (2000). “Objetivos de Desarrollo del Milenio”,<http://www.oij.org/odm.php>.

UNESCO (2001). “Declaración de Cochabamba y recomendaciones sobre la políticas educativas al inicio del siglo XXI”, pp.4 y 5.

UNESCO (2005). “Educación básica para todos: Cumplir con los compromisos del Foro mundial de Dakar”, <http://www.unesco.org.uy/educacion/objetivosDakar.html>.

UNESCO (2007). “La política de la primera infancia”,

<http://www.oei.es/pdfs/notaunesco41.pdf>.

UNESCO (2007). “Informe de seguimiento de la AEIP en el mundo”,

<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001477/147785S.pdf>.

UNESCO (2007). “Nota de la UNESCO sobre la política de la primera infancia”,

<http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001529/152965s.pdf>.

UNESCO (2008). “Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo”,

<http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001555/155512s.pdf>.

UNICEF (2000). “Foro Mundial sobre la Educación: La EPT Evaluación. Honduras”,

http://www.unesco.org/education/wef/countryreports/honduras/rapport-2_1.html.

USAID (2004) . ”La calidad, eficiencia y Equidad de la Educación Básica en Honduras”.

<http://www.beps.net/publications/LAC%20Profiles/LACHondurasSPANISHFINAL.pdf>.

ANEXOS

Anexo # 1

Daños provocados por el huracán y tormenta Mitch en la infraestructura educativa por departamentos en Honduras

Número	Departamentos	Centros educativos existentes	Centros educativos dañados	% daños
1	Atlántida	555	161	29.0
2	Colón	417	170	40.8
3	Comayagua	711	47	6.6
4	Copán	567	18	3.2
5	Cortés	1,231	186	15.1
6	Choluteca	690	168	24.3
7	El Paraíso	777	69	8.9
8	Francisco Morazán	1,719	64	3.7
9	Gracias a Dios	177	68	38.4
10	Intibucá	408	48	11.8
11	Islas de la Bahía	104	27	26.0
12	La Paz	393	7	1.8
13	Lempira	586	15	2.6
14	Ocotepeque	248	3	1.2
15	Olancho	968	34	3.5
16	Santa Bárbara	718	12	1.7
17	Valle	338	87	25.7
18	Yoro	782	122	15.6
	Total	11,389	1,306	11.5

Fuente: Secretaría de Educación (1998)

Anexo # 2
Indicadores de la educación preescolar (niños de 3-5) por Entidad Federativa,
Panorama Educativo de México (2007), INEE

Entidades Federativas	Tasa neta de Cobertura (2006-2007)	Porcentaje de población (2006)	Crecimiento anual de la población (2005-2006)	Índice de Desarrollo Humano (2004)	Gasto Federal Descentralizado: FAEB* (2006)
Aguascalientes	61.5	6.9	-2.6	0.8271	2079.3
Baja California	64.3	6.0	-2.0	0.8391	5203.3
Baja California Sur	75.8	5.9	-1.5	0.8332	1567.8
Campeche	67.2	6.0	-4.2	0.8263	2197.8
Coahuila	76.7	6.2	-3.0	0.8356	5083.1
Colima	66.8	5.7	-3.0	0.8097	1517.1
Chiapas	79.8	7.2	-3.7	0.7185	8664.8
Chihuahua	59.8	6.2	-3.3	0.8340	5073.8
Distrito Federal	81.0	4.7	-4.6	0.8837	17902.8
Durango	66.5	6.5	-4.6	0.8045	3687.5
Guanajuato	69.6	6.7	-4.1	0.7782	6460.2
Guerrero	83.0	6.9	-5.4	0.7390	8307.9
Hidalgo	76.7	6.2	-3.8	0.7645	5594.6
Jalisco	75.5	6.2	-3.4	0.8056	8683.7
México	65.5	6.0	-3.4	0.7871	16522.2
Michoacán	67.9	6.3	-5.2	0.7575	7778.5
Morelos	69.0	5.8	-4.2	0.8011	3008.5
Nayarit	75.7	6.0	-4.2	0.7749	2516.5
Nuevo León	85.1	5.9	-2.6	0.8513	5486.4
Oaxaca	75.0	6.4	-5.4	0.7336	9031.8
Puebla	78.4	6.7	-3.2	0.7674	7468.1
Querétaro	82.0	6.3	-3.2	0.8087	2771.4
Quintana Roo	63.3	6.4	-1.0	0.8296	2321.0
San Luis Potosí	87.8	6.5	-4.1	0.7850	5352.3
Sinaloa	73.9	5.9	-4.7	0.7959	No Dato
Sonora	66.4	6.1	-3.2	0.8254	4099.4
Tabasco	84.4	6.2	-4.1	0.7800	3796.7
Tamaulipas	65.3	6.0	-3.1	0.8246	6197.9
Tlaxcala	72.5	6.5	-2.5	0.7746	2180.1
Vera Cruz	64.9	6.0	-4.3	0.7573	12408.2
Yucatán	78.8	5.7	-3.6	0.7831	3085.6
Zacatecas	80.0	6.4	-4.5	0.7720	3527.1

